ANEXO 1:
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Alcaldía de Medellín

Medellín FUTURO

Diagnóstico situacional de niñas, niños y adolescentes de Medellín: Hacia la potenciación de sus subjetividades políticas, la garantía de su desarrollo y su protección integral

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos
Unidad de Niñez
Equipo de Política Pública de Infancia y Adolescencia

(Abril de 2020)

Alcaldía de Medellín

Contenido

1. Introducción al diagnóstico situacional de niñas, niños y adolescentes para el Medellín Futuro, 2020-2023 8

2. Ruta metodológica para la elaboración del diagnóstico 10

3. Diagnóstico desde las voces de niñas, niños y adolescentes 12

4. Análisis demográfico 18

4.1 Características demográficas y sociales de las niñas, niños y adolescentes en la ciudad y ruralidad de Medellín 18

4.1.1 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad 21

4.2 Categorías de derechos primera infancia, infancia y adolescencia 24

4.2.1 Categoría. Derechos de existencia 24

4.2.2 Categoría. Desarrollo 56

4.2.3 Categoría. Ciudadanía 77

4.2.4 Categoría. Protección 79

4.3 Niñas, niños y adolescentes migrantes 100

4.3.1 Concepto y tipos de migración 100

4.3.2 La población de Venezuela en Medellín 101

4.3.3 Hallazgos en los territorios 103

5. Avance de la participación de la población y comunidad a través de los escenarios de las políticas públicas 106

5.1 Escenarios de las Políticas Públicas y la participación de NNA 106

5.2 Los retos en el tema de la participación de los niños, niñas y adolescentes para el cuatrienio 110

6. Resumen indicadores 114

Bibliografía 126

Gráficas y tablas

Gráfica 1. Niños, niñas y adolescentes de Medellín en 2020, por grupos de edad. N= 566.435 19
Gráfica 2. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años con relación al total de la población por comuna y corregimiento. Medellín, 2018 20
Gráfica 3. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad por grupo de edad. Medellín, 2019 21
Gráfica 4. Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos en Medellín, desde el 2012 al 2018 25
Gráfica 5. Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado en Medellín, desde el 2012 al 2018 26
Gráfica 6. Tendencia de la proporción de nacidos vivos con 4 controles prenatales o más. Medellín, 2012-2018 28
Gráfica 7. Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer en Medellín, desde el 2012 al 2018 30
Gráfica 8. Tasa de sífilis congénita por cada mil nacidos vivos. Medellín, 2012-2018. 32
Gráfica 9. Tendencia de la tasa de mortalidad infantil. Medellín, 2012-2018 34
Gráfica 10. Tasa de mortalidad en menores de cinco años por mil nacidos vivos. Medellín, 2012-2018 35
Gráfica 11. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por cien mil. Medellín, 2012-2018 37
Gráfica 12. Tasa de morbilidad y mortalidad por IRA en niñas y niños entre 0 y 5 años. Medellín, 2012-2018 38
Gráfica 13. Prevalencia desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años. Medellín, 2012-2018 40
Gráfica 14. Prevalencia de exceso de peso en niñas y niños menores de cinco años. Medellín, 2012-2018 42
Gráfica 15. Cobertura de inmunización en niñas y niños menores de un año. Medellín, 2012-2018 44
Gráfica 16.Número de niñas y niños nacidos de madres infectadas con vih/sida. Medellín, 2012-2016 45
Gráfica 17. Casos de vih/sida en niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018 46
Gráfica 18. Número de embarazos en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años. Medellín, 2012-2018 47
Gráfica 19. Tasa de fecundidad específica en niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años. Medellín, 2012-2018 49
Gráfica 20. Porcentaje de NNA afiliados al SGSSS. Medellín, 2012-2018 50
Gráfica 21. Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA), Medellín 2012-2018. 52
Gráfica 22. Cobertura de acueducto - agua potable. Medellín 2012-2018..... 53
Gráfica 23. Cobertura de saneamiento básico. Medellín 2012-2018..... 55

Gráfica 24. Niñas y niños menores de cinco años en programas de atención del ICBF en Medellín, 2017 y 2018. 57
Gráfica 25. Histórico de atención por modalidad. Buen Comienzo 2006-2019 58
Gráfica 26. Tasa neta de cobertura por nivel educativo. Medellín 2012-2018 61
Gráfica 27. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Medellín, 2012-2019 64
Gráfica 28. Tasa de deserción por nivel educativo. Medellín, 2012-2018 66
Gráfica 29. Tasa de repitencia por nivel educativo. Medellín, 2012-2018 67
Gráfica 30. Tasa de analfabetismo en adolescentes entre los 12 a los 17 años. Medellín, 2012-2018 68
Gráfica 31. Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales urbanos clasificados en los niveles "satisfactorio" y "avanzado" en las Pruebas Saber 5° del ICFES, Medellín, 2012-2017 69
Gráfica 32. Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales urbanos clasificados en los niveles "satisfactorio" y "avanzado" en las Pruebas Saber 9° del ICFES. Medellín, 2012-2017 70
Gráfica 33. NNA con discapacidad que saben leer y escribir. Medellín, 2019 70
Gráfica 34. Incidencia de la pobreza extrema en NNA (De 0 a 17 años). Medellín, 2014-2017. 72
Gráfica 35. Evolución histórica Índice de Pobreza Multidimensional. Medellín, 2012-2019. 73
Gráfica 36. Hogares con niños, niñas y adolescentes menores de 17 años que poseen internet. Medellín, 2012-2018. 74
Gráfica 37. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte. Medellín, 2016-2018 75
Gráfica 38. Gobiernos Escolares Conformados. Medellín, 2012-2018 78
Gráfica 39. Niñas, niños y adolescentes participantes de los Consejos de Participación. Medellín, 2012-2018. 79
Gráfica 40. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD. Medellín, 2016-2018. 80
Gráfica 41. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual. Medellín, 2012-2018. 81
Gráfica 42. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años en situación de calle. Medellín, 2012-2018 82
Gráfica 43. Tasa de exámenes por presento delito sexual contra niñas, y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018 85
Gráfica 44. Tasa de exámenes por presento delito sexual contra, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018 86
Gráfica 45. Tasa de trabajo infantil en Medellín (área urbana) 2014-2018 87
Gráfica 46. Tasa de suicidios en niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años. Medellín, 2012-2018 89

Gráfica 47. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años. Medellín, 2012-2018 90
Gráfica 48. Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. Medellín, 2012-2018 91
Gráfica 49. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. Medellín, 2012-2018 92
Gráfica 50. Tasa de violencia interpersonal contra niñas y adolescentes entre los 0 y 17 año. Medellín, 2012-2018 93
Gráfica 51. Tasa de violencia interpersonal contra niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018 94
Gráfica 52. Número de NNA entre los 6 y 17 años víctimas del conflicto armado. Medellín, 2012-2018 95
Gráfica 53. Número de NNA entre los 6 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado. Medellín, 2012-2018 96
Gráfica 54. Tasa de homicidios en NNA entre los 6 y 17 años. Medellín, 2012-2018.. 97
Gráfica 55. Denuncias por delitos relacionados con la ESCNNA (menores de 18 años). Medellín, 2012-2018 98
Gráfica 56. Número de adolescentes en sistema de responsabilidad penal. Medellín, 2012-2018 99
Gráfica 57. principales derechos vulnerados en la población venezolana 102

Tabla 1. Niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad por comuna y corregimiento de residencia. Medellín, 2019 22
Tabla 2. Frecuencias absolutas del tipo de discapacidad que afectan a niñas, niños y adolescentes. Medellín, 2019 23
Tabla 3. Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos por comuna y corregimiento, del 2016 al 2017 25
Tabla 4. Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018 27
Tabla 5: Porcentaje de nacidos vivos con 4 controles prenatales o más y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018 28
Tabla 6. Porcentaje de bajo peso al nacer y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2012-2018 30
Tabla 7. Tasa de sífilis congénita por cada mil nacidos vivos en Medellín, del 2016 al 2018 por comuna y corregimiento 32
Tabla 8.Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2012-2018 34
Tabla 9:Tasa de mortalidad en la niñez por mil nacidos vivos y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018 36
Tabla 10:Tasa de mortalidad por IRA en niñas y niños entre 0 y 5 años y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2012-2018 38

Tabla 11: Desnutrición aguda en niñas y niños menores de seis años y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018 41
Tabla 12:Prevalencia de exceso de peso en Medellín, del 2016 al 2018 por comuna y corregimiento 43
Tabla 13: Número de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018 48
Tabla 14: Cobertura de agua potable y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018 53
Tabla 15. Cobertura de saneamiento básico y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018 55
Tabla 16. Atenciones del Programa Buen Comienzo por comuna y corregimiento. Medellín 2019 59
Tabla 17:Tasa de cobertura neta en educación por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018 62
Tabla 18. Tasa de cobertura bruta en educación por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018 64
Tabla 19: Niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018 76
Tabla 20. Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años en situación de calle por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018 83
Tabla 21. Atenciones a NNA víctimas de tentativa de reclutamiento-utilización o desplazamiento forzado por tentativa de utilización o reclutamiento. Medellín, 2016-201987
Tabla 22. Población de NNA venezolanos en el sistema de matrículas (por sexo y sector). Medellín 101
Tabla 23. Edades de las niñas, niños y adolescentes atendidas/os 105
Tabla 24. Reporte de afiliación a la SGSSS 105
Tabla 25. Motivos de la atención 105
Tabla 26. Proceso de atención ESCNNA 106
Tabla 27. Escenarios de las Políticas Públicas y la participación de NNA 107
Tabla 28. Programas y proyectos propuestos para las líneas estratégicas y los programas del plan de desarrollo Medellín Futuro, 2020-2023 ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 29. Resumen de indicadores de primera infancia 114
Tabla 30. Resumen de indicadores de infancia 116
Tabla 31. Resumen de indicadores de adolescencia 121

1. Introducción al diagnóstico situacional de niñas, niños y adolescentes para el Medellín Futuro, 2020-2023

En el marco del Plan de Desarrollo Medellín futuro 2020-2023, su línea Medellín Me cuida, la Unidad de Niñez de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, la Secretaria de la Juventud y la Secretaria de Educación, con la Dirección Técnica de Buen Comienzo y la Dirección de Educación Regular, ha desarrollo el presente diagnostico situacional, contando con el apoyo de múltiples actores institucionales que suministraron la información para la elaboración del presente diagnóstico.

El desarrollo integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia, de acuerdo con las políticas nacionales para estos grupos poblacionales, implica entender el ser humano en su integralidad e interacción con los diferentes entornos donde transcurre su cotidianidad, y es el resultado de un proceso de transformaciones y cambios sistémicos en las dimensiones física, afectiva, cognitiva, comunicativa, ético moral, social y política, para el alcance de una vida digna. Por ello, esto implica comprender qué el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes -NNA-:

- Las niñas, niños y adolescentes son protagonistas y se conciben como seres humanos activos y agentes de su propio desarrollo.
- Toma forma en el marco de las interacciones que implican construcción social y reconocimiento de su carácter multidimensional (social, biológico, psicológico, cultural, histórico). Pone énfasis en las relaciones, redes y vínculos inmersos en contextos significativos de cuidado y protección.
- Se construye en geografías y entornos particulares donde se desenvuelve la vida del ser humano, tornándose en un desarrollo diverso y diferencial que no se deja encasillar en miradas homogéneas ni lineales.

A continuación, se plantea las realizaciones establecidas en las políticas públicas de primera infancia, y de infancia y adolescencia de Medellín en coherencia con las políticas nacionales.

Realizaciones en la primera infancia

1. Cuenta con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
2. Viva y disfruta del nivel más alto posible de salud.
3. Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.
4. Crece en entornos que favorecen su desarrollo.
5. Construye su identidad en un marco de diversidad.

6. Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
7. Crece en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Realizaciones en la infancia y adolescencia

1. Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.
2. Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.
3. Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.
4. Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.
5. Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.
6. Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.
7. Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.
8. Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, Autónoma y responsable.

Lo anterior, requiere de una gobernanza y suprasectorialidad, es decir un fortalecimiento y una articulación con los diferentes sectores de la ciudad; el público, el privado, el académico, el comunitario, el gremial, el de organizaciones para tejer objetivos superiores a lo sectorial para la toma de decisiones sobre la implementación y evaluación del plan de desarrollo Medellín Futuro, sus metas y programas, mediante procesos participativos con NNA. Esto partiendo del reconocimiento que se tiene en el Plan de Desarrollo que, “a pesar de mantenerse en el tiempo, las inequidades sociales, económicas y culturales; pueden ser transformadas a partir de la construcción de la ciudad como un proyecto colectivo y diverso”.

Es por ello que, desde la Secretaría de Educación especificametne la Dirección Técnica del Porgrama Buen Comienzo y la Secretaría de Incusión Social, familia y Derechos Humanos, en la Unidad de Niñez, se impulsó un ejercicio participativo donde se identificaron las problemáticas y las capacidades de NNA, sus familias y las comunidades para transformar sus entornos de desarrollo, de ahí que este diagnóstico integre los resultados de este ejercicio participativo y de

otros ejercicios realizados durante el 2020 para garantizar sus derechos, reconocerlos/as y potenciarlos/as como sujetos políticos y promover su desarrollo integral.

Además, es importante precisar que este diagnóstico integra el enfoque de curso de vida, el cual permite entender las oportunidades y retos a lo largo de la vida, es por esto por lo que, aunque el diagnóstico reconoce diferentes etapas del desarrollo, estas no deben asumirse como un absoluto, sino comprender dicha distinción desde sus posibilidades analíticas para la toma de decisiones. Los momentos del curso vital son: primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años), segunda infancia (desde los 6 y 11 años), adolescencia (desde los 12 y 17 años) y juventud (desde los 14 a 28 años). Dado que, la adolescencia y la juventud se encuentran desde los 14 a los 17 años, algunos indicadores presentados se extendieron hasta los 18 años.

Este diagnóstico también retoma la batería de indicadores de los lineamientos para el proceso de rendición pública de cuentas territorial sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2016 – 2019, instrumento que fue consolidado a través de un Comité Técnico, en donde se contó con la participación y corresponsabilidad de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos - Unidad de Niñez, Secretaría de Educación – Programa Buen Comienzo y Secretaría de Juventud.

2. Ruta metodológica para la elaboración del diagnóstico

El diagnóstico de niñez y adolescencia se construyó a partir de la recopilación de fuentes cualitativas y cuantitativas que dan cuenta de la situación de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes -NNA-. Dentro de las fuentes cuantitativas se consideraron los indicadores asociados a los lineamientos para el proceso de rendición pública de cuentas territorial sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2016 – 2019, datos demográficos[1] e información del Observatorio de Violencia y la encuestas de calidad de vida del Municipio, así como el Plan Docenal de Primera Infancia, Infancias y Adolescencias, las hojas de ruta construidas en 2019 por el equipo de Movilización Social de la Unidad de Niñez, las voces de NNA y la exposición de motivos del Acuerdo 143 de 2019, además de la información procedente de las políticas públicas poblacionales y sectoriales relacionadas con el desarrollo de las infancias y las adolescencias. También se incluyeron las propuestas de NNA y las comunidades que participaron en los talleres territoriales para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

Los planteamientos de NNA sobre el diagnóstico situacional de Medellín fueron recogidos durante la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 143 de 2019) y específicamente durante su participación en los encuentros territoriales de construcción de insumos para el Plan de Desarrollo de cada comuna y corregimiento, entre el 2 y el 12 de febrero de 2020 y durante el encuentro poblacional realizado específicamente para su participación, el 19 de febrero del año en curso. El total de asistentes fue de 255 NNA. La metodología de los

[1] Se hizo uso de la información correspondiente a las proyecciones poblacionales para el año 2018, derivadas del censo nacional 2005.

encuentros territoriales en los cuales participaron NNA en las comunas fue la propuesta por Planeación Municipal, en la cual se abrieron algunas posibilidades de conversación intergeneracional entre las propuestas de los adultos. Sin embargo, sus voces fueron recogidas con mayor protagonismo en el encuentro sectorial realizado el 19 de febrero, preparado y dispuesto por la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, para tal fin.

Este encuentro poblacional tuvo representación de NNA de diferentes zonas de la ciudad y la ruralidad de Medellín, como consejeros y consejeras de participación, NNA en procesos de restablecimiento de derechos, migrantes venezolanos y diferentes grupos poblacionales: discapacidad, afrocolombianos, LGTBI. Además, contó con la participación de padres de familia y de Organizaciones Sociales (ONG), e instituciones gubernamentales que trabajan por este grupo poblacional y habitantes de la cotidianidad de Medellín. La metodología de este encuentro permitió a NNA expresar desde el arte, el juego, y la palabra las principales preocupaciones sobre Medellín y las propuestas para transformar esas realidades.

Para el análisis cuantitativo, se contó con una matriz de indicadores asociados a NNA, la cual permite dar cuenta del estado de los indicadores asociados a la garantía de sus derechos, tomando los datos disponibles desde el 2012 al 2018 (en algunos casos este parámetro se ve afectado por la disponibilidad de los datos, en estos casos se utiliza la información más cercana a los años señalados); dado el interés de establecer los cambios de estos indicadores a lo largo del tiempo se hace uso de las tasas de variación. En este caso específico se recurre a la tasa de variación promedio, cuya formula es:

Variación Promedio= (V2 - V1) ÷ promedio entre V1 y V2

Lo anterior se traduce como la diferencia entre los periodos actual y anterior dividido el promedio de los periodos.

Este se constituye como una medida de variación relativa que es simétrica, es decir, que no sobreestima ni subestima las tasas de variación, ya que los cálculos a través de tasas básicas (los más comunes en estos ejercicios) son “bondadosos” porque premian los crecimientos, pero disminuye la penalización de los decrecimientos. Es importante indicar que los cálculos se realizan considerando todas las cifras decimales de los indicadores.

Finalmente se señala, que la información fue analizada por las categorías de derechos y temáticas de acuerdo con los lineamientos nacionales y municipales, y finalmente se brindan recomendaciones por momento del curso vital en línea de las realizaciones de la Política Nacional de infancia y adolescencia, para ser tenidas en cuenta tanto por la Unidad de niñez como por las dependencias encargadas de garantizar los derechos de NNA.

3. Diagnóstico desde las voces de niñas, niños y adolescentes

"Hay mucha inseguridad en nuestras calles, nos explotan sexualmente, hay abuso infantil, no existen buenas oportunidades para estudiar, nos rechazan por nuestra edad y cerca a los colegios hay venta de drogas"

Los planteamientos de niños, niñas y adolescentes sobre el diagnóstico situacional de Medellín han sido recogidos durante la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia (Acuerdo 143 de 2019) y específicamente durante su participación en los encuentros territoriales de construcción de insumos para el Plan de Desarrollo de cada comuna y corregimiento, entre el 2 y el 12 de febrero de 2020 y durante el encuentro poblacional realizado específicamente para su participación, el 19 de febrero del año en curso. Este encuentro se desarrolló con una metodología que permitió a NNA expresar desde el arte, el juego, y la palabra las principales preocupaciones sobre Medellín y las propuestas para transformar esas realidades.

A continuación, se presentan los asuntos de mayor preocupación manifestados por NNA. Los textos presentados en cursiva son las voces textuales de ellos y ellas, las cuales fueron recogidas de manera fiel para buscar incidir con sus planteamientos.

1. Empobrecimiento como raíz de varios problemas: *"Hay mucha violencia intrafamiliar, hay muchos problemas por nuestra pobreza y no hacen nada. Nunca nos atienden bien en los centros de salud porque no tenemos una buena situación económica, además, hay muchas venezolanas y venezolanos en nuestras calles y tampoco les ayudan".* Niños, niñas y adolescentes identifican la pobreza como una condición estructural que afecta el desarrollo en su familia, en su comunidad, en su salud y educación.

Por esto reclaman condiciones dignas para crecer y desarrollarse: "*Que todos los pobres tengan casa: una vivienda propia y digna", "Un mejor espacio para vivir, digno y aprovechable, seguro, una ciudad con más refugios, casas de ayuda y escucha". "Hablaré de inquilinatos. Los derechos de nosotros ahí, no nos dejan jugar, no hay tantos jardines para los niños, no hay canchas, los inquilinatos es una pieza, vive en familia, uno adentro no puede jugar".*

En relación con el trabajo infantil, resaltan la necesidad de que sus familias cuenten con empleos dignos, que les permita estudiar y no tener que trabajar, como anota uno de los participantes: *"Otra incomodidad que tengo es el trabajo infantil. Yo soy vendedor ambulante, las casas no tienen recurso por eso hay que trabajar, no deberíamos de trabajar sino estar estudiando, por eso pedimos que le brinden trabajos a nuestros padres, madres y familias"*

2. Insuficientes condiciones para una educación de calidad: *"Necesitamos más recursos para los colegios, otras formas de aprender, puede ser jugando".* Niños, niñas y adolescentes reclaman condiciones de infraestructura adecuada en sus colegios, entrega de kit escolares, tiquete de

transporte estudiantil y programa de alimentación escolar de calidad. Además, resaltan la necesidad de una transformación educativa alrededor de la calidad, la formación de los maestros y la introducción de otras materias en el currículo: *"Que en los colegios haya una formación extracurricular en artes y de educación alternativa y vocacional, en áreas como música y fotografía".*

Recalcan la necesidad de la formación docente para que la escuela sea un espacio de escucha, disfrute, respeto por la singularidad y posibilidad de potenciación de las subjetividad políticas, además una educación contextualizada que promueva la conciencia histórica, la educación emocional y las habilidades para la vida: *"Proponemos una educación y una escuela diferentes, en donde podamos comunicarnos y expresarnos, que nos permitan ver no solo lo básico, sino aprender otras cosas: por ejemplo conocer el pasado de Medellín para que no vuelvan a pasar cosas como la operación Orión, también sobre inteligencia emocional, lo que pasa en nuestras familias, vida saludable y otras materias que nos posibiliten entrar a la universidad pública"*

3. Insuficientes condiciones y capacidades de la familia para la crianza: La familia es experimentada en ocasiones como escenario de violencia y vulneración de derechos, como lo expresan: *"Hay mucha violencia intrafamiliar, soñamos con una ciudad donde los padres cuiden a sus hijos"* y además argumentan: *"hay padres que predisponen a situaciones de riesgo a sus hijos por la forma como los trataron a ellos y no se puede continuar con el maltrato".* Por eso proponen: *"Educar a los padres cómo cuidar y criar a sus hijos. Crear y generar escuelas de padres en pautas de crianza en todas las comunas y trabajar habilidades emocionales". "Hacer campañas para que los hombres no maltraten a las mujeres".*

Además, identifican el escenario laboral de sus padres como un espacio que debilita las posibilidades de acompañamiento para la crianza, pero que puede convertirse en una fuente de apoyo, por esto proponen que las empresas puedan ser amigas de la crianza: *"Que los padres y madres puedan llevar a sus hijos al trabajo algunas veces, para que los trabajos no destruyan los hogares. "Que los padres salgan más temprano del trabajo para jugar con los niños", "Generación de responsabilidad social empresarial para la garantía de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través de mensajes de protección integral (mensajes propuestos por los niños y niñas)". "Promover y garantizar el tiempo de calidad en familia con respaldo de las empresas que promuevan la calidad de vida de sus colaboradores en familia".*

4. Condiciones de desprotección e inseguridad: *"Proponemos la seguridad para los niños, niñas y adolescentes, pero un tema muy importante es que las chicas corremos demasiado riesgo hasta para ir a la tienda, no digo que los chicos no, pero ellos corren menos riesgos".* Niños, niñas y adolescentes experimentan la inseguridad en escenarios deportivos y recreativos como las canchas y parques, además en las calles camino a su colegio, por eso exigen espacios públicos con iluminación, y concertación con consumidores que se toman los escenarios recreativos, con especial énfasis en una seguridad con enfoque de género para el cuidado de niñas y adolescentes.

Resaltan la necesidad de visibilizar las consecuencias de la violencia en sus vidas, frente a los toques de queda en sus comunas, la intimidación de actores armados, el reclutamiento: *"Lo que está pasando ahora con los grupos armados es muy complejo, porque no podemos usar el transporte público, nos intimidan diciendo: 'no salgan hasta tal fecha', es injusto no poder salir a estudiar o trabajar. También es injusto el reclutamiento, ya que se llevan a niños, niñas y jóvenes, con esto nos están vulnerando el derecho de ir a estudiar".* Niños, niñas y adolescentes exigen acciones de protección integral contra la Explotación Sexual Comercial, el reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados, el trabajo infantil y todas las formas de maltrato existentes.

Una de las propuestas desde el enfoque de la seguridad humana es: *"hacer recorridos barriales y comunales con los vecinos y vecinas del barrio, como caminatas con las familias, para apropiarse de los espacios públicos"* y desde la comuna 12, llega la propuesta de Turismo educativo: *"Que toda la comuna se reúna a apropiarse de parques, calles, esquinas, reconocer lo que le hace falta a la comuna, dar una solución como comuna, todos juntos".* Además *"Qué en la 70 pueda haber personas que cuenten lo importante de la ciudad, para que no vengan a explotar sexualmente a los niños, niñas y adolescentes".*

5. Crisis ambiental: *"Vengo a hablar del medio ambiente y las zonas verdes, en algunas comunas no hay tantas zonas verdes, la estamos dañando, contaminando el medio ambiente".* Ellos y ellas presentan una profunda preocupación por este tema, pero además una gran sensibilidad para proponer y realizar acciones en torno al cuidado del medio ambiente y el cuidado de la vida en general.

Frente a la crisis ambiental de la ciudad, proponen*: "Control de las empresas con los desperdicios que desechan". "Que no dejen vender carros que emitan tanto dióxido de carbono", "Que no permitan la tala de ningún árbol". "Que haya más pico y placa para que no contamine". "Construir más ciclo rutas y poder contar con más zonas verdes en los lugares que habitan los NNA".*

Se evidencia una preocupación genuina por todo lo vivo incluyendo los árboles y los animales. Al respecto, denuncian el descuido de los animales de la calle: *"La gente se aprovecha de los animales de la calle, les tira patadas, lo que quiero que se haga son veterinarias públicas, para llevar el perrito y que lo sanen".*

6. Invisibilización de la participación para la incidencia en la toma de decisiones y la planificación compartida de sus territorios y el Municipio. *"Todo el barrio con la junta, se reúnen y hablan sobre lo que pasa en el barrio y hacen actividades, y eso siempre es de adultos. Qué bueno sería que a los niños también se nos tenga en cuenta".* Niños, niñas y adolescentes se visibilizan como ciudadanos y actores estratégicos para el desarrollo de sus comunidades, barrios y Municipio en general, por eso reclaman ser reconocidos como sujetos políticos con la potencia

y la capacidad para participar en los diferentes escenarios sociales, culturales, políticos, educativos y ambientales.

En este sentido proponen que*: "La junta comunal y las familias nos reunamos para que escuchen nuestras ideas y propuestas para que sean escuchadas. Ahora, queremos (…) dar las ideas para que los niños, se sientan contentos porque tienen en cuenta cómo quieren las actividades".* También resaltan la necesidad de realizar una transformación cultural, para que los adultos, les permitan participar de escenarios comunitarios, pues frente a su presencia en reiteradas ocasiones aparece la pregunta de los adultos por las posibilidades de participación de niños, niñas y adolescentes: "*Educar a las comunidades para que nos dejen estar en los espacios de participación para cambiar el pensamiento conservador", "Crear escenarios de participación y escucha donde las voces de todos y todas sean escuchadas".*

7. Exclusión del juego en la agenda familiar, en la escuela y en el espacio público: *"Así como se saca tiempo todos los días para sentarnos a comer, para revisarnos las tareas, para ir a la misa, y otras cosas. Así mismo se debería sacar todos los días un espacio para jugar en familia, por ejemplo, sacar parqués, dominó, la pelota también otros juegos y parar todo lo que estamos haciendo y que se respete este tiempo en familia".*

La reivindicación del derecho al juego es una necesidad sentida de niños, niñas y adolescentes de Medellín, quienes resaltan la urgencia de incluirlo en la familia: *"como parte de la agenda cotidiana, tan importante como la comida"*, en las instituciones educativas, pues: "*Dejan muchas tareas en el colegio, y uno no puede jugar*" y en el espacio público: *"hay que poner una barrera antibalas en el parque, para poder salir a jugar"*.

De esta manera, nos recuerdan que el juego es alimento para su imaginación, pensamiento, creatividad y tranquilidad, además tiene un ingrediente adicional cuando es vivido como experiencia relacional y afectiva con sus adultos significativos. Algunas de sus propuestas son: "*Parques y zonas infantiles en la comuna gratis". "Eventos familiares gratuitos donde el juego y la recreación sean el elemento fundamental" "El Juegómetro, es una propuesta de Santa Elena, como instrumento estadístico para la medición, seguimiento y evaluación del juego en la agenda familiar" "Crear grupos de recreación en lugares como canchas o parques"*

8. Insuficientes condiciones para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones diversas como: habitantes de la ruralidad, con discapacidad, LGTBI, migrantes venezolanos, en protección del ICBF, estudiantes extra-edad.

- Niños, niñas y adolescentes de la ruralidad proponen: *"Más seguridad de cámaras en las veredas, porque son muy solas". "Fortalecimiento de la red de conectividad ecológica". "Programas para cuidar la naturaleza, el agua y los bosques". "Debido a que vivimos entre montañas (Palmitas), necesitamos el cable en todas las veredas para poder desplazarnos". "Arreglar las carreteras para acceder a todas las veredas". "Organizar las*

aguas que salen de los baños y las cocinas para que no contaminen los ríos". "Agua que se pueda tomar en todas las casas de Palmitas". "Ruta escolar gratuita para el corregimiento de Palmitas". "Adecuación de parques infantiles y escenarios de encuentro de familias. San Cristóbal".

- Niños, niñas y adolescentes con discapacidad proponen: "*Que en los colegios universidades, hagan ramplas para discapacitados y que eduquen a los conductores de carros, buses, taxis pues tratan mal a las personas discapacitadas, no lo llevan a uno, joden mucho". "Que las piscinas tengan rampa para los niños y niñas con discapacidad".*

- Niños, niñas y adolescentes LGTBI sostienen: *"Es necesario ser más tolerante e incluyente con la población LGTBI pues aún tenemos grandes diferencias. No es un tabú. Los adultos deben acompañar más a los NNA en esta educación sexual. Los colegios católicos deben mejorar mucho este aspecto". "Hablo del sistema de salud de la comunidad trans. Es muy maluco que vaya a una cita general pues los médicos no están preparados para atender a esta población. En los centros de protección es muy complejo para hacer los tránsitos, cuando se decide no hay proceso de humanización para ello. Que el estado y el sistema se prepare más para ello. Que en los centros le respeten a uno el nombre".*

En conclusión, proponen: crear en las instituciones educativas, espacios de sensibilización a toda la comunidad educativa, para minimizar el acoso escolar y brindar orientación a las familias para que acepten y acompañen efectivamente la diversidad sexual de sus hijos e hijas.

- Niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos denuncian: "*A niños y niñas venezolanas nos están negando la oportunidad de jugar algún deporte en el INDER porque no tenemos papeles. Tampoco nos reciben en otros colegios porque no tenemos papeles, ni uniforme, ni nos atienden en los centros de salud. No es justo que pase esto, no son justas tantas fronteras entre países". "En los inquilinatos les prohíben a los niños jugar, además hay muchos peligros".*

Considerando lo anterior proponen: "*que el director del INDER dé la orden para que los niños, niñas y adolescentes de Venezuela, les permitan entrar a las piscinas para disfrutar y recrearse como todos los demás". "Que hagan una reunión a los jefes de núcleo para que faciliten los procesos y que los documentos que piden no sean una barrera para que los niños, niñas y adolescentes de Venezuela se le garantice el derecho a la educación. Igualmente, con el SENA". "Que se realicen unas reuniones entre los niños, familias y los administradores de inquilinatos para hablar de las necesidades que están teniendo al interior de los inquilinatos y que hagamos entre todos unos manuales de convivencia para los inquilinatos". "Que desde la alcaldía se haga visita a los inquilinatos para que revisen las condiciones en que se encuentran y cómo afecta esto a los niños, niñas, adolescentes y*

sus familias para una atención integral, oportuna e inmediata". "Propongo, que, a los niños y sus familias, se les informe de que hacer en caso de que suceda algo malo". "Propongo una Ley de comprensión, para cuando se tenga retrasos del pago en los inquilinatos, no echen a las calles a las familias con sus hijos".

- Niños, niñas y adolescentes en protección: *"Espero que la Unidad de Niñez cree un grupo de egresados de los chicos y chicas que salen de los centros de protección para fortalecer las herramientas de los procesos de protección. Que orienten más a los NNA en qué esperan de un proceso, sino ¿Cuáles serán los resultados de ese espacio?".*

En este sentido, se propone la articulación de los programas y proyectos de la Unidad de Niñez con la Secretaría de Juventud, para facilitar el tránsito de los adolescentes que salen de procesos de protección a las políticas de juventud, de manera articulada y en clave de curso de vida.

9. Paz y justicia social: *"La guerra no se soluciona con guerra ¿Cómo vamos a quedar en esta sociedad? Ojo por ojo y diente por diente*". *Hay que cambiar y proponer soluciones, nada vale hablar con ellos (grupos armados), porque no les importa, se les debe dejar el mensaje a nuestra sociedad para dejar el miedo, porque entre más miedo más grande y poderosos se hacen".*

Desde este enfoque de paz, proponen: *"Queremos que el gobierno deje de pensar en guerra y que nos permita participar a través del poder de la palabra, para poder expresar lo que sentimos". "Que nuestras palabras no se queden en el olvido y sean tenidas en cuenta, que no nos señalen con palabras como ladrones, jibaros, sicarios". "Mayor presupuesto para la educación y menos recursos para la guerra".*

Con respecto al tema de la corrupción, resaltan: "*Estamos esperando una solución para tanta corrupción, que dejen de ser avaros, no a los sobornos, porque afectan a nuestra comunidad, lo que lleva a conflictos armados y atentar contra nuestras vidas"*

10. Atención humanizada en salud, salud mental y salud sexual y reproductiva: *"Mejorar la atención para los NNA en materia de salud mental buscando prevenir los suicidios". "Mejorar la atención en salud de los NNA en las EPS". "Que los servicios de salud sean óptimos a todos los habitantes, sin importar condición económica, intelectual, ni roscas, nada de privilegios, todos valemos lo mismo". Ampliación de la cobertura en salud, incluyendo a la población migrante.*

También muestran preocupación por el proceso de gestación y proponen: "*Procesos de prevención y atención del embarazo en adolescentes. Educación sexual y reproductiva". "Mejorar la atención integral, en salud de calidad hacia las mujeres embarazadas que sean cuidadas y protegidas, mejorando las condiciones de salud en la atención, que no mueran los bebés. Que sea adecuada y pertinente, dando prioridad a las embarazadas y a los Niños, Niñas y Adolescentes".*

Finalmente, este espacio se convierte una vez más en la posibilidad de nutrir la planeación de la ciudad y ruralidad de Medellín con las voces de niños, niñas y adolescentes para crear condiciones de equidad y justicia social, a la altura de sus sueños y su creatividad. Considerando sus propuestas y potencia transformadora, se propone que este grupo poblacional sea nombrando y visibilizado dentro del Plan de Desarrollo, como mujeres y juventud, como afirma uno de ellos: "¡*Que nuestras palabras no se queden en el olvido y sean tenidas en cuenta!"*

4. Análisis demográfico

4.1 Características demográficas y sociales de las niñas, niños y adolescentes en la ciudad y ruralidad de Medellín

Según proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda publicadas en 2020, en el Municipio de Medellín en 2020 habitan aproximadamente 2.533.424 personas, donde el 52.88% son mujeres (1.339.633) y el 47.12% (1.193.791) hombres (DANE, 2020). Cabe señalar que, de acuerdo con las proyecciones demográficas, en el municipio hay un descenso en el número de niños, niñas y adolescentes expresado en la disminución de la tasa de fecundidad, que se ubica en un promedio de dos hijos por mujer en el último quinquenio.

Para 2020 se estima que el 22.36% (566.435) son niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) de los cuales, el 50,74% (287.424) son hombres y el 49,26% (279.011) mujeres. Respecto a sus edades, se identifica que el 37.14% (210.382) son adolescentes entre los 12 y 17 años, el 32.28% (182.869) son niñas y niños entre los 6 y 11 años y 30.57% (173.184) corresponde a menores de 5 años.

Cabe señalar que de acuerdo con las proyecciones demográficas en el Municipio existe un descenso en el número de NNA, entre otras, en relación con la disminución de la tasa de fecundidad de la ciudad, que se ubica en un promedio de dos hijos por mujer en el último quinquenio. Para 2018 se estimó que el 21,7% (549.111) de las y los habitantes de Medellín eran NNA entre los 0 y los 17 años. En la **Gráfica 1** se presenta la distribución según sexo, donde el 51,2% (280.970) son hombres y el 48,8% (268.141), mujeres.

Gráfica 1. Niños, niñas y adolescentes de Medellín en 2020, por grupos de edad. N= 566.435

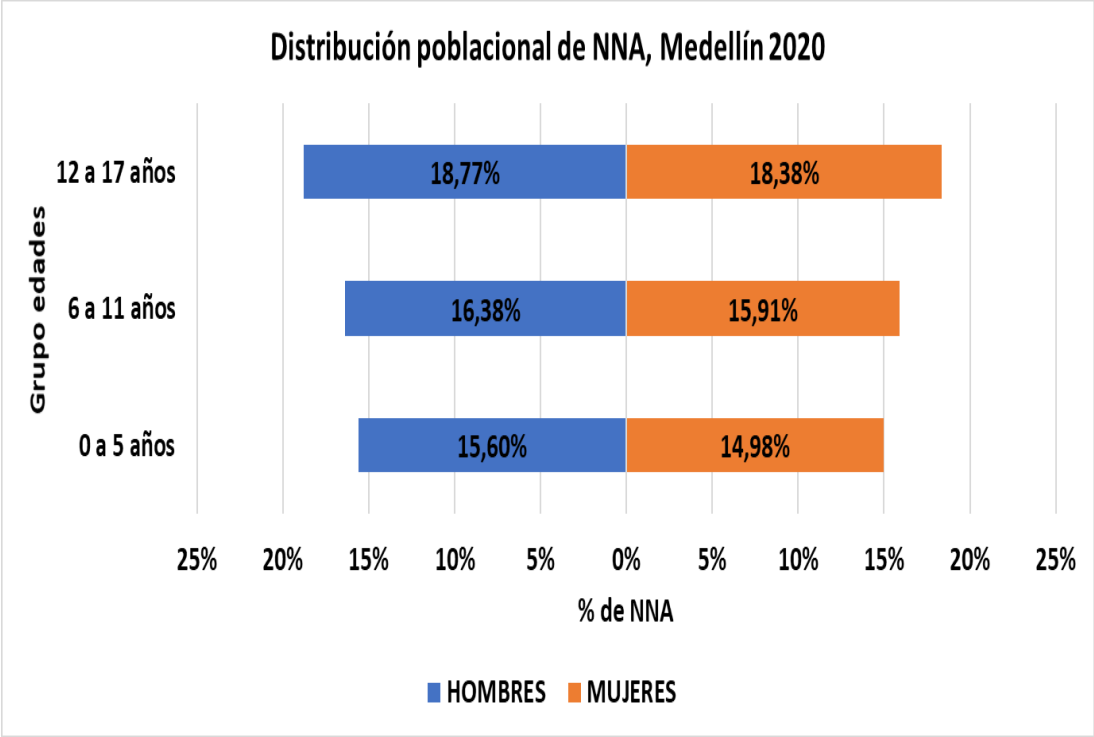

Fuente: a partir de las proyecciones de población (DANE, 2020)

Por otro lado, al analizar la proporción que representan las NNA (0 a 17 años) respecto al total de habitantes por comuna, se retoman las proyecciones dispuestas por el Departamento Administrativo de Planeación (2015) en donde se indica que para el 2018 en Medellín había 2.529.403 personas de las cueles 549.111 (21.71%) correspondía a niñas, niños y adolescentes entre los 0 a los 17 años. Las mayores proporciones se encontraron en el corregimiento de Altavista y en la comuna 1-Popular, donde las NNA representaban el 31,1% de la población, en contraste, en la Comuna 11-Laureles-Estadio, los NNA representan el 10,5% (12.932) de la población, destacándose como la comuna con menor proporción de NNA de la ciudad.

Gráfica 2. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años con relación al total de la población por comuna y corregimiento. Medellín, 2018

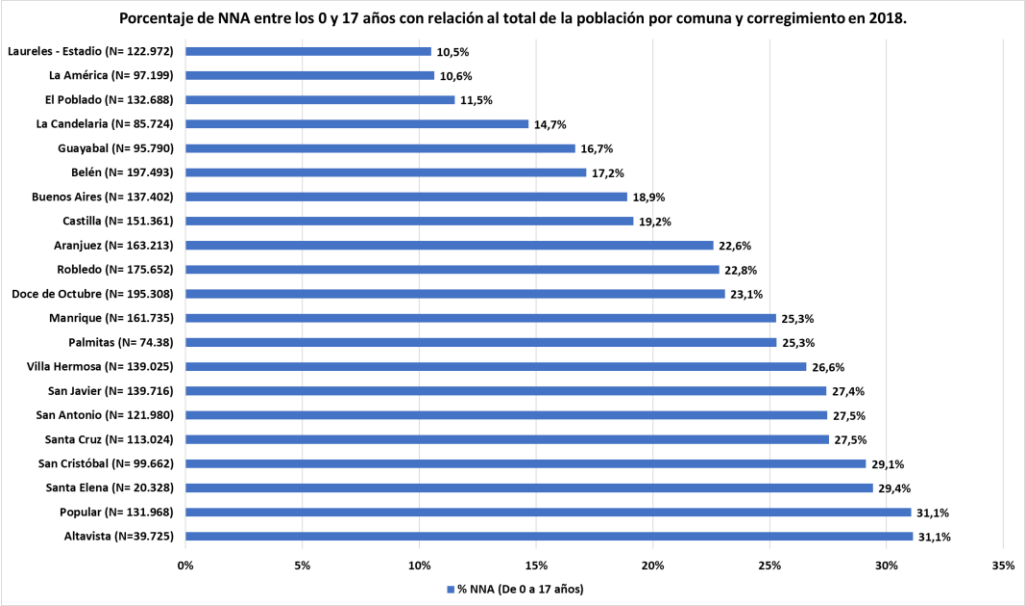

Fuente: A partir de las Proyecciones de Población Medellín 2016-2020 (Departamento Administrativo de Planeación, 2015). Observación: El valor N indica el número total de habitantes proyectado por comuna y corregimiento. Se utilizan los datos anteriores de proyecciones (2016-2020) porque en la actualidad no se cuentan con las proyecciones por comuna y corregimiento de Medellín basadas en último censo de población y vivienda del 2018.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida de 2018 y el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV), en las comunas y corregimientos con mayor proporción de NNA entre los 6 y 17 años, el IMCV fue inferior al promedio del Municipio (índice de 48,77), estos territorios fueron: Altavista, El Popular, San Cristóbal, Santa Elena, San Javier, San Antonio, Santa Cruz, Villa Hermosa, Palmitas, Manrique, Robledo, Doce de Octubre, Aranjuez y Castilla. En contraste, en aquellas comunas donde habitaba una menor proporción de NNA, el Índice fue superior al promedio, esto fue en las comunas: Buenos Aires, Belén, Guayabal, La Candelaria, El Poblado, Laureles – Estadio y La América (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2019).

De esta manera, el 76,0% (285.047) de las NNA de Medellín habitaban en territorios con bajas condiciones de vida y con privaciones en distintas dimensiones[2], entre ellas: Recreación[3], Entorno y calidad de vida, Trabajo, Capital físico del hogar[4], Percepción de la calidad de vida,

[2] Estas dimensiones se refieren a aquellas en donde el IMCV 2018 tuvo un menor avance. Se presentan aquellas que se identifican en mínimo dos comunas y/o corregimientos.
[3] Participación en programas recreativos, lúdicos y deportivos
[4] Agrupan los indicadores asociados a la tenencia de electrodomésticos y vehículos

Entorno y calidad de vivienda[5], Medio Ambiente, Escolaridad[6], Libertad y seguridad, Salud[7] y Vulnerabilidad[8] (Alcaldía de Medellín, 2019)

4.1.1 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad[9]

Durante el 2019 existían en Medellín aproximadamente 14.120 menores de 18 años con algún tipo de discapacidad, de los cuales el 62,2% (8.788) son hombres y el 37,8% (5.332), mujeres. El mayor número de niñas y niños con discapacidad tenía entre 6 y 12 años, representando el 46,3% (6.533) de esta población, seguido por el 43,2% (6.093) quienes tenían entre 13 y 17 años; finalmente, el 10,6% (1.494) tenía entre 0 a 5 años.

Gráfica 3. Niñas, niños y adolescentes con discapacidad por grupo de edad. Medellín, 2019

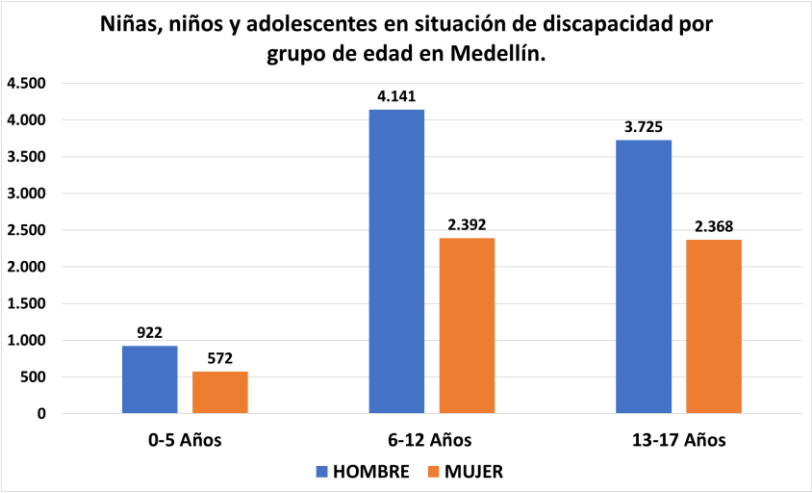

Fuente: Unidad de Discapacidad. Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, (2020)

De acuerdo con esta información, el 5,0% (707) de las NNA en situación de discapacidad eran indígenas, el 0,2% (28) se identifican como negro/a, Mulato/a, Afrocolombiano/a o Afrodescendiente, el 0,04% (6) Palenqueros de San Basilio y el 0,01% (1) Raizales (Población del Archipiélago de San Andrés y Providencia). Finalmente, el 94,8% (13.378) se identifica con otra etnia o con ninguna de ellas.

Respecto a las comunas de residencia de las NNA en situación de discapacidad, el 14,2% (2.036) no se cuenta con esta información; sin embargo, de aquellas y aquellos NNA de los que se logra establecer la comuna de residencia, el mayor porcentaje habitaba en la Comuna 3-

[5] Condiciones de la vivienda
[6] Escolaridad del jefe de hogar y del cónyuge
[7] Acceso, calidad y afiliación al sistema de salud
[8] Asociado a las carencias económicas que limitan la adecuada nutrición y/o alimentación en los hogares
[9] La información respecto a NNA con discapacidad fue suministrada por la Unidad de Discapacidad, Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Fecha de corte 31 de diciembre de 2019(2020)

Manrique, con el 9,3% (1.311), seguida por el Popular y Robledo, con el 8,7% (1.222) y 8,0% (1.135), respectivamente.

A continuación, se presenta la tabla con la información disponible para cada comuna y corregimiento.

Tabla 1. Niñas, niños y adolescentes en situación de discapacidad por comuna y corregimiento de residencia. Medellín, 2019

Comuna	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Sin Dato[10]	1.249	787	2.036	14,4%
Manrique	779	532	1.311	9,3%
Popular	762	460	1.222	8,7%
Robledo	707	428	1.135	8,0%
San Javier	707	380	1.087	7,7%
Villa Hermosa	572	345	917	6,5%
Aranjuez	536	331	867	6,1%
Doce De Octubre	501	304	805	5,7%
Santa Cruz	457	324	781	5,5%
Buenos Aires	460	291	751	5,3%
Castilla	472	274	746	5,3%
Belén	421	199	620	4,4%
Corregimiento San Antonio De Prado	237	163	400	2,8%
Guayabal	184	126	310	2,2%
Corregimiento San Cristóbal	185	97	282	2,0%
La Candelaria	163	101	264	1,9%
La América	131	79	210	1,5%
Laureles	105	60	165	1,2%
El Poblado	96	27	123	0,9%
Corregimiento Altavista	45	21	66	0,5%
Corregimiento Santa Elena	14	2	16	0,1%
Corregimiento Palmitas	5	1	6	0,04%
Total general	**8.788**	**5.332**	**14.120**	**100%**

Fuente: Unidad de Discapacidad. Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, (2020)

Sobre los tipos de discapacidad que afectan a NNA, están las cognitivas/mentales con el 40,7% (5.742), las múltiples, con el 15,5% (2.194) y las de movilidad, con el 9,0% (1.266). Es

[10] Inconsistencias presentadas en la recolección de la información.

importante precisar que del 20,2% (2.853) de las NNA registrados, no se tiene datos sobre su tipo de discapacidad.

A continuación, se presenta la tabla con las frecuencias absolutas de los tipos de discapacidad de NNA de la ciudad.

Tabla 2. Frecuencias absolutas del tipo de discapacidad que afectan a niñas, niños y adolescentes. Medellín, 2019

Tipo de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total
Mental Cognitivo	3.690	2.052	5.742
Sin dato[11]	1.742	1.111	2.853
Múltiple	1.308	886	2.194
Movilidad	732	534	1.266
Mental Psicosocial	613	243	856
Sensorial Auditiva	272	208	480
Sistémica	159	116	275
Sensorial Visual	144	116	260
Voz y Habla	70	34	104
No la sabe nombrar	32	19	51
Talla Baja	11	6	17
Piel, Uñas y Cabello	7	5	12
Sensorial Gusto-Olfato-Tacto	8	2	10
TOTAL	**8.788**	**5.332**	**14.120**

Fuente: Unidad de Discapacidad. Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, (2020)

De estas NNA, el 72,5% (10.239) requieren ayuda permanente, el 7,6% (1.060) no y del 19,9% (2.824) restante no se tiene información. Por su parte, el 62,6% (8.826) requiere rehabilitación, el 28,0% (3.955) no lo precisa y del 9,4% (1.339) no tiene información. En la mayoría de los casos los costos de la rehabilitación son asumidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y por las familias, lo que se conoce como gastos de bolsillo en salud.

Finalmente, se precisa que dentro del enfoque diferencial se halla el étnico, sin embargo, no fue posible consolidar esta información para NNA de Medellín, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la articulación y el acompañamiento técnico para la generación de información pertinente y veraz acerca de las condiciones y capacidades de las NNA indígenas, negro/a, Mulato/a, Afrocolombiano/a o Afrodescendiente, Rom/Gitanos, entre otros, del Municipio.

[11] Inconsistencias presentadas en la recolección de la información.

4.2 Categorías de derechos primera infancia, infancia y adolescencia

4.2.1 Categoría. Derechos de existencia

Los derechos de las infancias y adolescencias que se encuentran inmersos en la categoría de existencia o supervivencia, tienen como elemento común el objetivo de garantizar una vida saludable en los niños, niñas y adolescentes; por lo que son "derechos que propenden por la preservación y el disfrute de la vida, más allá de la conservación de la existencia biológica. En términos generales, se relacionan con las áreas de salud, nutrición y bienestar"12 (Alianza por la Niñez Colombiana, 2011, pág. 4).

Los derechos relacionados con esta categoría son:

- Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano.
- Derecho a la integridad personal.
- Derecho a tener familia y a no ser separado de ella, Custodia y cuidado personal.
- Derecho a los alimentos.
- Derecho a la salud.

El seguimiento a la garantía de estos derechos en la primera infancia, segunda infancia y adolescencia se realiza a través de seis temáticas: Mortalidad, Vih/Sida, Embarazo adolescente, Inclusión respecto a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Agua y Saneamiento.

Temática. Salud sexual y reproductiva

- *Mortalidad materna*

El indicador razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos, establece el número de mujeres que fallecen durante el embarazo, parto o puerperio debido a causas generados y/o agravadas por el embarazo. El comportamiento de este indicador en Medellín pasó de 36,0 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2012, a 29,5 en 2018, lo que representa una variación promedio del 19.7.

[12] En este apartado no se incluyen las temáticas de nutrición y vacunación ya que los indicadores asociados corresponden exclusivamente a la primera infancia.

Gráfica 4. Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos en Medellín, desde el 2012 al 2018

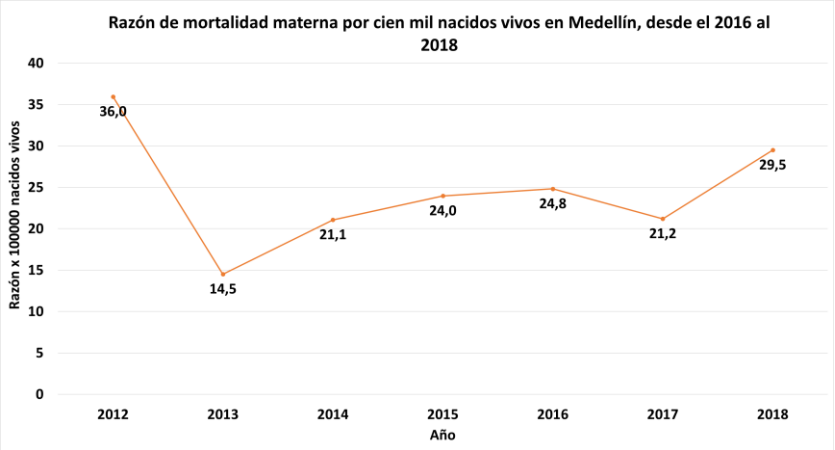

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín (2020).

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales entre 2016 y 2018[13] registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín. En este sentido, se resalta el aumento ocurrido en las comunas 6-Doce de Octubre, 8-Villa Hermosa, 9-Buenos Aires y en el corregimiento 80-San Antonio de Prado, territorios donde no se registraron muertes maternas en el año 2016, pero sí en el 2018. En este indicador, específicamente, se presenta el fenómeno de extravariación en relación al problema del número pequeño, en el que el aumento o disminución de una muerte materna modifica drásticamente la razón calculada[14].

Tabla 3. Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos por comuna y corregimiento, del 2016 al 2017

Comuna	2016	2018*	Variación Promedio
Comuna 01. Popular	49,4	50,5	Incremento del 2,2
Comuna 02. Santa Cruz	131,4	0,0	Disminución total
Comuna 03. Manrique	0,0	0,0	Estable
Comuna 04. Aranjuez	0,0	0,0	Estable
Comuna 05. Castilla	0,0	0,0	Estable
Comuna 06. Doce de Octubre	0,0	59,0	Incremento total*
Comuna 07. Robledo	0,0	0,0	Estable
Comuna 08. Villa Hermosa	0,0	52,7	Incremento total*
Comuna 09. Buenos Aires	0,0	57,6	Incremento total*
Comuna 10. La Candelaria	0,0	0,0	Estable
Comuna 11. Laureles - Estadio	0,0	0,0	Estable

[13] Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes.

[14] Besag J, York J, Mollié A. Bayesian image restoration, with two applications in spatial statistics. Ann Inst Stat Math. marzo de 1991;43(1):1-20.

[*] Dado que el valor inicial es cero, no es posible calcular la variación porcentual

Comuna	2016	2018*	Variación Promedio
Comuna 12. La América	0,0	0,0	Estable
Comuna 13. San Javier	47,4	50,4	Incremento del 6,3
Comuna 14. El Poblado	93,2	0,0	Disminución total
Comuna 15. Guayabal	0,0	0,0	Estable
Comuna 16. Belén	53,2	112,4	Incremento del 111,3
Corregimiento 50. Palmitas	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 60. San Cristóbal	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 70. Altavista	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 80. San Antonio	0,0	107,6	Incremento total*
Corregimiento 90. Santa Elena	0,0	0,0	Estable

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019).

El indicador, razón de mortalidad materna se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva como determinante para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Atención institucional del parto por personal calificado*

Este indicador expresa la proporción de nacidos vivos que fueron atendidos en una institución de salud, dado que cuando un parto ocurre en un medio institucional, existe mayor probabilidad de haber sido atendido por personal calificado. En este sentido, entre los años 2012 y 2018, este indicador conserva una tendencia estable, de manera que cerca del 100,0% de los nacidos vivos que se registraron en el Municipio, fueron atendidos en una institución de salud.

Gráfica 5. Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado en Medellín, desde el 2012 al 2018

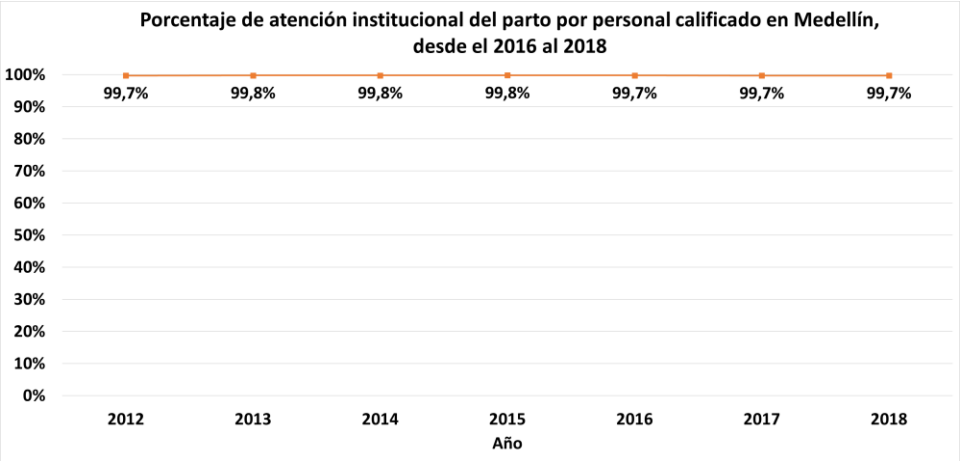

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2020).

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la atención institucional de los partos. En este sentido, no se observaron grandes variaciones en alguna división administrativa de la ciudad.

Tabla 4. Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018

Comuna	***2016***	***2018 ****	***Variación Promedio***
Comuna 01. Popular	99,6%	99,6%	Estable
Comuna 02. Santa Cruz	99,7%	99,8%	Estable
Comuna 03. Manrique	99,9%	99,6%	Estable
Comuna 04. Aranjuez	99,8%	99,7%	Estable
Comuna 05. Castilla	99,8%	99,7%	Estable
Comuna 06. Doce de Octubre	99,8%	99,8%	Estable
Comuna 07. Robledo	99,7%	99,7%	Estable
Comuna 08. Villa Hermosa	99,6%	99,4%	Estable
Comuna 09. Buenos Aires	99,9%	99,8%	Estable
Comuna 10. La Candelaria	99,5%	99,9%	Estable
Comuna 11. Laureles - Estadio	100,0 %	99,9%	Estable
Comuna 12. La América	99,6%	100,0%	Estable
Comuna 13. San Javier	99,6%	99,8%	Estable
Comuna 14. El Poblado	100,0 %	100,0%	Estable
Comuna 15. Guayabal	100,0 %	99,8%	Estable
Comuna 16. Belén	99,9%	99,9%	Estable
Corregimiento 50. Palmitas	100,0 %	98,0%	Disminución del 2,1%
Corregimiento 60. San Cristóbal	99,2%	99,6%	Estable
Corregimiento 70. Altavista	100,0 %	99,4%	Estable
Corregimiento 80. San Antonio	99,7%	99,9%	Estable
Corregimiento 90. Santa Elena	100,0 %	100,0%	Estable

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes.

El indicador, atención institucional del parto por personal calificado se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva como determinante para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Nacidos vivos con cuatro controles prenatales o más*

Este indicador se define como "la proporción de nacidos vivos cuyas madres asistieron a cuatro o más controles durante su gestación" (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.)

Los controles prenatales son de suma importancia para el bienestar de las mujeres embarazados y sus hijos/as, pues a partir de estos, se puede vigilar la evolución del embarazo, y establecer alertas y recomendaciones oportunas, además de ofrecer herramientas e información para el parto.

Si bien el indicador ha sido superior al 90,0% entre los años 2012 y 2018 en Medellín, es fundamental continuar asegurando el acceso a la atención del cuidado prenatal y evitar que la disminución observada en el año 2018 sea tendencia en el futuro.

Gráfica 6. Tendencia de la proporción de nacidos vivos con 4 controles prenatales o más. Medellín, 2012-2018

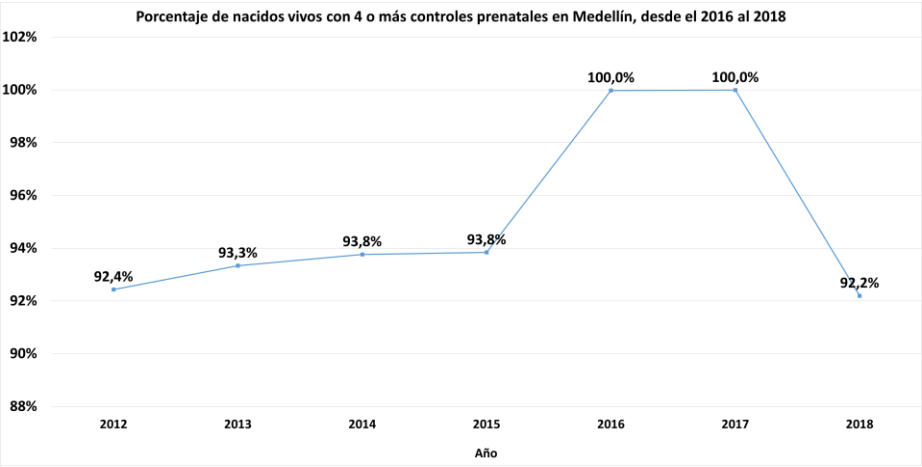

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2020)

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones promedio observadas entre 2016 y 2018 para cada comuna y corregimiento de Medellín. En este sentido, la disminución en el porcentaje de atención prenatal ocurrió en todos los territorios de la ciudad, con mayor incidencia en las comunas 10-La Candelaria y 1-Popular, entre tanto, la menor diferencia ocurrió en la comuna 14-El Poblado.

Tabla 5: Porcentaje de nacidos vivos con 4 controles prenatales o más y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018

Comuna	2016	2018*	Variación promedio
Comuna 01. Popular	99,9	87,9	Disminución del 12,7%
Comuna 02. Santa Cruz	100	91,3	Disminución del 9,1%
Comuna 03. Manrique	100	88,3	Disminución del 12,4%
Comuna 04. Aranjuez	99,9	91,3	Disminución del 9,1%
Comuna 05. Castilla	100	94,1	Disminución del 6,1%
Comuna 06. Doce de Octubre	99,9	92,7	Disminución del 7,5%
Comuna 07. Robledo	100	93,7	Disminución del 6,5%
Comuna 08. Villa Hermosa	100	89,1	Disminución del 11,5%
Comuna 09. Buenos Aires	100	92,7	Disminución del 7,6%
Comuna 10. La Candelaria	100	83,9	Disminución del 17,5%
Comuna 11. Laureles - Estadio	100	97,0	Disminución del 3,0%
Comuna 12. La América	100	97,2	Disminución del 2,9%
Comuna 13. San Javier	100	92,9	Disminución del 7,3%
Comuna 14. El Poblado	100	99,5	Disminución del 0,5%
Comuna 15. Guayabal	100	96,3	Disminución del 3,8%
Comuna 16. Belén	100	96,2	Disminución del 3,8%
Corregimiento 50. Palmitas	100	93,9	Disminución del 6,3%
Corregimiento 60. San Cristóbal	100	91,0	Disminución del 9,4%
Corregimiento 70. Altavista	100	91,4	Disminución del 9,0%
Corregimiento 80. San Antonio	99,9	94,8	Disminución del 5,2%
Corregimiento 90. Santa Elena	100	91,7	Disminución del 8,6%

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019)

El indicador, porcentaje de nacidos vivos con cuatro controles prenatales o más se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva como determinante para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Niñas y niños con bajo peso al nacer*

Este indicador se define como “el número de nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos medido al momento del nacimiento o dentro de las primeras horas de vida por 100 nacidos vivos, en un determinado país, territorio o área geográfica” (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el bajo peso en niñas y niños al nacer tiene múltiples consecuencias a corto y largo plazo, pues entre otras, se constituye en un factor de riesgo para muerte prematura, retraso en el crecimiento, dificultades cognitivas durante

la infancia y adolescencia, y para enfermedades crónicas no transmisibles durante la adultez como síndrome metabólico y enfermedad cardiovascular (Instituto Nacional de Salud, 2017, pág. 4).

De ahí la importancia de establecer acciones que logren la disminución de esta problemática de salud pública, dado que no se registran variaciones significativas en la disminución de este fenómeno desde el 2012 al 2018. Aunque el porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer es similar, este tiene un leve incremento en su incidencia en niñas.

Gráfica 7. Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer en Medellín, desde el 2012 al 2018

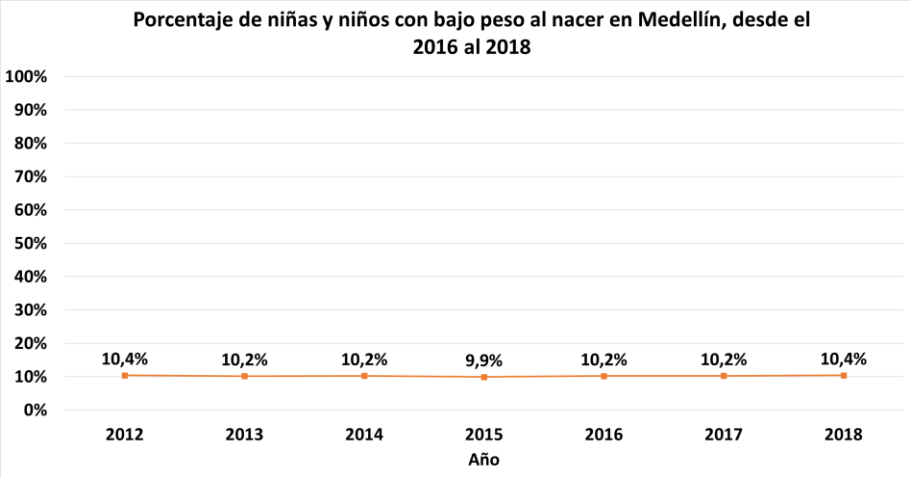

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2020).

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones porcentuales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a las niñas y niños con bajo peso al nacer. Vale la pena resaltar que si bien para el Municipio la proporción de bajo peso al nacer no varió de manera importante en el tiempo, sí se presentaron variaciones porcentuales llamativas en el comportamiento del fenómeno entre las subdivisiones territoriales, en este sentido, se observó un aumento importante en las comunas 11-Laureles Estadio y 15-Guayabal, y en los corregimientos 50-Palmitas y 90-Santa Elena, en este último caso, la proporción de bajo peso al nacer fue del 15,0%, con un incremento del 50,0% entre 2016 y 2018.

Tabla 6. Porcentaje de bajo peso al nacer y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2012-2018

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	11,2	11,3	Incremento del 1,2%
Comuna 02. Santa Cruz	10,2	9,5	Disminución del 7,5%
Comuna 03. Manrique	10,5	9,5	Disminución del 9,7%
Comuna 04. Aranjuez	9,9	10,8	Incremento del 9,0%

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 05. Castilla	8,5	10,0	Incremento del 15,6%
Comuna 06. Doce de Octubre	10,5	11,4	Incremento del 8,2%
Comuna 07. Robledo	9,6	11,0	Incremento del 13,4%
Comuna 08. Villa Hermosa	10,0	9,5	Disminución del 5,8%
Comuna 09. Buenos Aires	11,0	9,9	Disminución del 10,7%
Comuna 10. La Candelaria	12,2	10,8	Disminución del 12,1%
Comuna 11. Laureles - Estadio	6,7	9,7	Incremento del 36,8%
Comuna 12. La América	9,3	10,0	Incremento del 7,1%
Comuna 13. San Javier	9,7	9,5	Disminución del 2,1%
Comuna 14. El Poblado	10,2	11,5	Incremento del 12,1%
Comuna 15. Guayabal	9,5	13,2	Incremento del 32,7%
Comuna 16. Belén	9,6	9,7	Incremento del 0,8%
Corregimiento 50. Palmitas	10,5	14,3	Incremento del 30,3%
Corregimiento 60. San Cristóbal	11,2	9,4	Disminución del 17,1%
Corregimiento 70. Altavista	11,2	13,1	Incremento del 15,3%
Corregimiento 80. San Antonio	9,9	10,1	Incremento del 2,5%
Corregimiento 90. Santa Elena	10,0	15,0	Incremento del 40,6%

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019).

El indicador, porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 9. Alimentación y nutrición afectiva y efectiva para niños, niñas y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Incidencia de Sífilis Congénita*

La tasa de sífilis congénita da cuenta de los casos confirmados de niñas y niños recién nacidos que adquieren esta enfermedad de su madre. Dada la gravedad de sus consecuencias en niñas y niños, como bajo peso al nacer, sordera y riesgo de muerte prematuro, aunado al conocimiento y capacidad de evitar el hecho a través de la atención médica oportuna y de calidad, la eliminación de la transmisión vertical de sífilis resulta un asunto prioritario.

En el Municipio se observó una disminución porcentual del 13,0% en la tasa de sífilis congénita, pasando de 2,3 casos por cada mil nacidos vivos en 2012, a 2,0 en 2018; si bien es importante la estabilidad del indicador, aún es necesario trabajar para llegar a la meta establecida

por la Organización Panamericana de la Salud y la Unicef en 2010 de 0,5 casos por cada mil nacidos vivos o menos.

Es importante precisar que la sífilis congénita se presenta en un número de casos similar en niñas y niños

Gráfica 8. Tasa de sífilis congénita por cada mil nacidos vivos. Medellín, 2012-2018

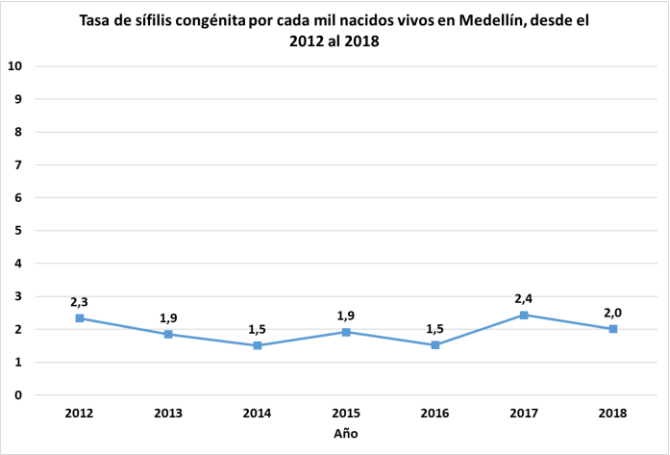

Fuente: SIVIGILA, procesado por Secretaría de Salud de Medellín, (2019)

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la sífilis congénita; se resalta de nuevo el comportamiento del fenómeno en el corregimiento 90-Santa Elena, donde el incremento fue del 420,0%, con una tasa de 5,2 casos por cada mil nacidos vivos, lo que contrasta con siete comunas y corregimientos donde no ocurrieron casos de sífilis congénita en el 2018.

Tabla 7. Tasa de sífilis congénita por cada mil nacidos vivos en Medellín, del 2016 al 2018 por comuna y corregimiento

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	5,0	2,0	Disminución del 84,9%
Comuna 02. Santa Cruz	2,0	2,1	Incremento del 4,8%
Comuna 03. Manrique	3,0	2,5	Disminución del 20,1%
Comuna 04. Aranjuez	2,0	2,5	Incremento del 23,7%
Comuna 05. Castilla	1,0	0,8	Disminución del 18,2%
Comuna 06. Doce de Octubre	5,0	0,6	Disminución del 157,8%
Comuna 07. Robledo	6,0	2,1	Disminución del 95,8%
Comuna 08. Villa Hermosa	6,0	3,7	Disminución del 47,8%
Comuna 09. Buenos Aires	1,0	1,7	Incremento del 53,3%
Comuna 10. La Candelaria	3,0	4,9	Incremento del 47,4%

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 11. Laureles - Estadio	0,0	0,0	Estable
Comuna 12. La América	0,0	0,0	Estable
Comuna 13. San Javier	2,0	3,0	Incremento del 40,7%
Comuna 14. El Poblado	1,0	0,0	Disminución total
Comuna 15. Guayabal	0,0	0,0	Estable
Comuna 16. Belén	0,0	0,6	Incremento total
Corregimiento 50. Palmitas	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 60. San Cristóbal	0,0	4,2	Incremento total
Corregimiento 70. Altavista	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 80. San Antonio	1,0	0,0	Disminución total
Corregimiento 90. Santa Elena	1,0	5,2	Incremento del 135,3%

Fuente: SIVIGILA, procesado por Secretaría de Salud de Medellín, (2019)

El indicador de sífilis congénita por cada mil nacidos vivos se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva como determinante para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Mortalidad.

- *Mortalidad infantil*

Este indicador busca medir la tendencia de la mortalidad de niños y niñas antes de cumplir el primer año de vida por cada mil nacidos vivos, con el fin de establecer acciones estratégicas que mitiguen este hecho.

Durante el 2012 por cada 1.000 nacidos vivos, murieron 9,3 niñas y niños, mientras que en 2018 la tasa fue de 7.1 por cada mil, lo que representa una disminución porcentual del 22.6%.

Histórica e independientemente de condiciones extrínsecas, esta tasa es mayor en niños que en niñas.

Gráfica 9. Tendencia de la tasa de mortalidad infantil. Medellín, 2012-2018

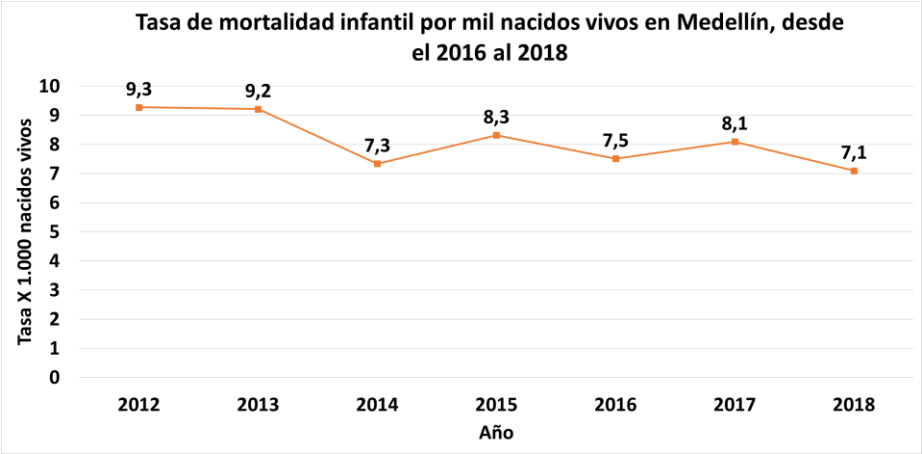

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2020)

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la tasa de mortalidad infantil. Puede observarse que la mayor tasa de mortalidad infantil en el año 2018 ocurrió en corregimiento 70-Altavista, en contraste con el corregimiento 50-Palmitas y 90-Santa Elena, donde no se registraron muertes de niñas y niños menores de un año en 2018.

Tabla 8.Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2012-2018

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	7,4	7,6	Incremento del 2,1
Comuna 02. Santa Cruz	5,3	4,2	Disminución del 22,4
Comuna 03. Manrique	9,0	8,6	Disminución del 4,3
Comuna 04. Aranjuez	6,1	5,6	Disminución 8,5
Comuna 05. Castilla	8,4	7,5	Disminución del 11,3
Comuna 06. Doce de Octubre	7,2	8,3	Incremento del 13,2
Comuna 07. Robledo	7,3	5,9	Disminución del 21,2
Comuna 08. Villa Hermosa	9,0	7,9	Disminución del 13,4
Comuna 09. Buenos Aires	6,1	6,9	Incremento del 12,6
Comuna 10. La Candelaria	5,9	6,1	Incremento del 2,5
Comuna 11. Laureles - Estadio	8,0	4,5	Disminución del 56,7
Comuna 12. La América	10,3	7,0	Disminución del 38,0
Comuna 13. San Javier	7,1	6,0	Disminución del 16,3
Comuna 14. El Poblado	4,7	3,8	Disminución del 19,8
Comuna 15. Guayabal	4,4	5,4	Incremento del 19,9
Comuna 16. Belén	4,8	9,0	Incremento del 60,9
Corregimiento 50. Palmitas	0,0	0,0	Estable

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Corregimiento 60. San Cristóbal	6,5	9,4	Incremento del 37,4
Corregimiento 70. Altavista	13,7	13,9	Incremento del 1,7
Corregimiento 80. San Antonio	6,4	5,4	Disminución del 17,9
Corregimiento 90. Santa Elena	21,6	0,0	Disminución total

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019)

Si bien la tasa en Medellín en el año 2018 por cada mil nacidos vivos, 7.0 menores de un año fallecieron (DANE. Procesado por la Secretaría de Salud de Medellín, 2019). En ocho comunas (Altavista, San Cristóbal, Belén, Manrique, Doce de Octubre, Villa Hermosa, Popular y Castilla) (DANE. Procesado por la Secretaría de Salud de Medellín, 2019).

El indicador, Tasa de mortalidad infantil en menores de un año se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva como determinante para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-

- *Mortalidad en menores de cinco años*

La tasa de mortalidad en menores de 5 años establece la relación entre el número de muertes de niñas y niños que fallecen siendo menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos. De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría de Salud, esta tasa tiene una disminución proporcional del 28,2% entre el 2012 al 2018, pasando así, de 10,9 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2012 a una de 8,2 en 2018. Se precisa que por cuestiones biológicas esta tasa es levemente mayor en niños que en niñas.

Gráfica 10. Tasa de mortalidad en menores de cinco años por mil nacidos vivos. Medellín, 2012-2018

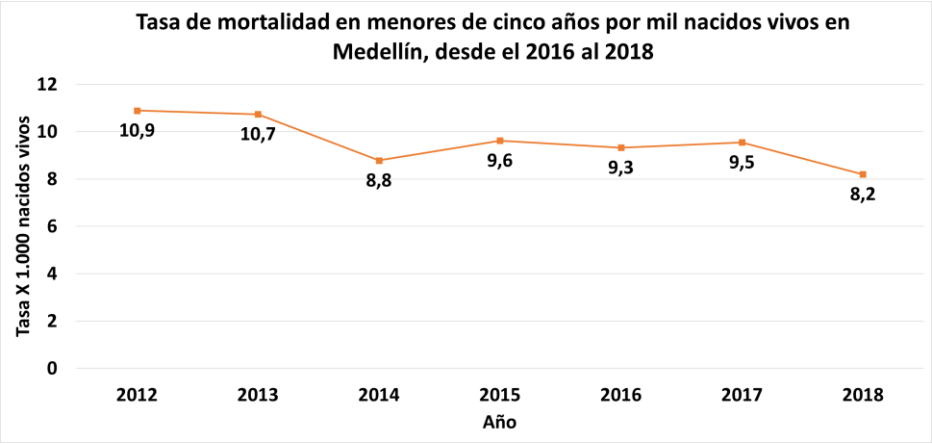

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2020).

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del el 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la tasa de mortalidad en menores de 5 años.

Tabla 9. Tasa de mortalidad en la niñez por mil nacidos vivos y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	7,4	9,6	Incremento del 25,6
Comuna 02. Santa Cruz	5,9	4,9	Disminución del 18,8
Comuna 03. Manrique	10,7	8,6	Disminución del 21,6
Comuna 04. Aranjuez	8,1	6,1	Disminución del 28,4
Comuna 05. Castilla	10,7	9,2	Disminución del 15,3
Comuna 06. Doce de Octubre	8,3	8,8	Incremento del 6,8
Comuna 07. Robledo	7,3	7,2	Disminución del 1,8
Comuna 08. Villa Hermosa	13,6	10,0	Disminución del 30,1
Comuna 09. Buenos Aires	8,3	8,1	Disminución del 3,0
Comuna 10. La Candelaria	7,1	6,1	Disminución del 15,7
Comuna 11. Laureles - Estadio	8,0	7,5	Disminución del 7,2
Comuna 12. La América	12,9	8,5	Disminución del 41,9
Comuna 13. San Javier	9,0	7,1	Disminución del 24,4
Comuna 14. El Poblado	6,5	3,8	Disminución del 52,3
Comuna 15. Guayabal	4,4	5,4	Incremento del 19,9
Comuna 16. Belén	7,5	10,1	Incremento del 30,3
Corregimiento 50. Palmitas	17,5	0,0	Disminución total
Corregimiento 60. San Cristóbal	8,6	11,5	Incremento del 29,0
Corregimiento 70. Altavista	16,4	13,9	Disminución del 16,5
Corregimiento 80. San Antonio	11,8	5,4	Disminución del 74,7
Corregimiento 90. Santa Elena	21,6	0,0	Disminución total

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes.

En Medellín, para 2018, por cada mil nacidos vivos 8,2 menores de cinco años fallecieron. De esta cifra para 10 comunas y corregimientos se obtuvo un valor mayor al estimado para el Municipio (Altavista, San Cristóbal, Belén, Villa Hermosa, El Popular, Castilla, Doce de Octubre, Manrique, La América y Buenos Aires); impactando en mayor medida al Corregimiento de Altavista (13,9 por cada 1.000 nacidos vivos), en contraste en Santa Elena y Palmitas esta tasa fue de 0.0 (DANE. Procesado por la Secretaría de Salud de Medellín, 2019).

Respecto a las causas de mortalidad en menores de cinco, se encuentra que estas son las mismas en el 2012 y 2018, con excepción de la quinta causa. Las siguientes son las causas básicas

de muerte más comunes: Ciertas afecciones originadas en el período perinatal, Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, Neumonía, Resto de enfermedades del sistema nervioso, otras enfermedades del corazón y Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.

El indicador, Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco años se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva como determinante para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-

- *Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años*

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años establece la relación entre el número de muertes de niñas y niños que fallecen por desnutrición o causas asociada a la misma, siendo menores de 5 años por cada 100.000 nacidos vivos. De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría de Salud, esta tasa tiene una disminución proporcional del 200.0% entre el 2012 al 2018, pasando así, de 1,4 muertes por cada 100.000 niñas y niños menores de 5 años en 2012 a una de 0,0 en 2018.

Gráfica 11. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por cien mil. Medellín, 2012-2018

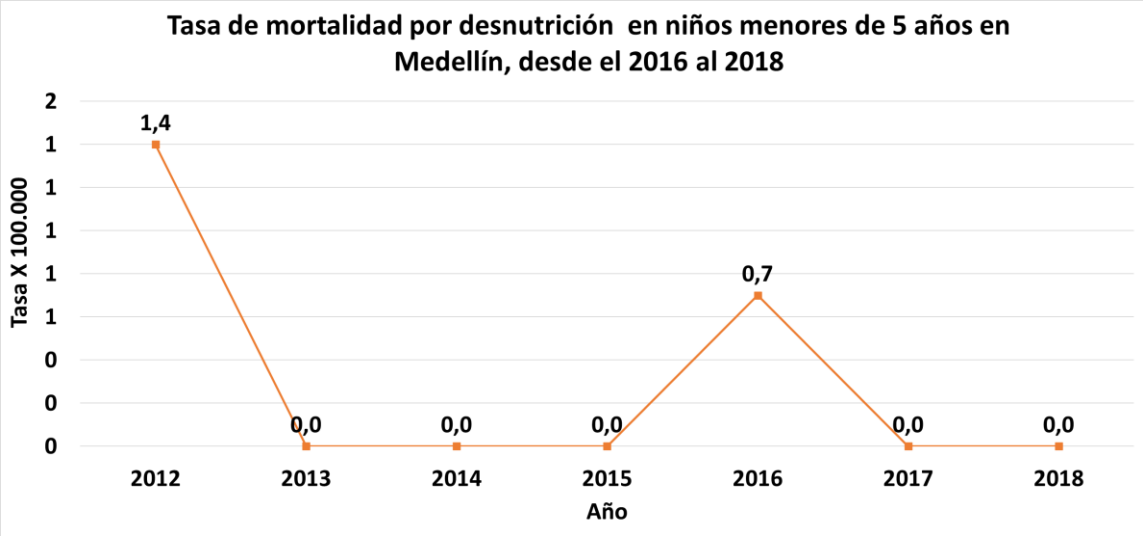

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2020).

- *Morbilidad y mortalidad por Infección Respiratoria Aguda*

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) se "constituyen un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microrganismos como virus y

bacterias" (Ministerio de Salud y Protección Social, sin fecha), aunque la mayoría de estas son leves y no causan riesgos en la salud, en algunos casos, especialmente en niñas, niños, estas se pueden agravar y amenazar su vida.

Respecto a la morbilidad, se detecta que en 2012 en el Municipio de cada cien mil niñas y niños entre los 0 y 5 años 573,1 enfermaron por causa de la IRA, mientras que en 2018 lo hicieron 242.0; de modo que este indicador presenta una disminución porcentual entre el 2012 y 2018 del 81.3%.

Por otro lado, la tasa de mortalidad da cuenta del número (por cien mil) de niñas y niños que mueren por causa de una infección respiratoria aguda, menores de 5 años. Dicho indicador presenta una variación porcentual decreciente del 79,4%, entre el 2012 y el 2018, pasando de 14.4 muertes por IRA por cada 100.000 menores de 5 años, a una de 6.2 en 2018.

Es importante señalar que si bien la morbilidad por IRA es leventemente mayor en niñas, la mortalidad es mayor en niños.

Gráfica 12. Tasa de morbilidad y mortalidad por IRA en niñas y niños entre 0 y 5 años. Medellín, 2012-2018

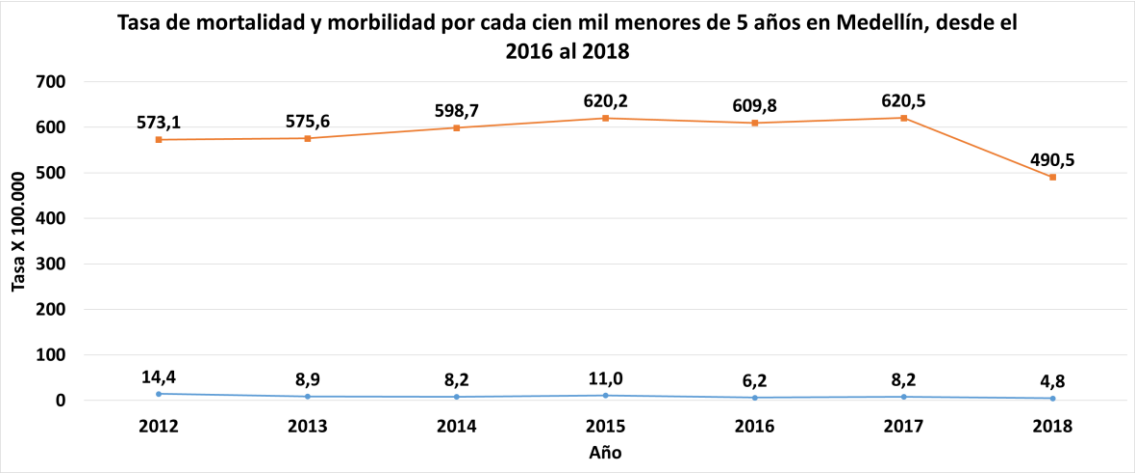

Fuente: Registro individual de prestación de servicios. Secretaría de Salud. Medellín, (2020).

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la tasa de mortalidad por IRA.

Tabla 10. Tasa de mortalidad por IRA en niñas y niños entre 0 y 5 años y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2012-2018

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	16,8	0,0	Disminución total

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 02. Santa Cruz	0,0	0,0	Estable
Comuna 03. Manrique	8,7	17,6	Incremento del 68,0
Comuna 04. Aranjuez	0,0	10,1	Incremento total
Comuna 05. Castilla	0,0	0,0	Estable
Comuna 06. Doce de Octubre	7,8	16,0	Incremento del 69,2
Comuna 07. Robledo	0,0	0,0	Estable
Comuna 08. Villa Hermosa	10,0	0,0	Disminución total
Comuna 09. Buenos Aires	14,1	0,0	Disminución total
Comuna 10. La Candelaria	0,0	32,9	Incremento total
Comuna 11. Laureles - Estadio	0,0	0,0	Estable
Comuna 12. La América	0,0	0,0	Estable
Comuna 13. San Javier	0,0	10,2	Incremento total
Comuna 14. El Poblado	0,0	0,0	Estable
Comuna 15. Guayabal	0,0	0,0	Estable
Comuna 16. Belén	0,0	12,0	Incremento total
Corregimiento 50. Palmitas	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 60. San Cristóbal	30,9	13,4	Disminución del 79,0
Corregimiento 70. Altavista	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 80. San Antonio	0,0	0,0	Estable
Corregimiento 90. Santa Elena	66,8	0,0	Disminución total

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín. Certificados de Estadísticas vitales, Bases de Datos DANE

El indicador, tasa de mortalidad y morbilidad por Infecciones Respiratoria Agudas se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva como determinante para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Nutrición

- *Desnutrición crónica y agua en menores de 5 años*

De acuerdo con el Ministro de Salud y Protección Social "La desnutrición como enfermedad de origen social, es el resultado de la inseguridad alimentaria y nutricional y afecta principalmente a menores de 5 años. Se caracteriza por el deterioro de la composición corporal y la alteración sistémica de las funciones orgánicas y psicosociales" (MSPS & UNICEF, EN:Ministro de Salud y Protección Social, 2016, pág. 8).

Ahora bien un niño o niña que sufre desnutrición crónica presenta un retraso en su crecimiento, es decir, su talla es inferior a la esperada para su edad. En Medellín esta enfermedad afectó en 2012 al 9,5% de las niñas y niños menores de 5 años de la ciudad, y en 2018 al 7.2%, lo que representa una variación promedio del 27.5 entre el 2012 y el 2018. Lo anterior debe ser abordado con celeridad pues, a diferencia del peso, la talla perdida no se recupera. El retraso en la talla está asociado a problemas crónicos. La prevención de este tipo de desnutrición está ligada a la lactancia materna exclusiva y complementaria, a la calidad de la dieta y al manejo de enfermedades prevalentes de la infancia (EDA e IRA principalmente). Además, factores estructurales como la calidad del agua, los ingresos económicos y el nivel educativo de la madre, principalmente, contribuyen a su prevención (Ministro de Salud y Protección Social, 2016, págs. 8-9)

Por otro lado,, la desnutrición aguda, es aquella en donde el peso de la niña o niño es menor al esperado para su edad. En el Municipio durante el 2012 el 3.2% de las niñas y niños menores a 5 años registraba este tipo de desnutrición, mientras que en 2018 fue el 1.1%; lo que equivale a una variación promedio del 49.7% entre el 2012 y 2018.

Gráfica 13. Prevalencia desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años. Medellín, 2012-2018

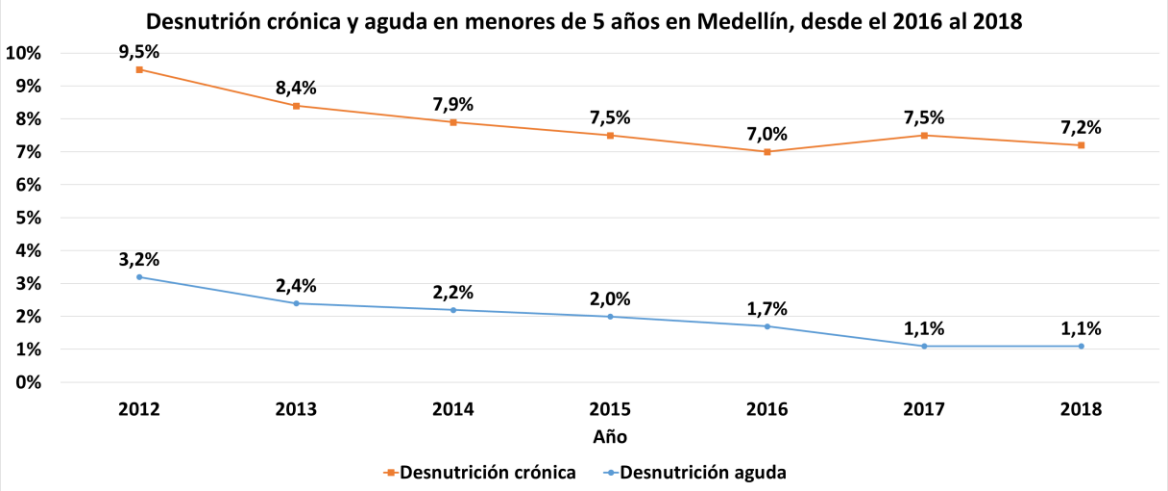

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2020)[15]

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a desnutrición global.

[15] Para el cálculo de este indicador se toman los datos disponibles reportados por el programa Buen Comienzo y las IPS que tienen habilitado el programa de crecimiento y desarrollo, representando aproximadamente un 65,5% de los niños y niñas menores de seis años residentes en el Municipio

Tabla 11: Desnutrición aguda en niñas y niños menores de seis años y variación porcentual por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	3,5	3,2	Disminución del 8,2%
Comuna 02. Santa Cruz	2,6	2,2	Disminución del 14,4%
Comuna 03. Manrique	3,2	2,7	Disminución del 17,4%
Comuna 04. Aranjuez	2,7	1,9	Disminución del 37,2%
Comuna 05. Castilla	2,5	2,0	Disminución del 21,5%
Comuna 06. Doce de Octubre	2,8	2,6	Disminución del 9,2%
Comuna 07. Robledo	3,0	2,2	Disminución del 30,8%
Comuna 08. Villa Hermosa	3,1	2,8	Disminución del 10,2%
Comuna 09. Buenos Aires	3,1	2,3	Disminución del 27,7%
Comuna 10. La Candelaria	3,5	2,3	Disminución del 42,5%
Comuna 11. Laureles - Estadio	2,1	1,7	Disminución del 22,5%
Comuna 12. La América	2,1	2,1	Disminución del 0,3%
Comuna 13. San Javier	2,8	2,7	Disminución del 5,0%
Comuna 14. El Poblado	3,5	2,5	Disminución del 31,3%
Comuna 15. Guayabal	2,1	2,1	Disminución del 1,7%
Comuna 16. Belén	2,5	1,8	Disminución del 34,6%
Corregimiento 50. Palmitas	5,0	6,3	Incremento del 24,6%
Corregimiento 60. San Cristóbal	2,7	2,6	Disminución del 1,4%
Corregimiento 70. Altavista	2,1	2,3	Incremento del 8,7%
Corregimiento 80. San Antonio	3,9	2,5	Disminución del 44,5%
Corregimiento 90. Santa Elena	3,6	4,6	Incremento del 24,4%

Fuente: SENIN. Base de datos de seguimiento Nutricional Infantil. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

Aunado a lo anterior, se precisa que en promedio el 44,0% de los hogares de Medellín se hallan en inseguridad alimentaria en 2018. Sin embargo, en 13 comunas y corregimientos este valor es superior (Altavista, Manrique, El Popular, Doce de Octubre, Santa Cruz, Aranjuez, Villa Hermosa, San Cristóbal, San Javier, Robledo, Santa Elena, Castilla y Palmitas). Afectando en mayor proporción a los hogares del corregimiento de Altavista con el 60.7%, mientras que, en el Poblado es del 12.6% siendo la menor del Municipio) (Encuesta de Calidad de Vida 2018, 2019).

El indicador, porcentaje de desnutrición global o bajo peso para la edad en niñas, niños menores de seis años se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Línea 9. Alimentación y nutrición afectiva y efectiva para niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la

potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Exceso de peso en niños y niñas (malnutrición por exceso)*

Este indicador da cuenta del porcentaje de niñas y niños entre los 0 a los 5 años con sobrepeso y/u obesidad. A partir del año 2016, los patrones para clasificar el estado nutricional de las NNA colombianos fueron modificados[16], pasando a considerar como con peso normal a quienes antes se clasificaban con sobrepeso, y con sobrepeso a una proporción de quienes antes eran considerados obesos. Por tal motivo, las comparaciones para este indicador antes y después del año 2016 deben realizarse con cautela.

Entre los años 2012 y 2016, se presentó una leve tendencia hacia el aumento en la proporción de niñas y niños con sobrepeso y obesidad, pasando del 18,7% al 20,8%. Por su parte, para el año 2018 y de acuerdo con las modificaciones en los criterios antes mencionados, el 4,5% de las niñas y niños menores de seis años de Medellín fueron clasificados con malnutrición por exceso, una disminución del 2,2% con respecto al año inmediatamente anterior. Vale la pena resaltar que el exceso de peso fue levemente mayor entre los niños en comparación con las niñas.

Gráfica 14. Prevalencia de exceso de peso en niñas y niños menores de cinco años. Medellín, 2012-2018

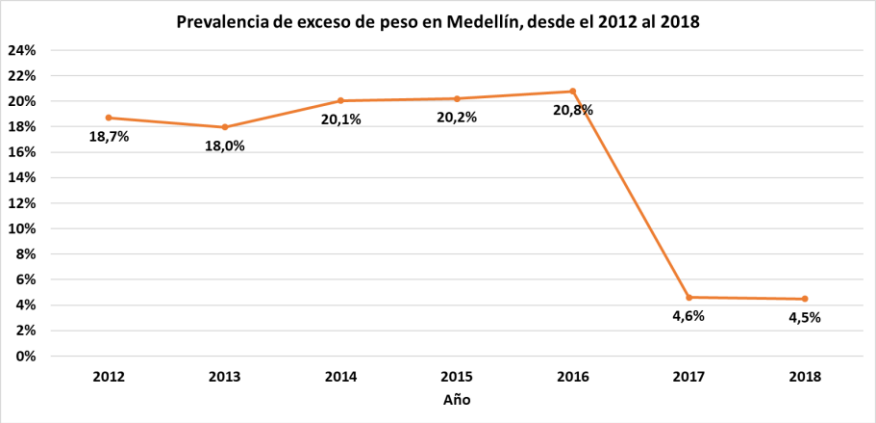

Fuente: SENIN. Base de datos de seguimiento Nutricional Infantil. Secretaría de Salud de Medellín., (2019)

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación al exceso de peso en niñas y niños.

[16] Resolución 2465 de 2016, por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones

Tabla 12:Prevalencia de exceso de peso en Medellín, del 2016 al 2018 por comuna y corregimiento

Comuna	2016	2018
Comuna 01. Popular	18,3	4,0
Comuna 02. Santa Cruz	20,4	5,0
Comuna 03. Manrique	19,9	5,0
Comuna 04. Aranjuez	21,5	5,0
Comuna 05. Castilla	21,2	5,0
Comuna 06. Doce de Octubre	21,0	5,0
Comuna 07. Robledo	21,4	4,0
Comuna 08. Villa Hermosa	19,3	4,0
Comuna 09. Buenos Aires	20,8	4,0
Comuna 10. La Candelaria	22,4	5,0
Comuna 11. Laureles - Estadio	23,0	5,0
Comuna 12. La América	21,9	4,0
Comuna 13. San Javier	20,8	4,0
Comuna 14. El Poblado	21,7	4,0
Comuna 15. Guayabal	20,6	4,0
Comuna 16. Belén	21,3	6,0
Corregimiento 50. Palmitas	18,8	4,0
Corregimiento 60. San Cristóbal	21,8	4,0
Corregimiento 70. Altavista	23,3	5,0
Corregimiento 80. San Antonio	18,5	4,0
Corregimiento 90. Santa Elena	16,6	4,0

Fuente: SENIN. Base de datos de seguimiento Nutricional Infantil. Secretaría de Salud de Medellín., (2019)

El indicador, Prevalencia de exceso de peso en Medellín, desde el 2016 al 2018 se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Línea 9. Alimentación y nutrición afectiva y efectiva para niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Vacunación

Vacunación en niñas y niños menores de un año

La inmunización o la vacunación en niñas y niños, es considerada la intervención más efectiva para evitar enfermedades, discapacidades y muertes prevenibles, además “benefician tanto a las

personas vacunadas como a las personas no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno (inmunidad de grupo)" (Servicio Riojano de Salud, s.f). De ahí la importancia de aumentar su cobertura.

- *Cobertura de vacunación contra BCG.* Este indicador da cuenta de las dosis contra la tuberculosis, aplicadas en niñas y niños menores de un año. De ahí que este porcentaje sobre pase el 100,0%
- *Cobertura de inmunización contra la poliomielitis.* Da cuenta del porcentaje de dosis aplicadas para prevenir el contagio de polio en niñas y niños menores de un año. En el Municipio las cifras de inmunización son positivas pues desde el 2012 al 2018 se registra un incremento promedio del 4.2%
- *Cobertura de vacunación contra DPT.* Esta vacuna protege contra la tos ferina y el tétanos, la triple viral (contra sarampión, las paperas y rubéola), y la hepatitis B, la poliomielitis y el neumococo. De acuerdo con los datos disponibles respecto a las dosis aplicadas se halla un incremento promedio del 4.0% desde el 2012 al 2018.
- *Cobertura de inmunización contra la Triple Viral.* Esta vacuna protege a niñas y niños del contagio del Sarampión, Rubéola y Papera. Desde el 2012 al 2018 se registra una variación promedio del 3.3% en su cobertura.
- *Cobertura de inmunización para hepatitis B.* En Medellín la cobertura en la aplicación de la dosis contra la Hepatitis B, registra una variación promedio del 4.0% entre el 2012 y 2018.

Gráfica 15. Cobertura de inmunización en niñas y niños menores de un año. Medellín, 2012-2018

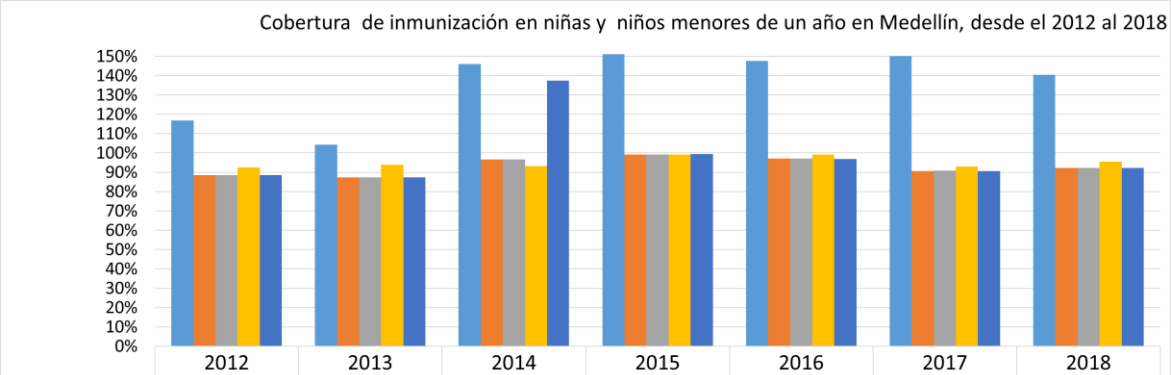

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
BCG	116,7%	104,2%	146,0%	151,0%	147,7%	150,1%	140,3%
Poliomielitis	88,4%	87,3%	96,5%	99,3%	97,2%	90,6%	92,2%
DPT	88,6%	87,4%	96,6%	99,3%	97,0%	90,9%	92,2%
Triple Viral	92,5%	93,9%	93,2%	99,1%	99,2%	92,9%	95,5%
Hepatitis B	88,6%	87,5%	137,3%	99,4%	96,8%	90,7%	92,2%

Fuente: Secretaría de Salud, según consolidado Ministerio de Salud y Protección Social., (2019)[17]

[17] Observaciones: BCG en nacidos vivos, y restantes trazadores en menores de un año.
El denominador: total de nacidos vivos corresponde a una meta programática calculada y enviada por el Ministerio de Salud, la cual no necesariamente corresponde a los nacimientos de población residente en Medellín, por lo tanto,

El indicador, porcentaje de desnutrición global o bajo peso para la edad en niñas, niños menores de seis años se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Línea 9. Alimentación y nutrición afectiva y efectiva para niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Vih/sida.

- *Transmisión materno infantil del vih/sida*

De acuerdo con los datos reportados por Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Registros administrativos, Secretaría de Salud, en el Municipio durante el 2012 nacieron 29 niñas y niños de madres infectadas con vih y uno de estos fue diagnosticado como avance, mientras que en 2016 de 30 nacidos de madres portadoras del virus ninguno lo contrajo desde la gestación hasta sus dos primeros años de vida.

Gráfica 16. Número de niñas y niños nacidos de madres infectadas con vih/sida. Medellín, 2012-2016

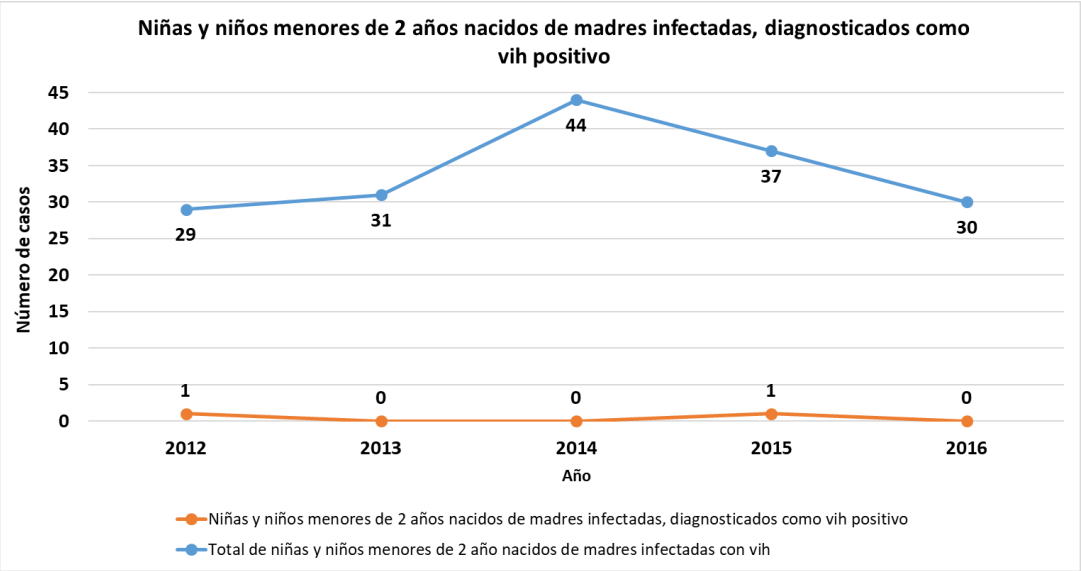

Fuente: SIVIGILA, procesado por Secretaría de Salud de Medellín, (2019)

El indicador, Niñas y niños nacidos de madres infectadas con vih se asocia con:

---

el indicador se ve afectado cuando el número de nacimientos reales está por debajo de la meta programática. (Alcaldía de Medellín, 2019)

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Número de casos de vih/sida en niñas, niños y adolescentes*

De acuerdo con la información presentada por la Secretaría de Salud de Medellín, los casos de VIH/sida en niñas, niños y adolescentes entre los 0 a los 17 años han incrementado desde el 2012 al 2018; presentando el siguiente comportamiento:

- *Primera infancia (0 a 5 años).* En 2012 se registraban 10 casos acumulados, mientras que en 2018 fueron 17.
- *Segunda infancia (6 a 11 años).* Se pasa de 8 casos acumulados en 2012 a 11 en 2018.
- *Adolescencia (12 a 17 años).* En 2012 había 43 casos acumulados mientras que en 2018 fueron 158. Lo que evidencia un mayor crecimiento de este fenómeno, en relación a los ciclos vitales anteriores.

Se precisa que del total de casos acumulados equivalentes a 793 entre el 2012 y 2018, 554 corresponde a hombres infectados, mientras que 239 de las portadoras son mujeres

De ahí la importancia de fortalecer procesos de promoción para la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos, además de garantizar la atención integral, oportuna y continua en los servicios de salud para las niñas, niños y adolescentes portadores de VIH.

Gráfica 17. Casos de vih/sida en niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018

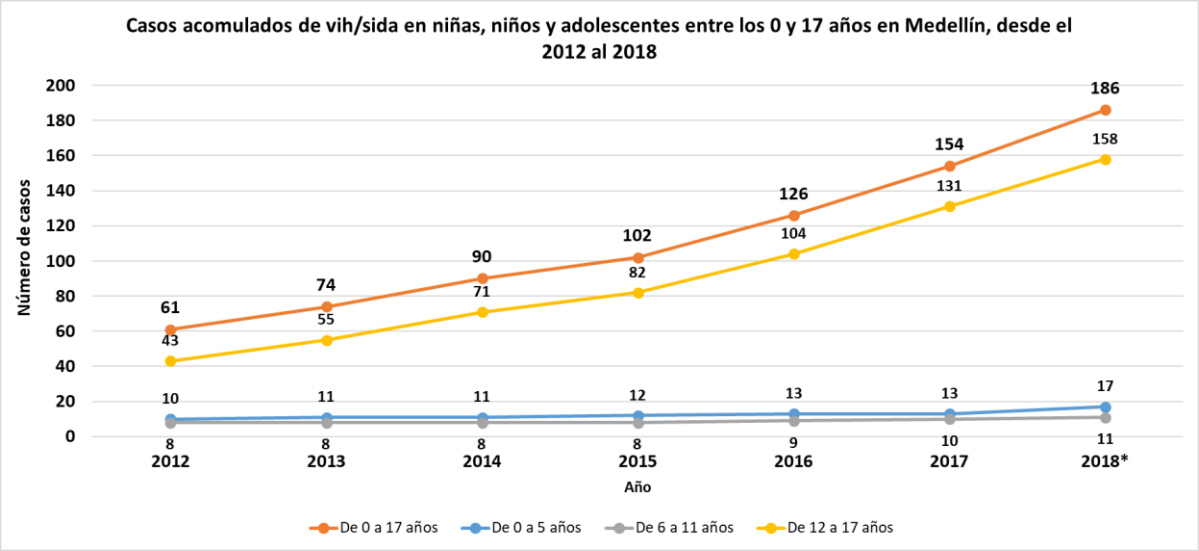

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes. ** Casos acumulados (casos nuevos + casos periodo anterior - defunciones del periodo)

El indicador, casos de VIH/sida en niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Embarazo adolescente

- *Embarazos adolescentes*

Este indicador señala el número de mujeres embarazadas entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años. Según los datos reportados por la Secretaría de Salud de Medellín, este fenómeno ha tenido una disminución promedio al 43.0% pasando así de 7.074 casos en 2012 a 4.555 casos en 2018.

Esta tendencia se conserva en los casos de embarazo asociados a niñas entre los 10 y 14 años, en donde la reducción proporcional en 2018 equivalente al 51.4% en relación al 2012, toda vez que en este año se reportaron 313 en embarazo y en 2018 fueron 185; sin embargo, estos casos encienden las alarmas, pues el embarazo en estas edades es tipificado como abuso sexual. Por ende, es necesario, además de registrar la información, hacer el seguimiento a todos los casos que se presenten en estas edades.

Así mismo, entre las adolescentes se registra una variación promedio del 43.0% en el 2018 desde 2012, pues en 2012 hubo 6.761 mujeres entre los 15 y 19 años en embarazo, mientras que en 2018 fueron 4.370.

Gráfica 18. Número de embarazos en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años. Medellín, 2012-2018

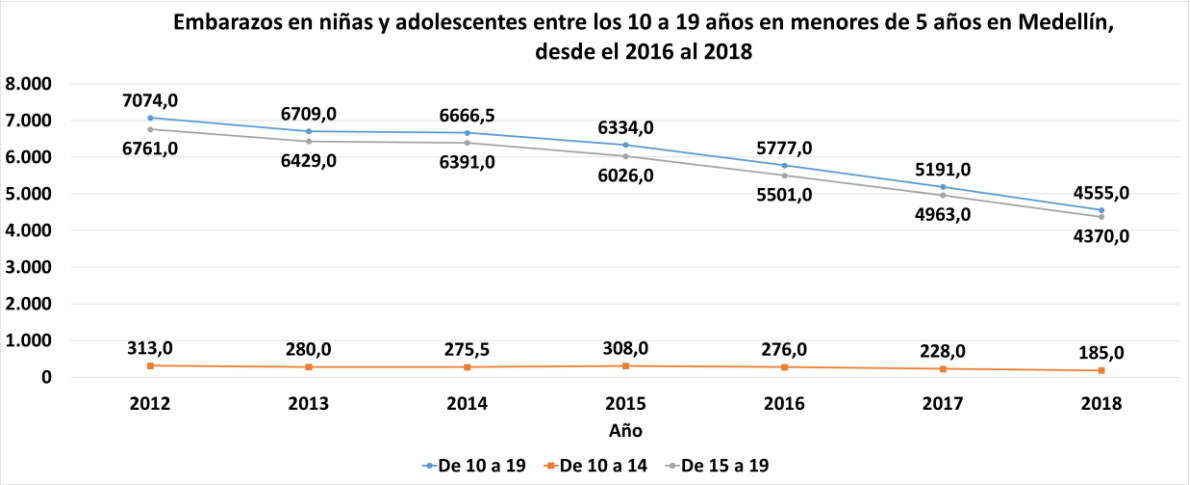

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019).

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018[18] registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín respecto al embarazo en niñas y adolescentes

Tabla 13: Número de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018

Comuna	2016	2018
Comuna 01. Popular	633	518
Comuna 02. Santa Cruz	364	297
Comuna 03. Manrique	681	556
Comuna 04. Aranjuez	459	369
Comuna 05. Castilla	228	166
Comuna 06. Doce de Octubre	435	293
Comuna 07. Robledo	442	375
Comuna 08. Villa Hermosa	469	365
Comuna 09. Buenos Aires	311	263
Comuna 10. La Candelaria	133	126
Comuna 11. Laureles - Estadio	41	25
Comuna 12. La América	86	52
Comuna 13. San Javier	490	393
Comuna 14. El Poblado	24	11
Comuna 15. Guayabal	95	60
Comuna 16. Belén	222	176
Corregimiento 50. Palmitas	15	8
Corregimiento 60. San Cristóbal	208	180

[18] Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes.

Corregimiento 70. Altavista	84	68
Corregimiento 80. San Antonio	205	149
Corregimiento 90. Santa Elena	45	31

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes

El indicador, número de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Tasa de fecundidad específica de niñas y adolescentes*

Este indicador da cuenta del número de nacidos vivos de madres entre los 10 y 19 años, por cada 1.000 mujeres en estos grupos de edad.

Respecto a las niñas entre los 10 y 14 años, se pasó de una tasa de 3,1 en 2012 a una de 2,3 en 2018, equivalente a una variación promedio del 32.6%. Mientras que, en los casos asociados a las adolescentes, se ha pasado de una tasa de 67,3 en el año 2012 a una de 43.9 en 2018 por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, lo que representa una disminución promedio del 42.0%

Gráfica 19. Tasa de fecundidad específica en niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años. Medellín, 2012-2018

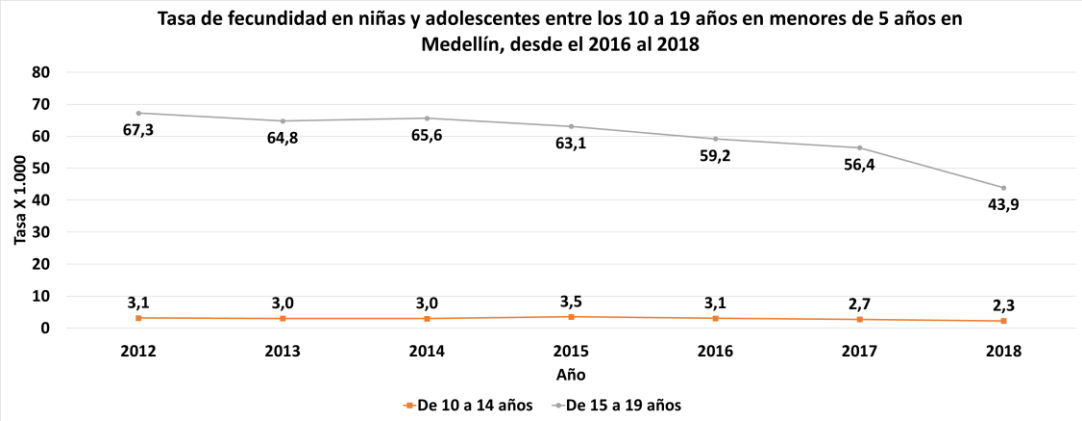

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019).

El valor promedio en Medellín de esta tasa fue de 27.8 nacimientos por cada mil mujeres entre los 10 y 19 años; la cual es superada en 9 comunas, (Manrique, El Popular, Aranjuez, Buenos Aires, San Javier, Santa Cruz, Robledo, La Candelaria y Villa Hermosa).

La tasa más alta se registra en Manrique (47.1), en contraste, en el Poblado se halla la menor correspondiente a 2.1 por cada 1.000 mujeres entre los 10 y 19 años (DANE. Procesado por la Secretaría de Salud de Medellín, 2019)

El indicador, Tasa de fecundidad específica en niñas y adolescentes entre los 10 y 19 se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Inclusión.

- *Niñas, niños y adolescentes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)*

Cerca del 100%[19] de la población de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años residentes en el Municipio se halla afiliada al SGSSS en donde se incluye a los beneficiarios del régimen subsidiado, contributivo y especiales.

Gráfica 20. Porcentaje de NNA afiliados al SGSSS. Medellín, 2012-2018

[19] Tal y como se señala en el Informe de Rendición de cuentas, "las estimaciones superiores al 100% se presentan debido a que el denominador: proyecciones de población DANE según censo 2005, es menor al numerador: afiliados inscritos en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y el Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA)" (Alcaldía de Medellín, 2019)

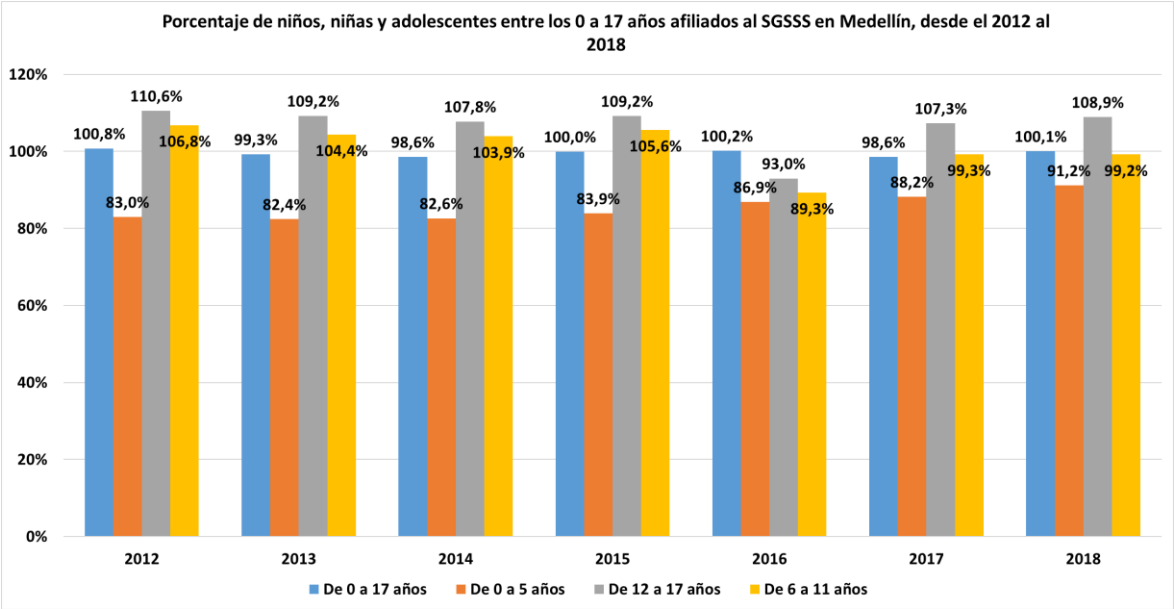

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019).

El indicador, porcentaje de NNA afiliados al SGSSS se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Agua y saneamiento básico.

- *Calidad de agua*

"Este indicador califica el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017). Lo cual es de suma importancia para la prevención de enfermedades que ponen en riesgo el bienestar y la vida de la población, especialmente de las niñas, niños y adolescentes que al consumir agua no apta para el consumo humano, puedan contraer enfermedades como "la Hepatitis A, el Cólera, la fiebre Tifoidea y paratifoidea y en gran porcentaje de casos las enfermedades Diarreicas agudas" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, pág. 23)

Es por esto que mediante la Resolución Número 2115 de 2007, se establece que el riesgo para la salud será medido en una escala de 0 (sin riesgo) a 100 (sanitariamente inviable).

Ahora bien, de acuerdo a las tomas realizadas en Medellín se puede establecer que desde 2012 al 2018 el consumo de agua es apta para el consumo humano toda vez que sus valores se han mantenido entre el 0.0% al 5.0%: sin riesgo.

Gráfica 21. Índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA), Medellín 2012-2018

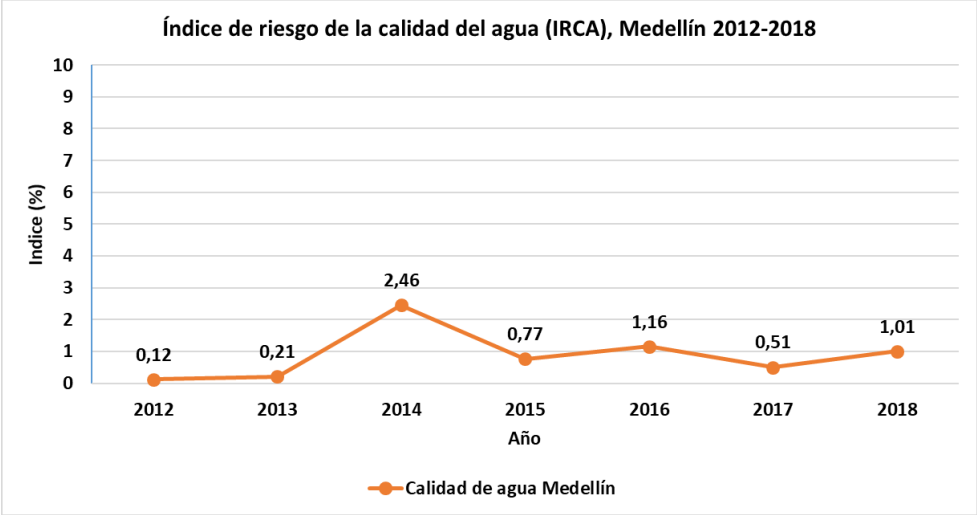

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019).

El indicador de calidad de agua se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- Línea 1. Buen Vivir para una vida digna de las NNA y sus familias del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Cobertura de acueducto.*

Además de la calidad del agua, es necesario que en el Estado social de derecho la población sin distinción de sus condiciones culturales, sociales y económicas tenga acceso al agua potable.

Con el fin de medir los avances y retos al respecto el indicador cobertura de acueducto o de agua potable, establece el porcentaje de hogares del Municipio que acceden al servicio de acueducto a través de una conexión legal. Desde el 2012 al 2018, se registra un incremento en la cobertura del 0.7%, de ahí que su comportamiento sea estable, pasando del 96.6% de residencias con conexión en el 2012 al 97.3% en 2018.

Gráfica 22. Cobertura de acueducto - agua potable. Medellín 2012-2018

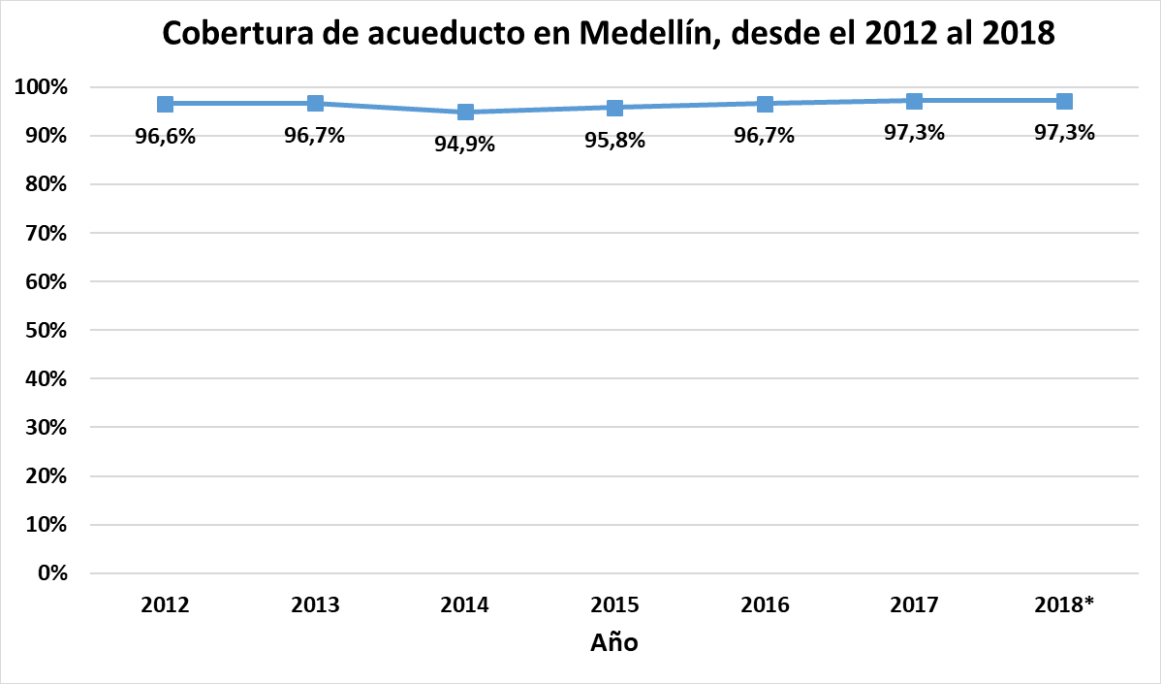

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la cobertura de agua potable.

Tabla 14: Cobertura de agua potable y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	81,2	95,0	Incremento del 15,7%
Comuna 02. Santa Cruz	86,0	95,8	Incremento del 10,8%
Comuna 03. Manrique	83,8	92,4	Incremento del 9,7%
Comuna 04. Aranjuez	97,1	98,2	Incremento del 1,2%
Comuna 05. Castilla	97,5	98,2	Incremento del 0,7%
Comuna 06. Doce de Octubre	96,2	98,8	Incremento del 2,7%
Comuna 07. Robledo	98,1	97,0	Disminución del 1,1%
Comuna 08. Villa Hermosa	86,0	96,0	Incremento del 11,0%
Comuna 09. Buenos Aires	98,0	98,6	Incremento del 0,6%
Comuna 10. La Candelaria	106,6	98,1	Disminución del 8,3%
Comuna 11. Laureles - Estadio	105,4	99,3	Disminución del 5,9%
Comuna 12. La América	104,3	99,4	Disminución del 4,8%
Comuna 13. San Javier	91,0	98,2	Incremento del 7,5%

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 14. El Poblado	109,2	99,3	Disminución del 9,4%
Comuna 15. Guayabal	101,8	98,6	Disminución del 3,2%
Comuna 16. Belén	99,8	99,3	Disminución del 0,5%
Corregimiento 50. Palmitas	25,4	45,5	Incremento del 56,6%
Corregimiento 60. San Cristóbal	85,6	95,4	Incremento del 10,9%
Corregimiento 70. Altavista	97,7	75,6	Disminución del 25,5%
Corregimiento 80. San Antonio	100,0	96,9	Disminución del 3,2%
Corregimiento 90. Santa Elena	61,8	75,9	Incremento del 20,5%

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes

El indicador cobertura de agua potable se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Línea 1. Buen Vivir para una vida digna de las NNA y sus familias del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Cobertura saneamiento básico*

Este indicador busca establecer el número de hogares que acceden al servicio alcantarillado de forma legal. Toda vez que es a través del saneamiento básico o servicio de alcantarillado que se logra la evacuación de las aguas residuales o pluviales, hacia su lugar de tratamiento. De modo que el acceso a este servicio es clave para la prevención de enfermedades infecciosas en las poblaciones, en otras palabras,

> El acceso a soluciones de alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales es otro factor importante en la salud y la calidad de vida de la población, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, quienes tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano que les permita desarrollar plenamente sus capacidades (Procuraduría General de la Nación, s.f., pág. 44)

Es por esto que en Medellín se han aumentado los esfuerzos para que un mayor número de residencias cuenten con este servicio, de modo que entre el 2012 al 2018 hubo una variación promedio del 5.2% en esta cobertura, pasando del 90.6% a al 95.4%

Gráfica 23. Cobertura de saneamiento básico. Medellín 2012-2018

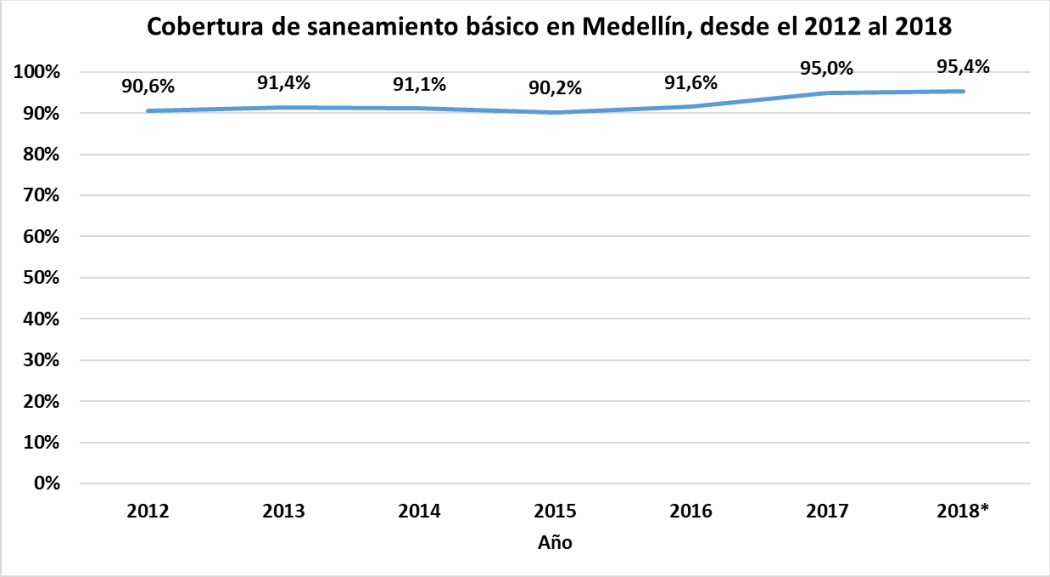

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la cobertura de saneamiento básico.

Tabla 15. Cobertura de saneamiento básico y variación promedio por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 01. Popular	76,3	89,9	Incremento del 16,3%
Comuna 02. Santa Cruz	79,6	91,9	Incremento del 14,4%
Comuna 03. Manrique	81,4	89,9	Incremento del 10,0%
Comuna 04. Aranjuez	91,6	94,5	Incremento del 3,1%
Comuna 05. Castilla	94,4	95,2	Incremento del 0,8%
Comuna 06. Doce de Octubre	94,5	98,1	Incremento del 3,8%
Comuna 07. Robledo	97,0	97,0	Estable
Comuna 08. Villa Hermosa	82,4	93,6	Incremento del 12,8%
Comuna 09. Buenos Aires	96,9	99,0	Incremento del 2,1%
Comuna 10. La Candelaria	106,0	98,8	Disminución del 7,1%
Comuna 11. Laureles - Estadio	105,6	98,6	Disminución del 6,8%
Comuna 12. La América	104,3	98,7	Disminución del 5,5%
Comuna 13. San Javier	87,9	97,4	Incremento del 10,3%
Comuna 14. El Poblado	109,1	98,8	Disminución del 9,9%
Comuna 15. Guayabal	101,7	99,8	Disminución del 1,9%

Comuna	2016	2018	Variación promedio
Comuna 16. Belén	99,6	98,7	Disminución del 0,9%
Corregimiento 50. Palmitas	16,3	72,2	Incremento del 126,2%
Corregimiento 60. San Cristóbal	74,5	84,3	Incremento del 12,3%
Corregimiento 70. Altavista	71,6	96,8	Incremento del 29,9%
Corregimiento 80. San Antonio	94,2	90,3	Disminución del 4,3%
Corregimiento 90. Santa Elena	21,8	25,8	Incremento del 17,0%

Fuente: Secretaría de Gestión y Control Territorial, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes

El indicador cobertura de saneamiento básico se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
- Línea 1. Buen Vivir para una vida digna de las NNA y sus familias del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

4.2.2 Categoría. Desarrollo

Esta agrupa los derechos enfocados a mejorar los niveles cognitivos, afectivo y de socialización de los niños, niñas y adolescentes. En palabras de la Alianza por la Niñez Colombiana (2011) en esta se encuentran los derechos que hacen referencia a las "dimensiones físicas, mentales, sociales, morales y espirituales implicadas en el desarrollo integral de sus capacidades y habilidades para desenvolverse en los diferentes ámbitos de la vida" (pág. 4).

A esta categoría se asocian los siguientes derechos:

- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la información.
- Libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal.
- La libertad de conciencia y de creencias.
- La libertad de cultos

El seguimiento a la garantía de estos derechos en la primera infancia, segunda infancia y adolescencia se realiza a través de tres temáticas: Educación, Inclusión respecto a la Superación de las pobrezas y Conectividad

Temática. Cuidado inicial

- *Niñas y niños en programas de atención integral del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-*

El ICBF, cuenta con estrategias de acompañamiento formativo, nutricional y pedagógico para potenciar el desarrollo integral de niñas y niños entre los 0 y 5 años. Dentro de las modalidades de atención a la primera infancia, se hallan los Centros de Desarrollo Infantil, los cuales se constituyen como espacios institucionales con aulas adecuadas a los requerimientos de las niñas y niños; pero también cuenta con la modalidad familiar, en la cual se atiende a esta población en espacios comunitarios.

Ahora bien, respecto a la atención de niñas y niños atendidos bajo estas modalidades en Medellín, se halla que en Medellín durante el 2017 se atendió a 6.559 NN, mientras que en 2018 fueron 6.626 (Variación promedio del 1.0) en los programas de atención integral del ICBF (CDI y familiar)

Por otro lado, se hallan las niñas y niños que son atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión. En estas modalidades se encuentra que durante el 2017 se atendieron a 25.475 niñas y niños y en 2018 a 23.957

Gráfica 24. Niñas y niños menores de cinco años en programas de atención del ICBF en Medellín, 2017 y 2018

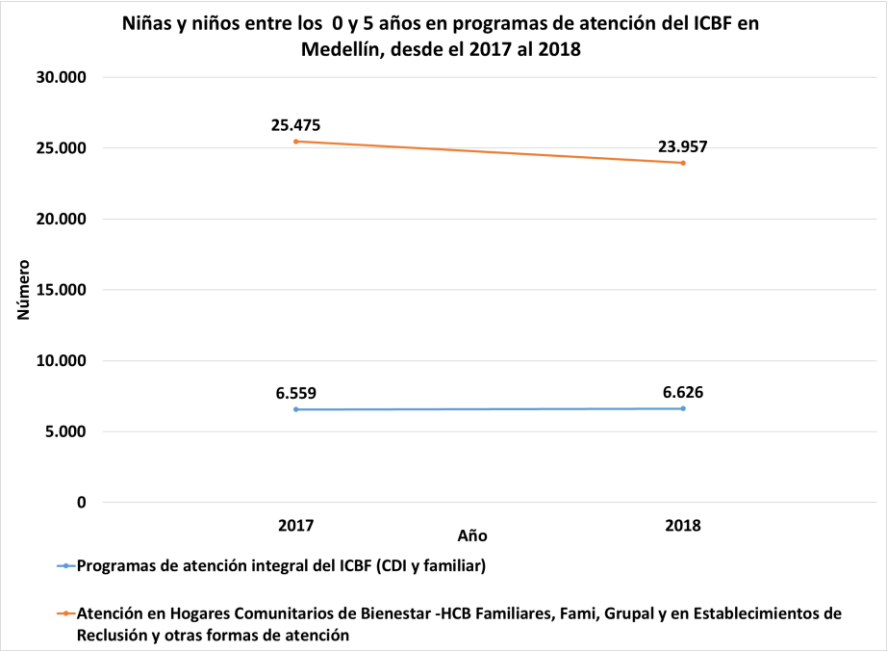

Fuente: ICBF. SIM-Sistema de información Misional, (2019)

El indicador niñas y niños entre los 0 y 5 años en programas de atención del ICBF se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Programa Buen Comienzo*

Buen Comienzo es el programa de la Alcaldía de Medellín que brinda educación inicial y promueve el desarrollo integral, diverso, incluyente y autónomo de los niños, las niñas y sus familias durante sus primeros cinco años de vida.

Entre 2006 y 2011 se presentó el proceso de crecimiento y consolidación del Programa, que incluyó el establecimiento de alianzas y la implementación de nuevas modalidades de atención.

De 2015 a 2019 la modalidad Institucional tuvo un incremento de 6.790 cupos, fruto de la puesta en marcha de los jardines infantiles y el fortalecimiento de la modalidad institucional 8 horas. Por su parte las modalidades de atención en articulación con el ICBF han presentado variaciones a través del tiempo, especialmente en 2015-2016 donde se terminó el proceso de cualificación a los Hogares Infantiles por parte de Programa y para 2017 y 2018 donde se evidencia un aumento en la atención resultado de la inclusión de todas las modalidades ICBF de acuerdo con un convenio de articulación firmado entre la Alcaldía y el ICBF.

Gráfica 25. Histórico de atención por modalidad. Buen Comienzo 2006-2019

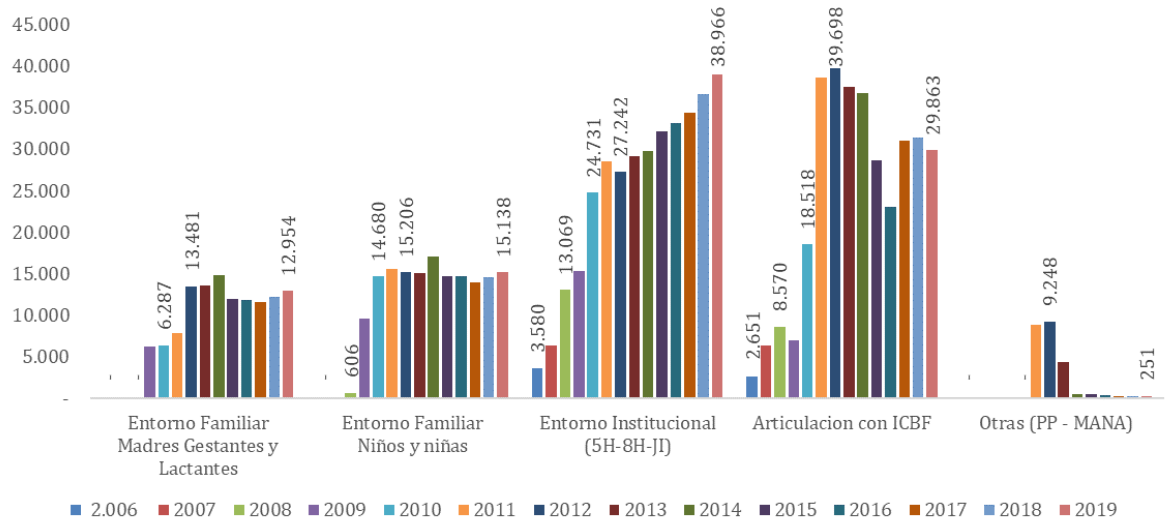

Fuente: Sistema de información Buen Comienzo 2014-2019. Cuéntame ICBC 2017-2019, (2020). Nota: incluye activos y retiros al momento del corte. Las madres gestantes y lactantes incluyen población de ICBF

En el año 2019 Buen Comienzo tuvo participantes de todas las comunas y corregimientos de la ciudad en sus diferentes sedes de atención. En la zona urbana se destacan 1-Popular (9,7%) 8-Villa Hermosa (9,2%) y 6-Doce de Octubre (9%) como las comunas con mayor número de participantes, y en los corregimientos 60-San Cristóbal (5,2%) y 80-San Antonio de Prado (4,3%).

Tabla 16. Atenciones del Programa Buen Comienzo por comuna y corregimiento. Medellín 2019

Comuna	Niños y niñas	Madres gestantes y lactantes	Total	Distribución % de las atenciones según comuna
Comuna 01. Popular	8.118	1.326	9.444	9,7%
Comuna 02. Santa Cruz	5.751	1.052	6.803	7,0%
Comuna 03. Manrique	7.733	945	8.678	8,9%
Comuna 04. Aranjuez	4.835	660	5.495	5,7%
Comuna 05. Castilla	3.469	578	4.047	4,2%
Comuna 06. Doce de Octubre	7.546	1.180	8.726	9,0%
Comuna 07. Robledo	7.035	942	7.977	8,2%
Comuna 08. Villa Hermosa	7.809	1.164	8.973	9,2%
Comuna 09. Buenos Aires	5.041	722	5.763	5,9%
Comuna 10. La Candelaria	2.799	504	3.303	3,4%
Comuna 11. Laureles - Estadio	380	63	443	0,5%
Comuna 12. La América	924	95	1.019	1,0%
Comuna 13. San Javier	7.381	1.121	8.502	8,7%
Comuna 14. El Poblado	392	21	413	0,4%
Comuna 15. Guayabal	1.378	210	1.588	1,6%
Comuna 16. Belén	3.094	559	3.653	3,8%
Corregimiento 50. Palmitas	115	36	151	0,2%
Corregimiento 60. San Cristóbal	4.302	749	5.051	5,2%
Corregimiento 70. Altavista	1.543	316	1.859	1,9%
Corregimiento 80. San Antonio	3.642	552	4.194	4,3%
Corregimiento 90. Santa Elena	931	159	1.090	1,1%
Total	84.218	12.954	97.172	100%

Fuente: Sistema de información Buen Comienzo 2014-2019. Cuéntame ICBC 2017-2019, (2020) Nota: incluye activos y retiros al momento del corte. Las madres gestantes y lactantes incluyen población de ICBF

El indicador Atenciones del Programa Buen Comienzo se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Educación

- *Cobertura neta en educación inicial, básica primaria, secundaria y media.*[20]

Un indicador importante asociado a la educación es la cobertura neta, a través del cual se establece el porcentaje de niñas, niños y adolescente que se encuentran matriculados en el nivel educativo correspondiente a su edad. Su importancia radica en que "[…] una mejora en la cobertura neta no sólo refleja que la educación está siendo provista directamente a la población objetivo, sino que evidencia mejores resultados en términos de eficiencia interna (mayores promociones y menores repeticiones y deserciones)" (Cerquera, Jaramillo, & Salazar, 2000).

Ahora bien, al revisar las tasas de cobertura neta por niveles educativos desde el 2012 al 2018, se halla lo siguiente:

- *Educación inicial.* Para Medellín este indicador se calcula a partir de la cobertura en pre-jardín y jardín del programa Buen Comienzo. Se precisa que durante el 2012 el 83.3% de las niñas y niños entre los 3 y 4[21] años se hallaba matriculado, mientras que en 2018 lo estaba el 81.4%. Lo que equivale a una variación promedio del 2.3%
- Transición. A este grado se matriculan las niñas y niños con 5 años. En el Municipio se halla que hay una variación promedio entre el 2012 y 2018 en esta cobertura para las niñas y niños con 5 años equivalente al 16.8%, pasando así de una cobertura de 93.8% a una de 79.3%.
- Básica primaria. Las niñas y niños entre los 6 y 10 años deben matricularse a este nivel educativo. Se indica que este indicador pasa de una cobertura neta del 106.3% en 2012 a una del 96.0% en 2018. Variación promedio entre 2012 y 2018 del 10.3%

[20] Buen Comienzo suministra la actualización de los datos de cobertura para el 2019, sin embargo, estos no se incluyen en este diagnóstico pues las proyecciones demográficas de 2019 presentan inconsistencias en las tendencias poblacionales. Esta decisión fue tomada por representantes de la Secretaría de Juventud, Secretaría de Educación y la Unidad de Niñez

[21] Se incluyen aquellas niñas y niños menores de 3 años inscritos en pre-jardín y jardín en el programa Buen Comienzo. los niños que se encuentran en los grados Prejardín y jardín en establecimientos educativos privados y régimen especial y que tienen entre 0 y 5 años. Se ajusta el denominador (total población entre los 0 y 3 años) con los alumnos adelantados por nivel

- Básica secundaria. Se da cuenta acá del porcentaje de adolescentes entre los 11 y 14 años que se hallan matriculados en la secundaria. Así, se pasa de una cobertura del el 92.6% en 2012 al 90,6% en 2018. Variación promedio del 2.0%
- Educación media. De las y los adolescentes entre los 15 y 16 años del Municipio, el l 59.6% en 2012 se encontraba matriculado a este nivel educativo, mientras que en 2018 lo estaba el 54.7%. Esto representa una variación promedio entre 2012 y 2018 del 8.2%.

Lo anterior supone un reto para el Municipio toda vez que la tasa en educación primaria decae y aún no se ha logrado incrementar la matrícula en la educación media.

Finalmente es importante precisar, que a partir de la educación primaria y especialmente en la media hay una menor matrícula de los hombres en relación las mujeres.

Gráfica 26. Tasa neta de cobertura por nivel educativo. Medellín 2012-2018

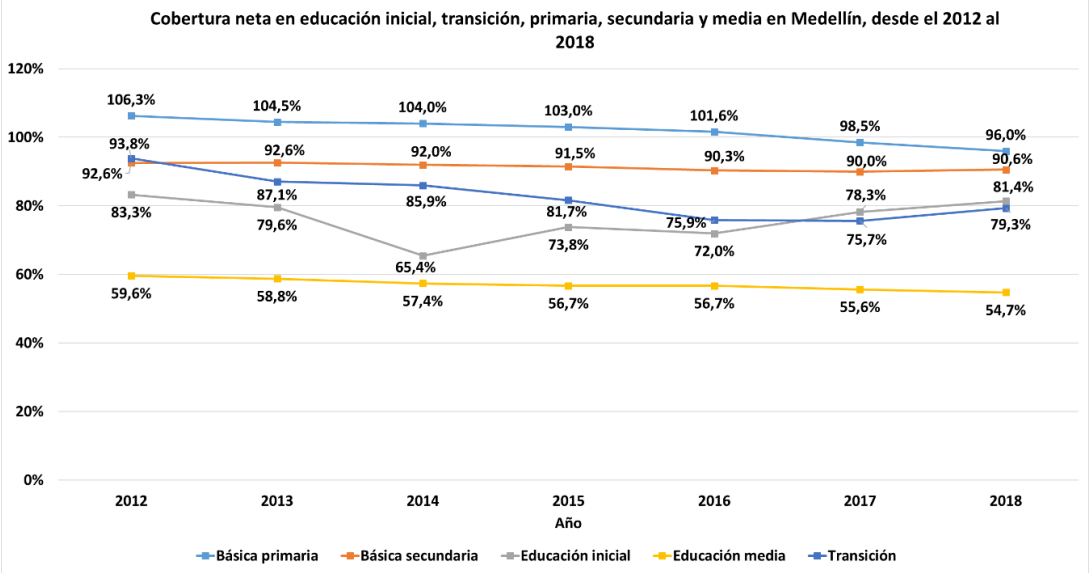

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, DANE, (2019)

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la cobertura neta de educación en cada uno de los niveles educativos.

Tabla 17:Tasa de cobertura neta en educación por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018

	Educación inicial (3 y 4 años)		Transición		Básica primaria		Básica secundaria		Educación media	
Comuna	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**
Comuna 01. Popular	68,4%	80,3%	71,8%	73,5%	71,8%	93,3%	90,1%	91,9%	47,3%	46,7%
Comuna 02. Santa Cruz	71,3%	75,6%	69,4%	76,3%	69,4%	96,9%	84,0%	88,8%	39,9%	43,6%
Comuna 03. Manrique	79,3%	81,5%	74,1%	81,7%	74,1%	102,1%	93,9%	96,6%	52,1%	49,6%
Comuna 04. Aranjuez	58,7%	69,3%	70,2%	73,8%	70,2%	91,4%	86,3%	86,1%	52,9%	49,7%
Comuna 05. Castilla	57,5%	66,4%	66,2%	71,6%	66,2%	89,0%	86,8%	86,3%	57,7%	52,7%
Comuna 06. Doce de Octubre	70,7%	79,0%	70,5%	74,6%	70,5%	91,7%	86,5%	89,8%	51,1%	52,8%
Comuna 07. Robledo	69,1%	90,8%	79,4%	85,6%	79,4%	100,0%	99,0%	97,3%	62,7%	62,7%
Comuna 08. Villa Hermosa	78,7%	94,8%	81,5%	89,3%	81,5%	109,2%	102,0%	105,1%	56,3%	55,0%
Comuna 09. Buenos Aires	85,9%	107,3%	93,9%	99,1%	93,9%	121,1%	122,6%	122,8%	78,8%	79,8%
Comuna 10. La Candelaria	74,7%	98,4%	97,6%	91,2%	97,6%	115,4%	120,6%	116,6%	106,0%	82,8%
Comuna 11. Laureles - Estadio	87,3%	107,1%	119,6%	120,3%	119,6%	132,6%	126,1%	123,4%	89,1%	85,1%
Comuna 12. La América	82,3%	107,5%	129,8%	122,9%	129,8%	140,5%	192,1%	157,9%	131,7%	123,0%
Comuna 13. San Javier	93,2%	100,6%	77,0%	89,5%	77,0%	101,0%	77,8%	88,5%	41,4%	48,7%
Comuna 14. El Poblado	101,4%	107,8%	71,8%	50,0%	71,8%	82,7%	92,7%	75,5%	73,9%	56,8%
Comuna 15. Guayabal	57,9%	71,1%	73,4%	76,5%	73,4%	94,2%	95,7%	90,4%	66,0%	58,8%
Comuna 16. Belén	67,0%	78,7%	80,7%	82,1%	80,7%	101,1%	100,4%	99,7%	64,8%	68,9%
Corregimiento 50. Palmitas	48,8%	21,0%	68,3%	54,9%	68,3%	75,6%	69,6%	54,1%	30,9%	28,7%
Corregimiento 60. San Cristóbal	72,1%	68,2%	70,7%	77,0%	70,7%	80,4%	61,4%	63,6%	36,7%	35,8%
Corregimiento 70. Altavista	46,3%	49,7%	58,3%	47,3%	58,3%	54,6%	43,1%	45,2%	23,4%	25,1%
Corregimiento 80. San Antonio	55,4%	50,7%	42,2%	47,7%	42,2%	55,4%	40,4%	49,8%	25,3%	29,5%
Corregimiento 90. Santa Elena	69,2%	75,7%	93,1%	83,9%	93,1%	96,1%	82,3%	73,8%	63,1%	41,8%

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, DANE, (2019)

El indicador tasa neta de cobertura por nivel educativo se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Cobertura escolar bruta para educación básica primaria, secundaria y media*[22]

El indicador tasa de cobertura bruta, da cuenta del número total de alumnos matriculados en un nivel educativo independientemente de la edad que estos tengan, lo que refleja los fenómenos de extra edad[23] en el sistema educativo, de ahí que este indicador exceda a los datos de la cobertura neta.

A partir de los datos presentados por la Secretaría de Educación, esta tasa ha presentado una tendencia decreciente desde el 2012 hasta el 2018 en todos los niveles educativos, así:

- *Educación inicial.* Durante el 2012 el 85.5% de las niñas y niños entre los 3 y 4 años se hallaba matriculado, mientras que en 2018 lo estaba el 84%. Lo que equivale a una variación promedio del 1.8%
- *Transición*. La tasa de cobertura bruta en 2012 fue de 113.1%, mientras que en 2018 fue de 92.7%. Corresponde a una variación promedio del 19.8% entre 2012 y 2018.
- *Básica primaria.* En 2012 la cobertura fue de 123% y en 2018 lo fue del 110.3%. Esto es equivalente a una variación promedio del 10.9%
- *Básica secundaria.* En 2012 fue del 113.5% y en 2018 del 110.9%. Variación promedio del 2.4% entre el 2012 y 2018
- *Educación media.* Pasa de una cobertura brutal del 82.3% en 2012 a una del 74.4% en 2018. Variación promedio del 10.1% desde el 2012 y 2018.

Así como con la tasa de cobertura neta, en la cobertura bruta también se evidencia una disminución en porcentaje de hombres matriculados en extra edad, fenómeno que se presenta desde la educación secundaria.

[22] Buen Comienzo suministra la actualización de los datos de cobertura para el 2019, sin embargo, estos no se incluyen en este diagnóstico pues las proyecciones demográficas de 2019 presentan inconsistencias en las tendencias poblacionales. Esta decisión fue tomada por representantes de la Secretaría de Juventud, Secretaría de Educación y la Unidad de Niñez

[23] La extra-edad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado

Gráfica 27. Tasa de cobertura bruta por nivel educativo. Medellín, 2012-2019

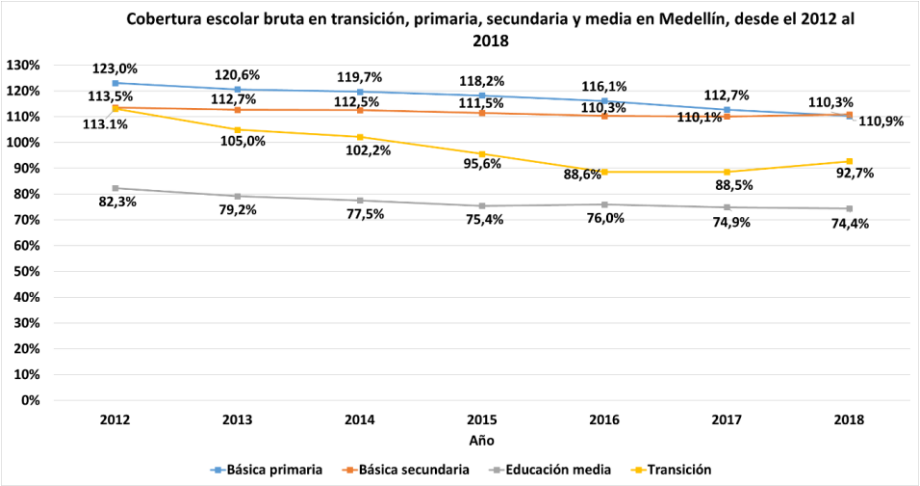

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, DANE, (2019).

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales desde el 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a la cobertura bruta en educación por nivel educativo.

Tabla 18. Tasa de cobertura bruta en educación por comuna y corregimiento. Medellín, 2016-2018

	Transición		Básica primaria		Básica secundaria		Educación media	
Comuna	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**
Comuna 01. Popular	82,5%	83,9%	123,6%	111,8%	114,1%	116,6 %	67,5%	66,7%
Comuna 02. Santa Cruz	79,0%	88,9%	116,9%	115,1%	105,6%	112,3 %	56,9%	62,4%
Comuna 03. Manrique	84,3%	92,6%	124,8%	120,2%	117,6%	120,9 %	72,7%	71,1%
Comuna 04. Aranjuez	79,6%	84,5%	110,9%	104,4%	105,6%	104,9 %	69,2%	68,2%
Comuna 05. Castilla	78,1%	83,5%	106,4%	99,9%	105,2%	104,8 %	75,3%	70,8%
Comuna 06. Doce de Octubre	79,8%	83,0%	110,0%	104,2%	105,3%	109,9 %	68,3%	71,5%
Comuna 07. Robledo	89,0%	97,7%	116,0%	114,6%	120,2%	118,3 %	83,2%	82,8%
Comuna 08. Villa Hermosa	91,8%	102,2 %	130,7%	126,5%	127,1%	130,0 %	76,6%	77,2%
Comuna 09. Buenos Aires	105,8%	114,7 %	143,9%	136,5%	145,8%	145,7 %	100,6 %	102,4 %

	Transición		Básica primaria		Básica secundaria		Educación media	
Comuna 10. La Candelaria	114,9%	108,4 %	151,3%	134,7%	143,8%	143,1 %	121,6 %	102,1 %
Comuna 11. Laureles - Estadio	155,0%	161,3 %	157,0%	146,6%	151,1%	144,9 %	120,6 %	114,1 %
Comuna 12. La América	159,2%	144,3 %	184,8%	155,4%	227,9%	189,1 %	181,0 %	161,2 %
Comuna 13. San Javier	88,8%	101,7 %	109,7%	118,1%	94,1%	108,7 %	56,1%	67,9%
Comuna 14. El Poblado	130,6%	102,3 %	111,3%	93,3%	115,4%	91,3%	111,7 %	85,9%
Comuna 15. Guayabal	84,0%	88,3%	109,0%	103,8%	112,7%	108,3 %	85,3%	78,0%
Comuna 16. Belén	93,9%	97,4%	116,0%	111,9%	119,4%	118,9 %	83,3%	88,9%
Corregimiento 50. Palmitas	78,4%	62,7%	128,2%	89,8%	88,1%	66,3%	53,7%	45,8%
Corregimiento 60. San Cristóbal	81,2%	88,5%	98,3%	94,6%	78,8%	81,4%	54,0%	52,6%
Corregimiento 70. Altavista	68,2%	56,5%	69,0%	64,0%	52,7%	57,2%	33,8%	34,0%
Corregimiento 80. San Antonio	46,1%	52,3%	59,3%	63,4%	48,6%	59,7%	34,0%	40,9%
Corregimiento 90. Santa Elena	117,8%	105,4 %	145,0%	112,1%	102,3%	90,9%	84,5%	58,3%

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, DANE

El indicador tasa de cobertura bruta por nivel educativo se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Tasa de deserción para educación básica primaria, secundaria y media*

La tasa de deserción da cuenta del porcentaje de estudiantes que abandona el sistema educativo antes de terminar el año lectivo. A continuación, se presentan los datos asociados a cada nivel educativo:

- *Básica primaria.* La deserción pasó del 2.5% en 2012 al 2.4% en 2018. Disminución del 4.1%

- *Básica secundaria.* Pasó del 5.2% al 3.7% desde el 2012 al 2018. Lo que representa una disminución promedio del 33.7%
- *Educación media.* En este nivel educativo la deserción fue del 3.4%en 2012 al 2.2% en 2018. Disminución promedio del 42.9% en este período.

Por lo anterior, se destaca, que la mayor reducción para este indicador corresponde a la básica media y secundaria. Finalmente cabe resaltar que "La deserción en primaria y secundaria se presenta más en niños que en niñas y en la media sucede de forma contraria" (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 37) lo que implica el desarrollo de estrategias diferenciales con hombres y mujeres.

Gráfica 28. Tasa de deserción por nivel educativo. Medellín, 2012-2018

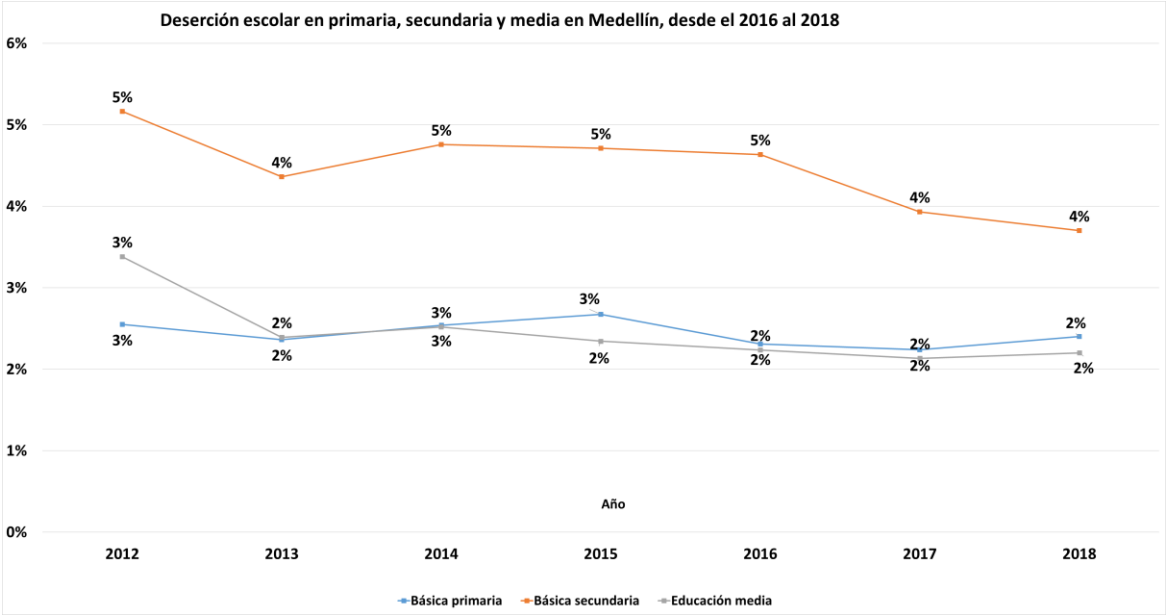

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, DANE, (2019)

La tasa de deserción en 2018 fue del 2.9%; aunque en nueve comunas y corregimientos adquiere un valor mayor (El Popular, Villa Hermosa, Doce de Octubre, San Javier, Altavista, Santa Cruz, Buenos Aires, Laureles – Estadio y Aranjuez)

La mayor deserción se presenta en la comuna 1 El Popular, en donde la tasa fue de 4.1%, en contraste en Belén y Palmitas se registra la deserción más baja correspondiente al 1.4% (Secretaría de Educación de Medellín, 2019).

El indicador tasa de deserción por nivel educativo se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Tasa de repitencia en educación básica primaria, secundaria y media.*

Respecto al porcentaje de repitencia, se halla que desde el 2012 al 2018, esta tasa ha tenido una tendencia creciente, especialmente los grados que comprenden la primaria y secundaria, con un incremento del 59% y del 3% respectivamente; respecto a la educación media se destaca que allí se registra una disminución del 50%.

Se precisa que en todos los niveles educativos es mayor la repitencia en hombres que en mujeres.

Gráfica 29. Tasa de repitencia por nivel educativo. Medellín, 2012-2018

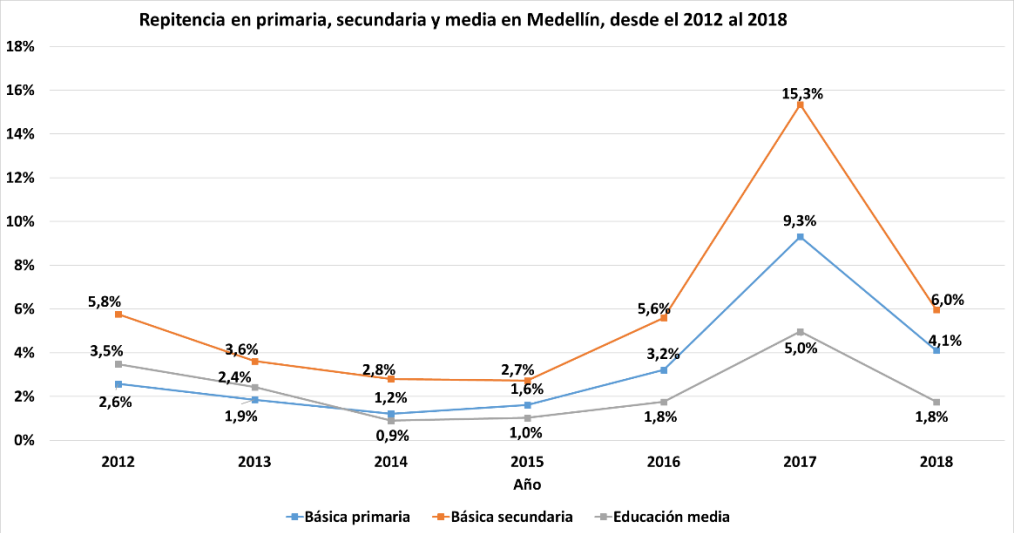

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, DANE, (2019)

El indicador tasa de repitencia por nivel educativo se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Tasa de analfabetismo*

De acuerdo con datos la Secretaría de Educación, para 2018 el 0,7% (1.843) de los-as-adolescentes entre los 12 y 17 años no sabía escribir su nombre, leer y comprender un texto escrito, mientras que en el 2012 esta tasa fue de 1.3%, lo que representa una lo cual representa

una variación promedio del 62.1% entre el 2012 y 2018. Además, se establece que su incidencia es mayor en hombres.

Gráfica 30. Tasa de analfabetismo en adolescentes entre los 12 a los 17 años. Medellín, 2012-2018

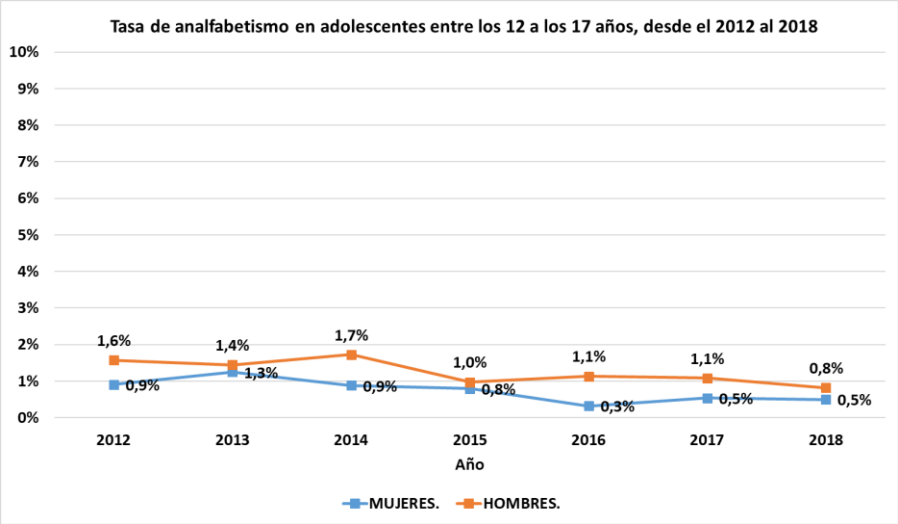

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, DANE, (2019)

El indicador tasa de analfabetismo en adolescentes entre los 12 a los 17 años se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 5, lenguaje y matemáticas*[24]

Este indicador busca medir el avance en la calidad educativa a través de los resultados obtenidos en las pruebas saber del grado 5 que se aplica a niñas y niños. Desde el 2012 al 2017, se evidencia un comportamiento decreciente en el porcentaje de niñas y niños que obtienen resultados "satisfactorios" o "avanzados"; en las siguientes pruebas:

- *Lenguaje.* Pasa de un 40.0% de estudiantes en estos niveles en el 2012, al 37,0% en 2017. Variación promedio del 7.8%
- *Matemáticas.* Se pasa del 26,0% de estudiantes con resultados "satisfactorios" y "avanzados" en 2012, al 17,0% en 2017. Variación promedio de 41.9% entre el 2012 y 2017

[24] Los resultados asociados a las pruebas de ciencias naturales y competencias ciudadanas no se presentan dado que hacen falta los datos de dos o más años, por lo tanto, no se pueden sacar conclusiones sobre el desempeño.

Gráfica 31. Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales urbanos clasificados en los niveles "satisfactorio" y "avanzado" en las Pruebas Saber 5° del ICFES, Medellín, 2012-2017

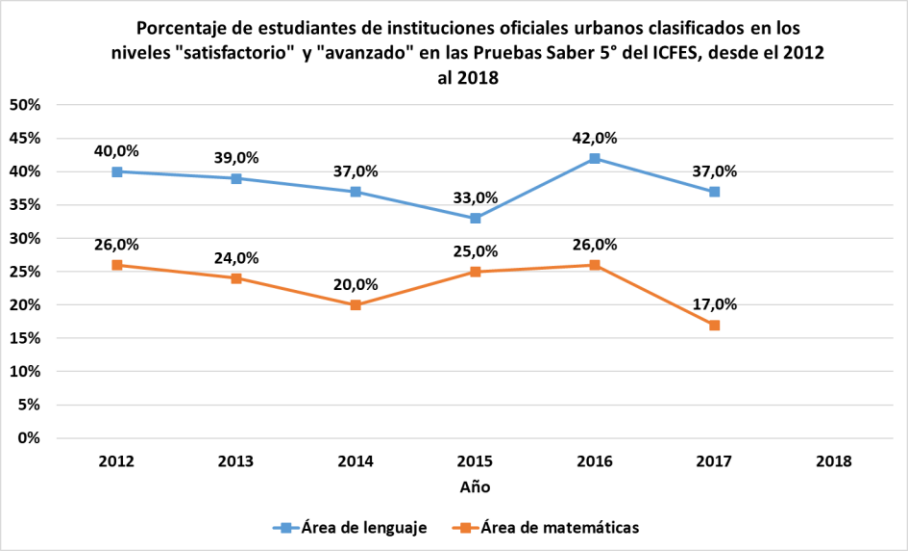

Fuente: ICFES, (2019)

Este indicador de calidad educativa se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Niveles de desempeño en las pruebas SABER grado 9, lenguaje, matemáticas*[25]

Respecto a los resultados obtenidos por las y los estudiantes de noveno grado en las pruebas SABER, se encuentra que contrario a la tendencia señalada en las pruebas de quinto grado, en este caso el indicador tiene un comportamiento creciente para la prueba de lenguaje, pasando del 49.0% de resultados “satisfactorios” y “avanzados” en 2012 al 52.0% en el 2017 (crecimiento proporcional del 5.9%); mientras que en la prueba de matemáticas el resultado es del 21.0% para ambos periodos.

[25] Los resultados asociados a las pruebas de ciencias naturales y competencias ciudadanas no se presentan dado que hacen falta los datos de dos o más años, por lo tanto, no se pueden sacar conclusiones sobre el desempeño.

Gráfica 32. Porcentaje de estudiantes de instituciones oficiales urbanos clasificados en los niveles "satisfactorio" y "avanzado" en las Pruebas Saber 9° del ICFES. Medellín, 2012-2017

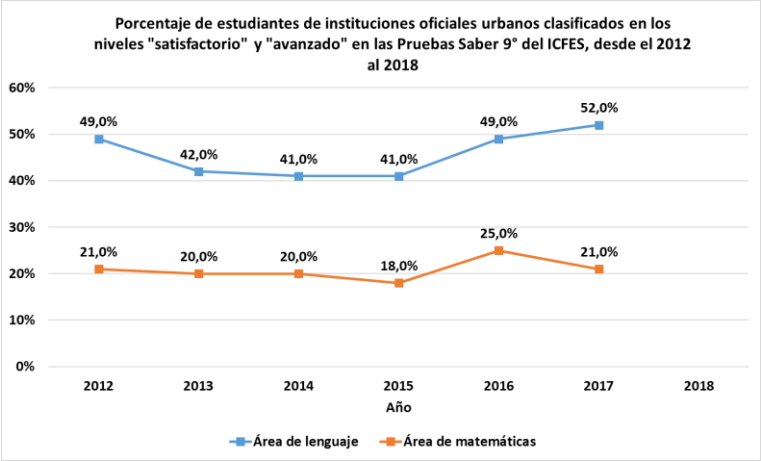

Fuente: ICFES, (2019)

Este indicador de calidad educativa se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Niñas, niños y adolescente con discapacidad y el acceso a la educación*

De acuerdo con la información consolidada en la Caracterización de las personas con discapacidad de Medellín (Unidad de Discapacidad, 2020) de las 14.120 NNA en situación de discapacidad el 51,4% (7.252) sabe leer y escribir, el 40,9% (5.775) es analfabeta y del 7,7% (1.093) no se cuenta con información al respecto. Finalmente se precisa que el analfabetismo es mayor en hombres que en mujeres.

Gráfica 33. NNA con discapacidad que saben leer y escribir. Medellín, 2019

Fuente: Unidad de Discapacidad. Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, (2020)

Aunado a lo anterior, se establece que el 69,9% (9.867) de estas niñas, niños y adolescentes actualmente están matriculados en algún establecimiento educativo principalmente en las instituciones de carácter público (8.505) mientras que en instituciones privadas hay 1.357 matriculadas/os[26]. En contraste el 26,3% (3.709) no asiste a ninguna institución educativa.

Respecto al último nivel educativo y en coherencia con los datos demográficos, el 45,3% (6.399) ha aprobado la primaria, el 22,5% (3.178) la secundaria, el 8,9% (1.250) preescolar y el 0,09% (13) ha aprobado una técnica o tecnología. Por otro lado, el 19,3% (2.729) no ha aprobado ningún nivel educativo y del 3,9% (551) no se tiene información.

De ahí la importancia de establecer acciones dirigidas a garantizar la identificación y acompañamiento una a una de las personas con discapacidad para adecuar las estrategias necesarias para la superación de estas situaciones.

Los indicadores presentados en este apartado se asocian con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Línea 5. Territorios Educadores del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Inclusión.

- *Niñas, niños y adolescentes menores de 17 años en situación de pobreza y pobreza extrema*

De acuerdo con los datos publicados por el Departamento Administrativo de Planeación, en el área urbana de Medellín[27], durante el 2017 se registró que el 14,0% de los/as habitantes se encontraba en situación de *pobreza moderada*, es decir, 318.866 personas no contaban con los "ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de bienes que representan un estándar mínimo de vida" (Canavire Bacarreza & Carlos Carvajal, 2017); de esta población, el 25,2% (116.001) corresponde a menores de 17 años, siendo el porcentaje más alto entre los diferentes grupos etarios. Este indicador disminuyó proporcionalmente en un 9.4% desde el 2014 al 2017.

Mientras que en *pobreza extrema* para el mismo año se hallaba el 4,0% de la población, lo que indica que 81.355 personas no alcanzaban a comprar una canasta de alimentos con los

[26] Hay un subregistro de 5 datos en el tipo de establecimiento educativo, pues entre las instituciones privadas y públicas hay un total de 9.862 NNA matriculados.

[27] La Gran Encuesta Integrada de Hogares Medellín, no se desarrolló en los corregimientos del Municipio. En el 2018, no se contrató esta encuesta, de ahí que los datos correspondan al 2017

requerimientos calóricos mínimos; se precisa que el 6,6% (30.469) de esta población corresponde a personas menores de 18 años. Su comportamiento es decreciente proporcionalmente en un 2.8% desde el 2014 al 2017 (Departamento Administrativo de Planeación, 2018)

Gráfica 34. Incidencia de la pobreza extrema en NNA (De 0 a 17 años). Medellín, 2014-2017

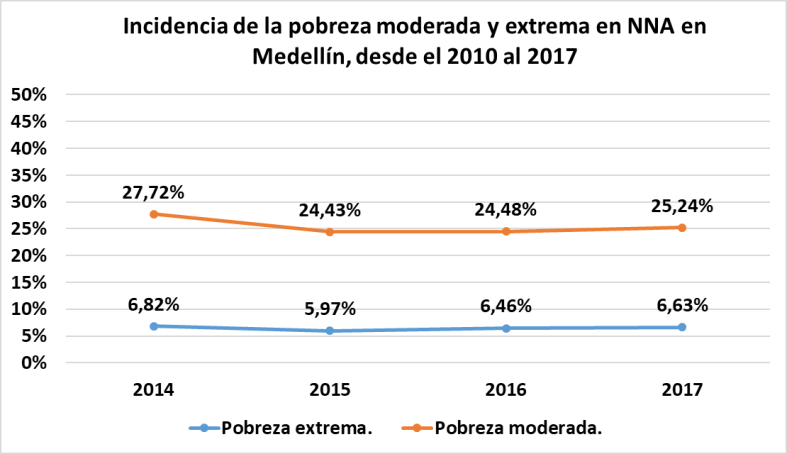

Fuente: (Departamento Administrativo de Planeación, 2018)

El indicador incidencia de la pobreza extrema en NNA se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Línea 1. Buen Vivir para una vida digna de las NNA y sus familias del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

- *Índice de pobreza multidimensional*

Los resultados del IPM para Medellín durante los últimos ocho años, del 2012 al 2019, muestran una tendencia al descenso, pues en la más reciente medición, la ciudad se ubica en el 11,04%, con un 10,80% en la zona urbana y un 12,79% en la rural. Estas cifras evidencian, en el periodo abordado, una reducción del IPM de 4,56% para la ciudad, con 4,22% para la zona urbana y 8,89% para la rural, tal como se ilustra en la gráfica 35.

Gráfica 35. Evolución histórica Índice de Pobreza Multidimensional. Medellín, 2012-2019

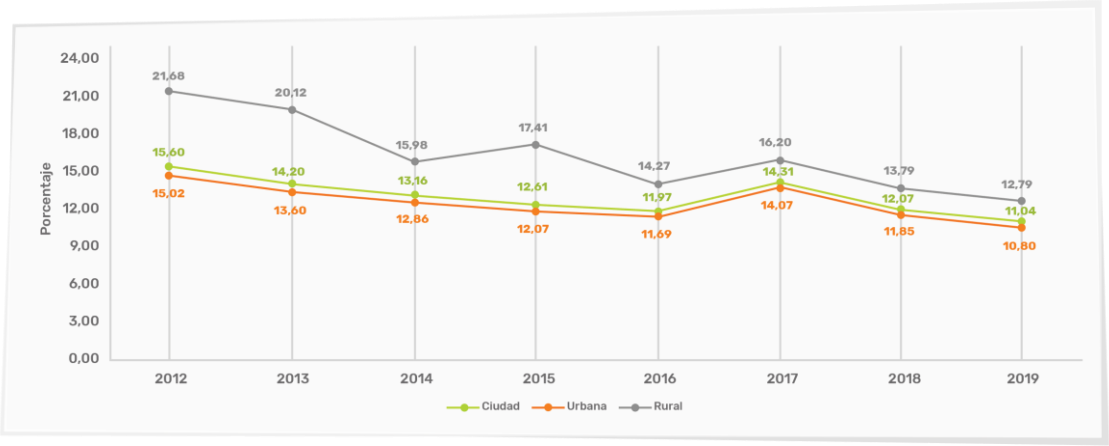

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín (2019), con base en la Encuesta de Calidad de Vida.

El indicador índice de Pobreza Multidimensional se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Línea 1. Buen Vivir para una vida digna de las NNA y sus familias del Sistema de gestión para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de las subjetividades políticas de niñas, niños y adolescentes en Medellín -SIGEDI-.

Temática. Conectividad y comunicaciones

- *Hogares con niñas, niños y adolescentes que tienen internet*

Según los datos suministrados por el DANE, a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en Medellín hubo variación promedio del 26.4% entre el 2012 y el 2018, respecto a la proporción de hogares con niñas, niños y adolescentes menores de 17 años que acceden a internet, pasando del 51,0% al 67,0%.

Gráfica 36. Hogares con niños, niñas y adolescentes menores de 17 años que poseen internet. Medellín, 2012-2018

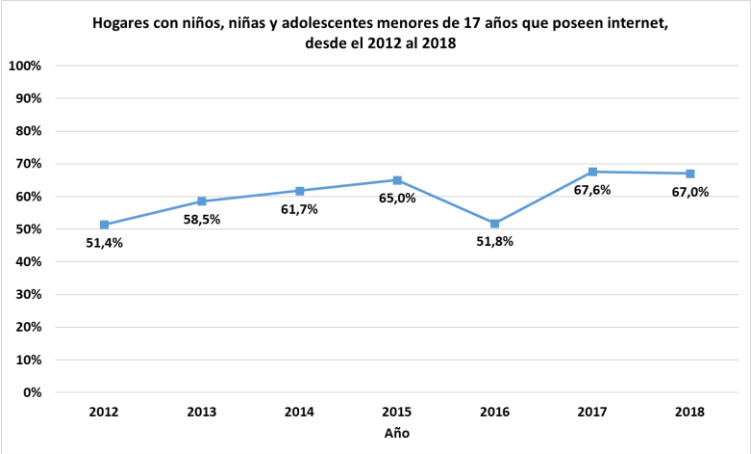

Fuente: DANE - GEIH, (2019)

El indicador índice Hogares con niños, niñas y adolescentes menores de 17 años que poseen internet se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- Línea 4. La gestión del conocimiento y la información para el empoderamiento político y la garantía de los derechos.
- Línea 5. Territorios Educadores SIGEDI-

- *Recreación y deporte*

Según las cifras reportadas por el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín -INDER-, hay una variación promedio entre el 2016 y el 2018 del 39.2% en el número de niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años matriculados o inscritos en sus programas de recreación y/o deporte, pasando de 130.234 en 2016, a 193.809 en 2018. Según momento del ciclo vital este indicador se comporta así:

- *De 0 a 5 años.* En 2016 estaban inscritos 19.319 niñas y niños, mientras que en 2018 lo estaban 53.521(Variación promedio del 93,9%).
- *De 6 a 12.* Durante el 2016 participaron de estos escenarios 68.460 NNA y en 2018 lo hacían 89.534 (Variación promedio del 26,7%)
- *De 13 a 17 años.* En 2016 había un total de 42.455 adolescentes en los programas de recreación y deporte del INDER, mientras que en 2018 lo estaban 50.754 (Variación promedio del 17,8%)

Se precisa que el mayor número de inscritos corresponde a niñas y niños entre los 6 y los 12 años; además se halla que en estos espacios participan más los niños que las niñas.

Gráfica 37. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte. Medellín, 2016-2018

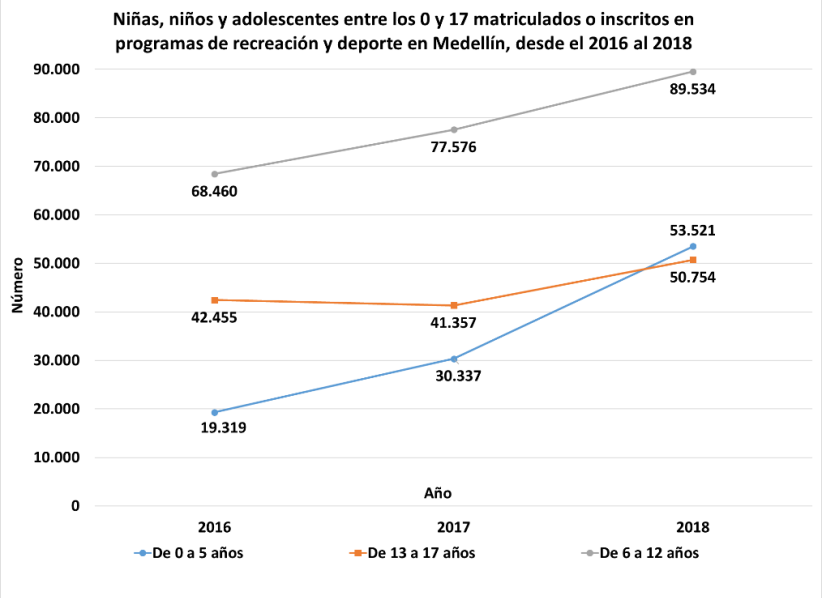

Fuente: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, (2019)

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a las niñas y niños matriculadas/os en programas del INDER

Tabla 19: Niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018

	NNA 0 a 5 años		NNA 6 a 12 años		NNA de 13 a 17 años	
Comuna	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**	**2016**	**2018**
Comuna 01. Popular	947	3.654	1.227	4.937	386	2.208
Comuna 02. Santa Cruz	972	4.144	1.038	3.302	299	898
Comuna 03. Manrique	581	1.903	1.311	3.551	303	1.809
Comuna 04. Aranjuez	782	4.704	1.516	6.056	401	2.628
Comuna 05. Castilla	1.204	3.404	1.019	6.176	309	3.650
Comuna 06. Doce de Octubre	1.033	3.040	1.275	5.217	311	2.471
Comuna 07. Robledo	839	2.627	942	5.462	427	5.752
Comuna 08. Villa Hermosa	1.237	3.757	1.341	5.469	350	2.347
Comuna 09. Buenos Aires	497	2.042	611	3.931	171	1.961
Comuna 10. La Candelaria	605	1.558	896	2.541	682	1.442
Comuna 11. Laureles - Estadio	748	4.839	625	9.472	445	7.571
Comuna 12. La América	291	674	197	2.188	33	1.894
Comuna 13. San Javier	935	3.548	1.106	6.675	364	2.371
Comuna 14. El Poblado	55	1.093	251	980	137	2.045
Comuna 15. Guayabal	554	1.916	482	3.638	93	2.299
Comuna 16. Belén	1.069	3.045	1.280	5.663	533	4.332
Corregimiento 50. Palmitas	417	1.792	810	1.403	302	239
Corregimiento 60. San Cristóbal	1.079	3.039	1.930	6.212	478	2.090
Corregimiento 70. Altavista	25	323	216	1.010	204	359
Corregimiento 80. San Antonio	1.170	2.109	1.528	3.993	478	1.797
Corregimiento 90. Santa Elena	209	308	196	1.554	175	360

Fuente: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín, (2019)

El indicador niñas, niños y adolescentes de 0 a 5 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Línea 6. Lúdicas y corporalidades.

4.2.3 Categoría. Ciudadanía

Los derechos clasificados en esta categoría, se promulgan con el fin de empoderar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos que participan en la toma de decisiones, cumplen sus obligaciones y exigen sus derechos, dado que "desarrollarse como ciudadano implica capacidad para interactuar y cooperar con otros y otras (o con las demás personas). La participación y la asociación son esenciales para lograr la equidad y la autorregulación de la sociedad" (Plan Nacional para Niñez y Adolescencia 2009-2019). La participación de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito público, es una condición necesaria como mecanismo para que ejerzan su ciudadanía.

Aquí se contemplan los siguientes derechos:

- Derecho a la identidad.
- Derecho a la participación de NNA.
- Derecho de asociación y reunión.
- Libertad de pensamiento.
- Libertad para escoger profesión y oficio.

La temática de inclusión y participación agrupa estos derechos para la primera infancia, segunda infancia y adolescencia

Temática. Participación

- *Gobiernos escolares*

El gobierno escolar es una instancia de participación en la cual se vinculan los diferentes estamentos de la comunidad educativa, allí se toman las decisiones respecto a "la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar" (El Congreso de la República de Colombia, 1994)

Por lo anterior, esta instancia se constituye en un escenario de participación para las niñas, niños y adolescentes de Medellín, dado que su conformación esta reglamentada en la Ley 115 de 1994 en el 100% de las instituciones educativas del Municipio se cuenta con un gobierno escolar, así, entre 2012 a 2018 hubo un variación promedio del 9.6%, pasando de 208 a 229, toda vez que se abrieron nuevas instituciones educativas.

Gráfica 38. Gobiernos Escolares Conformados. Medellín, 2012-2018.

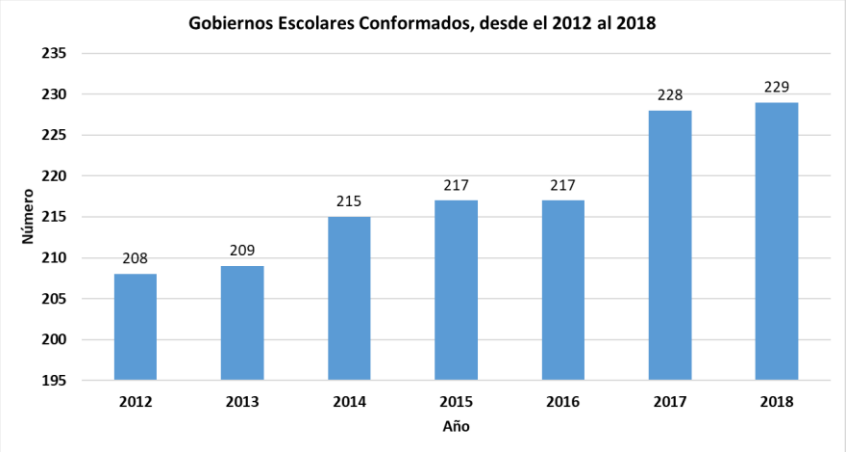

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, Personería, (2019)

El indicador gobiernos escolares conformados se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Línea 3. Reconocimiento de las infancias y adolescencias como sujetos sociales y políticos que ejercen la participación desde la gestación.

- *Consejos de participación*

Los Consejos de participación de la ciudad y ruralidad se constituye en una estrategia que promueve y reconoce a las niñas, niños y adolescentes de Medellín como sujetos políticos, con capacidad de reconocer, actuar e incidir en sus contextos familiares, institucionales y comunitarios.

Se destaca que esta estrategia ha mantenido un crecimiento proporcional 75.9% entre el 2012 al 2018, pues en 2012 se contó con la participación de 198 niñas, niños y adolescentes, mientras que en 2018 participaron 440, distribuidos en 22 consejos, uno por comuna y corregimiento y otro denominado de ciudad. Además, se precisa que "Por cada 100 niños, niñas y adolescentes, 56,3 eran niñas y 43,7 eran niños" (Alcaldía de Medellín, 2019, pág. 42)

Al respecto la comunidad afirma:

> Las familias han valorado los cambios actitudinales de parte de algunos/as consejeros/as que se ha visto reflejado en el complejo mundo de las relaciones humanas tanto al interior de las familias, como el mundo de la vida con sus pares, valorando la manera tranquila, afectuosa, sin timidez y con mayor apertura a las relaciones. (Unidad de Niñez, 2019)

Gráfica 39. Niñas, niños y adolescentes participantes de los Consejos de Participación. Medellín, 2012-2018.

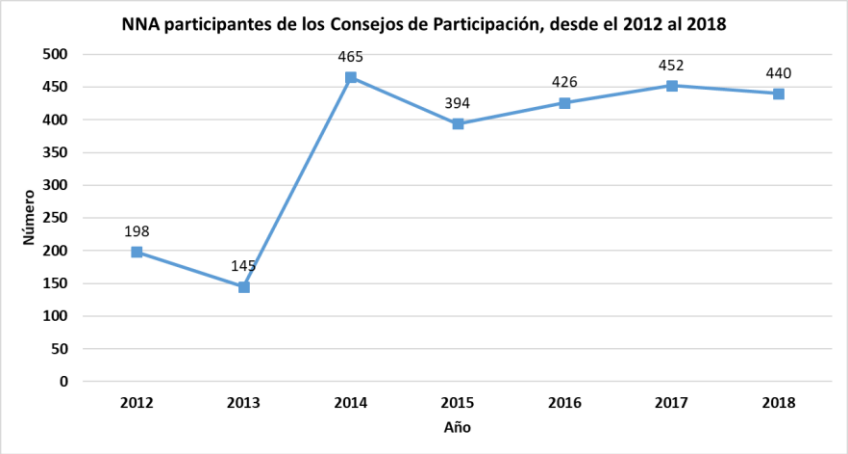

Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2019)

El indicador niñas, niños y adolescentes participantes de los Consejos de Participación se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Línea 3. Reconocimiento de las infancias y adolescencias como sujetos sociales y políticos que ejercen la participación desde la gestación

4.2.4 Categoría. Protección

En esta categoría se hallan, aquellos derechos establecidos con el fin de proteger a los niños, niñas y adolescentes contra las violencias y en general frente a cualquier acción que los dañe física, mental o socialmente. Es decir, constituyen los "derechos de ser protegidos de toda situación perjudicial para su integridad y dignidad, lo cual exige la intervención del Estado para evitar, atender y restablecer sus vulneraciones" (Alianza por la Niñez Colombiana, 2011, pág. 4).

Los derechos asociados son:

- Derecho a no sufrir injerencias arbitrarias en la vida privada, domicilio, correspondencia, etc.
- Derecho a la libertad y a la seguridad personales (a no ser arrestada/o arbitrariamente) Derecho a la Propiedad: uso goce, disfrute y disposición de sus bienes

Las temáticas con las que se hace seguimiento a estos derechos en la segunda infancia y adolescencia son: restablecimiento, mortalidad, violencias y víctimas del conflicto armado.

Temática. Restablecimiento de derechos

- *Niñas, niños y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo De Restablecimiento De Derechos -PARD-*

Este indicador establece el número de niñas, niños y adolescentes que son atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de restablecer sus derechos en casos de abandono, maltrato, abusos, explotación, entre otros.

De acuerdo con la información suministrada por esta entidad según el momento del ciclo vital de las niñas, niños y adolescentes se halla lo siguiente:

- *Primera infancia.* En 2016 fueron atendidos 338 niñas y niños, mientras que en 2018 lo fueron 503. Lo que representa una variación promedio del 39.2 entre 2016 y 2018
- *Segunda infancia.* En 2016 se atendieron a 450 niñas y niños, mientras que en 2018 fueron 594. Variación promedio del 27.6 entre el 2016 y 2018.
- *Adolescencia.* Por su parte, en 2016 se atendieron a 739 adolescentes y en 2018 a 721. Variación promedio del 2.5 en este período de tiempo.

Gráfica 40. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD. Medellín, 2016-2018

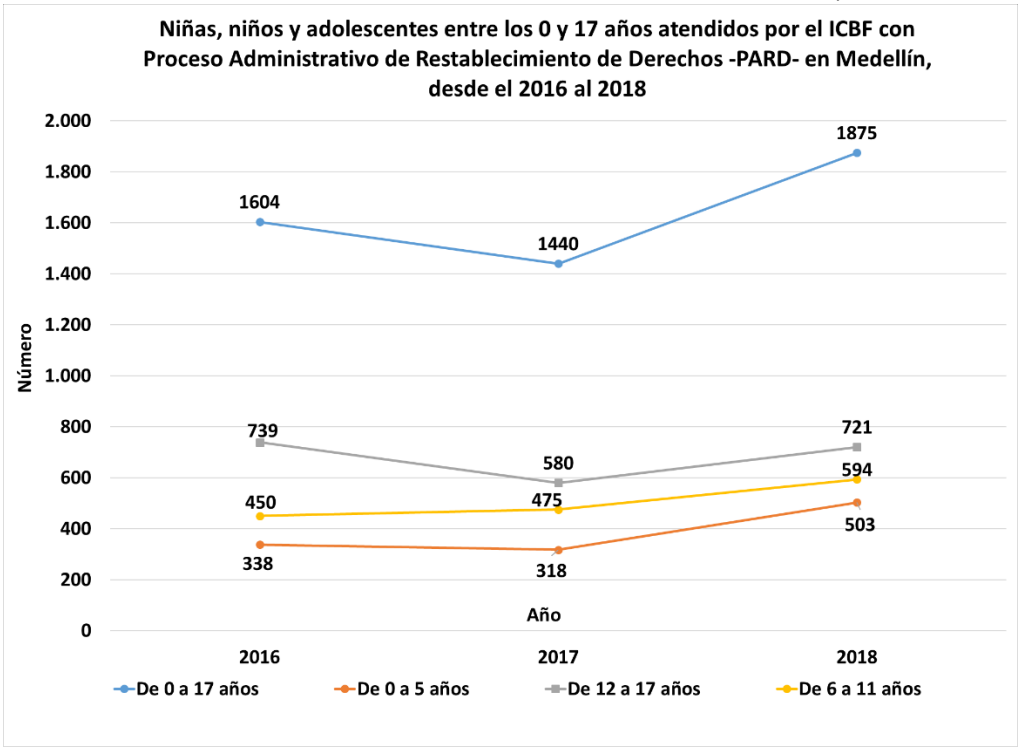

Fuente: ICBF, SIM, Sistema de información Misional, (2019)

El indicador niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Niñas, niños y adolescentes atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo De Restablecimiento De Derechos -PARD- identificados como víctimas de violencia sexual*

Este indicador da cuenta del número de niñas, niños y adolescentes que ingresan al ICBF para el restablecimiento de sus derechos cuando ellas y ellos han sido víctimas de alguna violencia sexual, en donde se incluye, el abuso sexual, la explotación sexual, trata con fines sexuales, y violencia sexual en el marco del conflicto armado.

En Medellín durante el 2018 se atendieron a 373 niñas y niños, esto es, 355 casos más que los registrados en 2012 en donde fueron atendidos 12; esto representa una variación promedio en las atenciones del 181.6.

Respecto al sexo de las víctimas se indica que esta desagregación se tiene solo para el periodo del 2012 al 2014, en donde, solo se reportan vulneraciones hacia niñas.

Gráfica 41. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual. Medellín, 2012-2018

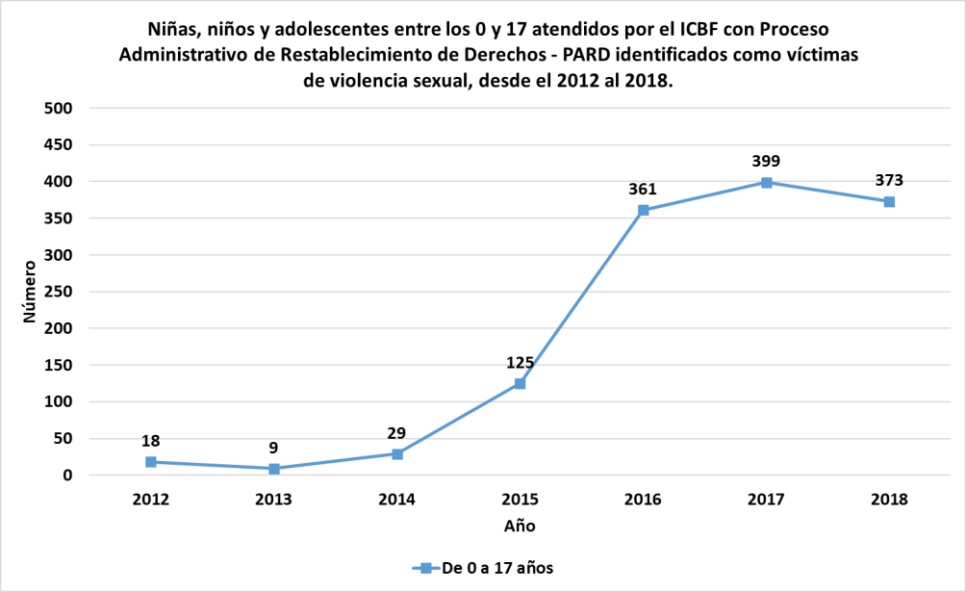

Fuente: ICBF, SIM, Sistema de información Misional, (2019)

El indicador niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD identificados como víctimas de violencia sexual se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Niñas, niños y adolescentes en situación de calle*

Se indica acá el número de niñas, niños y adolescentes que ingresan a la Unidad de Niñez por problemáticas asociadas a la alta permanencia o vida en calle. Es importante señalar que si bien desde el 2012 al 2018 se reporta una reducción proporcional del 25.2% en los casos atendidos, pasando en 2012 de 609 niñas, niños y adolescentes a 454 en 2018.

Sin embargo es importante advertir que en el 2016 se atendieron 379 NNA y en 2018 a 454, de ahí que este adquiera para este periodo una tendencia creciente. Con relación a la información desagregada por sexo, se señala que esta se obtiene a partir del año 2014, en donde se puede observar las problemáticas de vida o alta permanencia en calle, recae mayormente sobre los hombres.

Gráfica 42. Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años en situación de calle. Medellín, 2012-2018

Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, (2019)

A continuación, se presentan las cifras y las variaciones proporcionales del 2016 al 2018 registradas para cada comuna y corregimiento de Medellín, con relación a las niñas y niños en situación de calle.

Tabla 20. Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años en situación de calle por comuna y corregimiento. Medellín, 2016 y 2018

Comuna	2016	2018
Comuna 01. Popular	50	34
Comuna 02. Santa Cruz	8	19
Comuna 03. Manrique	28	19
Comuna 04. Aranjuez	25	23
Comuna 05. Castilla	10	9
Comuna 06. Doce de Octubre	12	14
Comuna 07. Robledo	29	41
Comuna 08. Villa Hermosa	40	16
Comuna 09. Buenos Aires	28	12
Comuna 10. La Candelaria	28	25
Comuna 11. Laureles - Estadio	0	1
Comuna 12. La América	0	4
Comuna 13. San Javier	32	29
Comuna 14. El Poblado	0	0
Comuna 15. Guayabal	1	2
Comuna 16. Belén	9	6
Corregimiento 50. Palmitas	0	0
Corregimiento 60. San Cristóbal	5	3
Corregimiento 70. Altavista	4	1
Corregimiento 80. San Antonio	6	5
Corregimiento 90. Santa Elena	1	0

Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, (2019)

El indicador número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años en situación de calle se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente.

- *Niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por el ICBF*

De los 14.120 NNA con discapacidad, el 94,2% (13.294) no requieren o no reciben atención del ICBF. Ahora bien, del 5,8% (825) de las NNA que sí recibe atención 230 se encuentra en programas de protección, 181 en hogares sustitutos, 62 en hogares infantiles, 43 en hogares comunitarios, 20 en clubes juveniles y 246 en programas diferentes a los enunciados[28] (Unidad de Discapacidad, 2020)

El indicador niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos por el ICBF se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 3. Reconocimiento de las infancias y las adolescencias como sujetos de derechos y sujetos políticos que ejercen la participación desde la gestación.
- Línea 5. Territorios Educadores.
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra niñas, niños y adolescentes.*

La tasa de exámenes por presento delito sexual contra niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años tuvo el siguiente comportamiento en el Municipio:

- *Menores de un año.* Por cada 100.000 niñas menores de un año, en 2012 la tasa fue de 20.7 (3 casos) víctimas de presento delito sexual y en 2018 la tasa fue 14.3 (2 casos); lo que representa una variación promedio del 36.2% en estos años. Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 20.0 (3 casos) por cada 100.000 y en 2018 fue de 0.0 (sin casos), esto es una variación promedio del 200.

- *De 1 a 5 años.* Por cada 100.000 niñas entre 1 y 5 años, en 2012 la tasa 280.8 (200 casos) víctimas de presunto delito sexual y en 2018 la tasa fue de 374.6 (268 casos); lo que representa una variación promedio del 28.6 en estos años. Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 80.3 (60 casos) por cada 100.000 y en 2018 fue de 84,3 (63 casos), esto es una variación promedio del 4.9.

[28] Se indica que en los registros correspondientes a los programas del ICBF a los que pertenecen las NNA con discapacidad hay un subregistro de 43 NNA atendidos en relación con los datos esta población que es atendida por el ICBF

- *De 6 a 11 años.* Por cada 100.000 niñas entre los 6 y 11 años, en 2012 la tasa fue de 306,0 (273 casos) víctimas de presento delito sexual y en 2018 la tasa fue de 439.5 (391 casos); lo que representa una variación promedio del 35.8. Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 100.6 (94 casos) por cada 100.000 y en 2018 fue de 102.4 (95 casos), esto es una variación promedio del 1.8.

- *De 12 a 17 años.* Por cada 100.000 niñas menores de un año, en 2012 la tasa fue de 302.3 (307 casos) víctimas de presento delito sexual y en 2018 la tasa fue de 477.1 (447 casos); lo que representa una variación promedio del 44.9 en estos años.

Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 47.5 (50.0 casos) por cada 100.000 y en 2018 fue de 54.6 (54 casos), esto es una variación promedio del 14.

Gráfica 43. Tasa de exámenes por presento delito sexual contra niñas, y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018

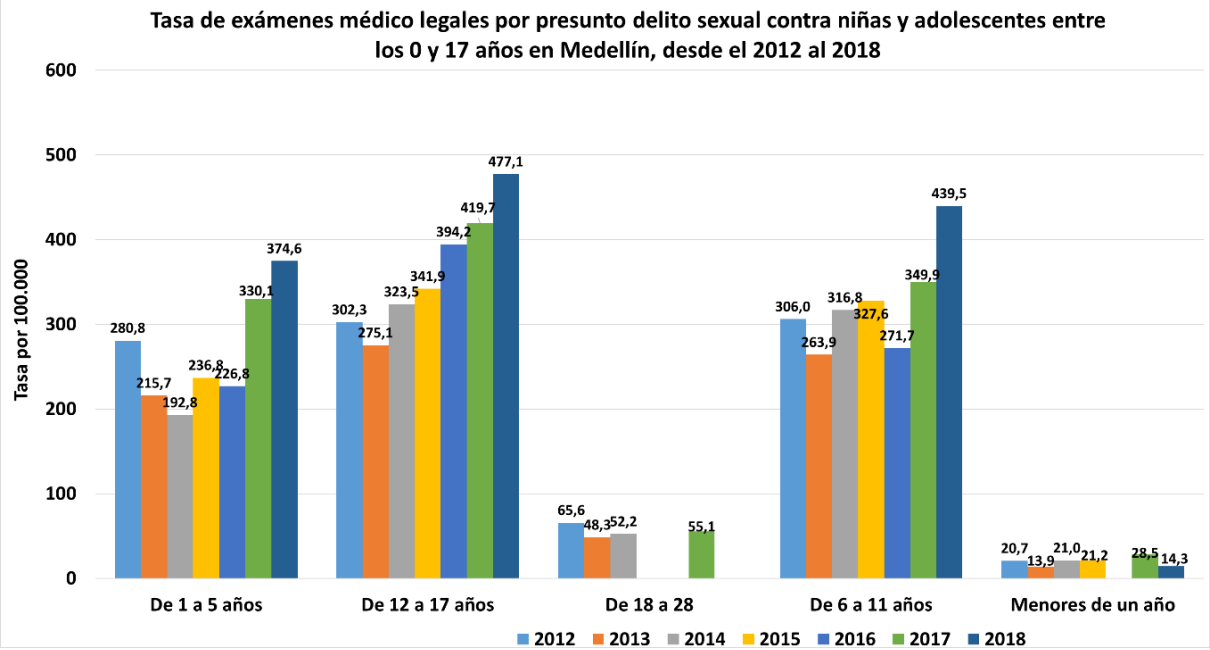

Fuente: Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2018)

Gráfica 44. Tasa de exámenes por presento delito sexual contra, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018

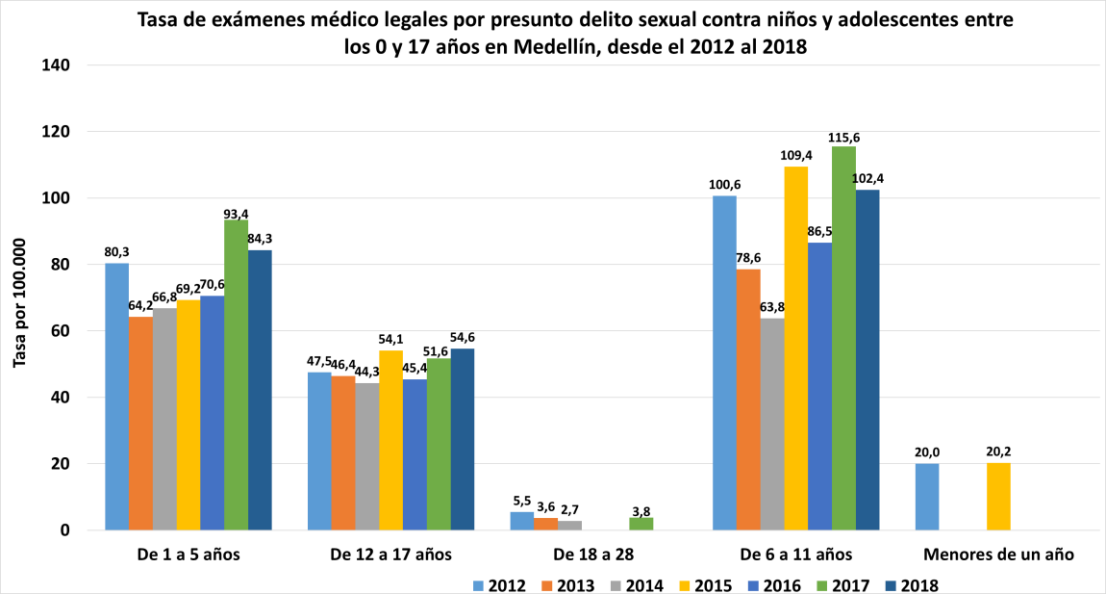

Fuente: Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2018)

El indicador tasa de exámenes por presento delito sexual contra niñas, niños y adolescentes se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Línea 2. El amor como derecho político de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Trabajo infantil*

El trabajo infantil se comprende como toda actividad física o mental, remunerada o no, que es realizada por personas menores de 18 años, que está encaminada a la producción, comercialización, transformación, venta y distribución de bienes y servicios; realizada en forma independiente o al servicio de otra persona, como trabajador familiar, en empresa o negocio de otro hogar (OIT, CIETI. EN: Alcaldía de Medellín, 2019).

Según la información reportada en el Tercer Informe Publica de Rendición de Cuentas (2019), en 2014 por cada 100 NNA entre los 5 y 17 años, 2.6 eran explotados laboralmente, mientras que en 2018 lo eran 2.2 (variación promedio del 16,7%).

Gráfica 45. Tasa de trabajo infantil en Medellín (área urbana) 2014-2018

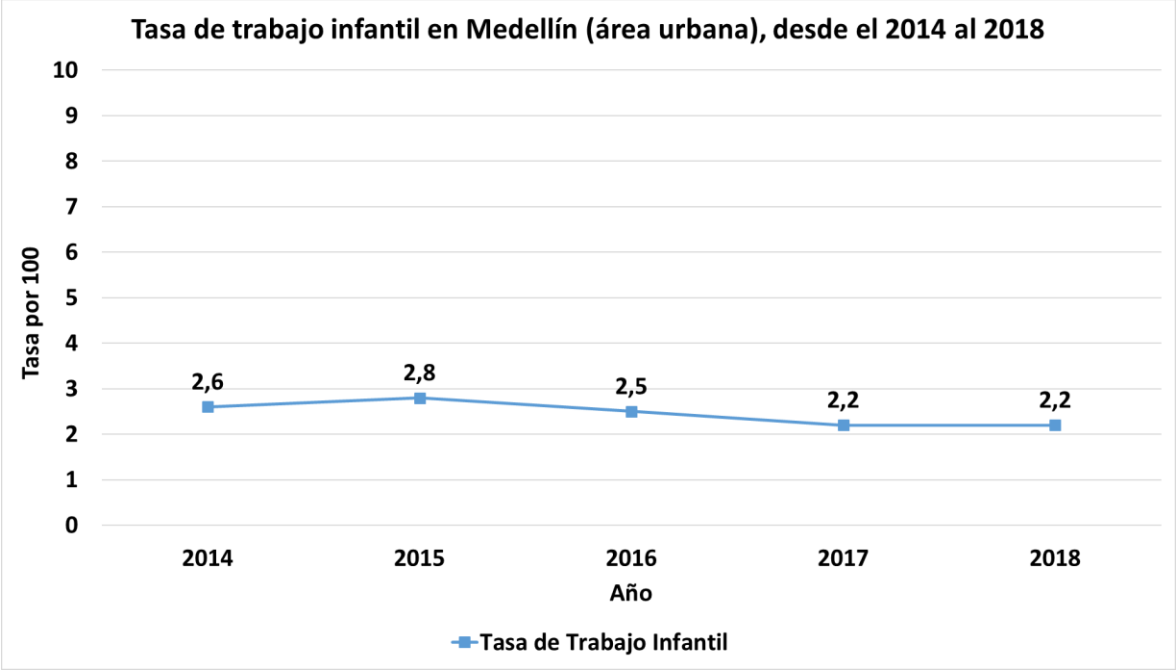

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, con base en GEIH, (2019). Observaciones: Tasa de trabajo infantil calculada con base en la pregunta específica: qué población entre los 5 y 17 años se encontraba participando de una actividad remunerada o no.

El indicador tasa de trabajo infantil se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Reclutamiento, uso y utilización por Grupos Delincuenciales Organizados*

A continuación, se da cuenta de las atenciones realizadas por la Alcaldía de Medellín frente a este delito contra NNA, al respecto, se precisa que desde el 2016 al 2019, se registra una disminución proporcional del 71,9% en las atenciones realizadas por la Unidad de Niñez – Alcaldía de Medellín.

Tabla 21. Atenciones a NNA víctimas de tentativa de reclutamiento-utilización o desplazamiento forzado por tentativa de utilización o reclutamiento. Medellín, 2016-2019

Grupo de edad / año	2016	2017	2018	2019
0 a 5	0	1	0	11
6 a 11	12	14	10	11
12 a 17	103	27	37	33
Sin información de fecha de nacimiento	6	3	3	2
TOTAL	**121**	**45**	**50**	**57**

Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos - Unidad de Niñez, (2020)

El indicador reclutamiento, uso o utilización por grupos delincuenciales organizados se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

Temática. Mortalidad

- *Suicidios en niñas, niños y adolescentes*

Sobre el suicidio, se precisa que según la Organización Mundial de la Salud "representan la segunda causa de fallecimientos entre los jóvenes de 15 a 29 años, después de los accidentes de tránsito" (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017).

La tasa de suicidio es el indicador a través del cual se establece la tendencia de la mortalidad por suicidio. Así se halla que en Medellín de cada 100.000 niñas y niños entre los 6 y los 11 años, uno (1) falleció por esta causa en 2018 (dos casos correspondientes a una niña y un niño), mientras que esta tasa para los y las adolescentes es de 5 (9 casos de suicidio). Se precisa que es mayor el número de fallecimientos por esta causa en hombres que en mujeres.

Estas cifras revelan la importancia del desarrollo de acciones que promueven el acompañamiento amoroso a niñas, niños y adolescentes, en donde se sientan reconocidas-os- y escuchadas-os- por el mundo adulto. Al respecto una de las voces territoriales dice que:

> "En El Poblado, algunos de los niños, niñas y adolescentes tienen diferentes situaciones de riesgo, entre las que más nos preocupan se halla el aumento del suicidio, y es que acá hay soledad, abandono por parte de los padres que tratan de suplir con dinero y no con amor, se terceriza el cuidado, hay discriminación porque en la comuna tenemos estratos combinados, violencia por redes sociales, faltan sitios públicos para jugar, y niñas, niños y adolescentes no tienen tiempo libre, pues están saturados con tareas y con agenda" (Unidad de Niñez, 2019)

Gráfica 46. Tasa de suicidios en niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años. Medellín, 2012-2018

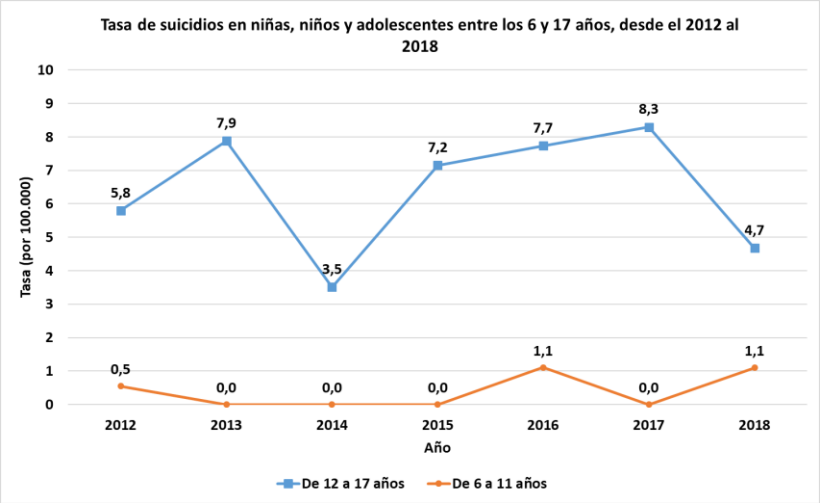

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes

Aunado a lo anterior, es importante destacar que según los datos de SIVIGILA-Secretaría de Salud:

Entre el año 2016 y 2019 se han presentado en la ciudad de Medellín 2.654 casos de intento de suicidio en NNA. De estos, 2.096 (79,0%) casos corresponden a mujeres y 558 (21,0%) a hombres. Del total de los casos, 94 (3,5%) presentan antecedente de violencia o abuso, en donde, 73 corresponden a mujeres (78,0%) y 21 a hombres (22,0%)

El indicador tasa de suicidios en adolescentes de 12-17 años en Medellín se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes.

- *Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en NNA*

La mortalidad por accidente de tránsito se comprende como aquellos casos de muerte que, de forma involuntaria, se producen en la vía pública, involucrando a uno o más vehículos, o peatones.

Se encuentra que desde el 2012 al 2018 esta tasa para el caso de las niñas y niños entre los 6 y los 11 años ha disminuido proporcionalmente en un 66,2%, pasando de dos casos de muerte por esta causa a una en 2018. En contraste para el grupo conformado por los y las adolescentes dicha tasa ha incrementado proporcionalmente en un 21,4% en el mismo periodo, toda vez que en el 2012 se registraron 13 muertes por accidente de tránsito y en el 2018 fueron 15.

Se resalta que "Según los datos disponibles, las muertes fueron de peatones en un 38,0% de los casos, pasajeros de automóviles (36,0%), motociclistas (14,0%) y el porcentaje restante entre conductores, ciclistas y otros" (Alcaldía de Medellín, 2019)

Es importante precisar que esta situación tiene mayor incidencia en hombres entre los 12 y 17 años.

Gráfica 47. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años. Medellín, 2012-2018

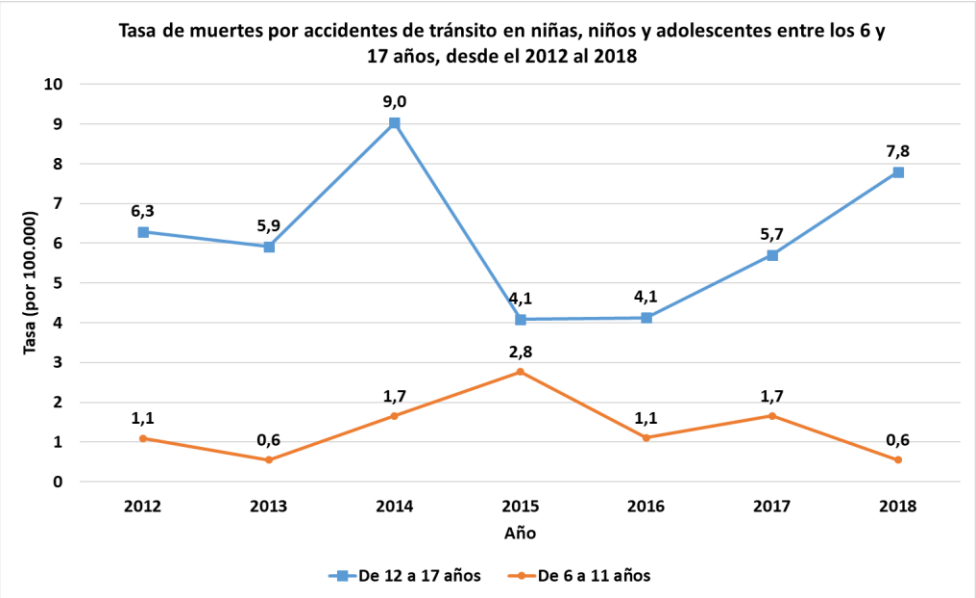

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín, (2019). Cifras de 2018* preliminares, sujetas a revisión y ajustes

El indicador tasa de muertes por accidentes de tránsito en niñas, niños y adolescentes se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Línea 10. Derecho a la salud física, mental y colectiva para el desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes.

Temática. Violencias

- *Tasa de violencia intrafamiliar/contra niñas, niños y adolescentes*

Esta tasa mide el número de solicitudes de medidas de protección asociadas a menores de 18 años toda vez han sido víctimas en su entorno familiar de algún tipo de maltrato físico, psicológico, económico.

- *De 0 a 5 años.* Por cada 100.000 niñas menores de cinco años, en 2012 la tasa de violencia contra NNA fue de 390.8 (686 casos) y en 2018 fue de 523.7 (916 casos); lo que representa un incremento proporcional del 29.1% en estos años.
- *De 6 a 11 años.* Por cada 100.000 niñas entre los 6 y 11 años, en 2012, 577.5 (1.055 casos) fue víctima de violencia contra ellas/os y en 2018 lo fueron 788.7 (1.433 casos); lo que representa un incremento proporcional del 30.9% en estos años.
- *De 12 a 17 años.* Por cada 100.000 adolescentes, en 2012, 1.099.5 de ellas/os (2.267 casos) fue de víctima de violencia y en 2018 la tasa fue de 723.1 (1.392 casos); lo que representa una disminución proporcional del 41.3% en estos años.

Gráfica 48. Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. Medellín, 2012-2018

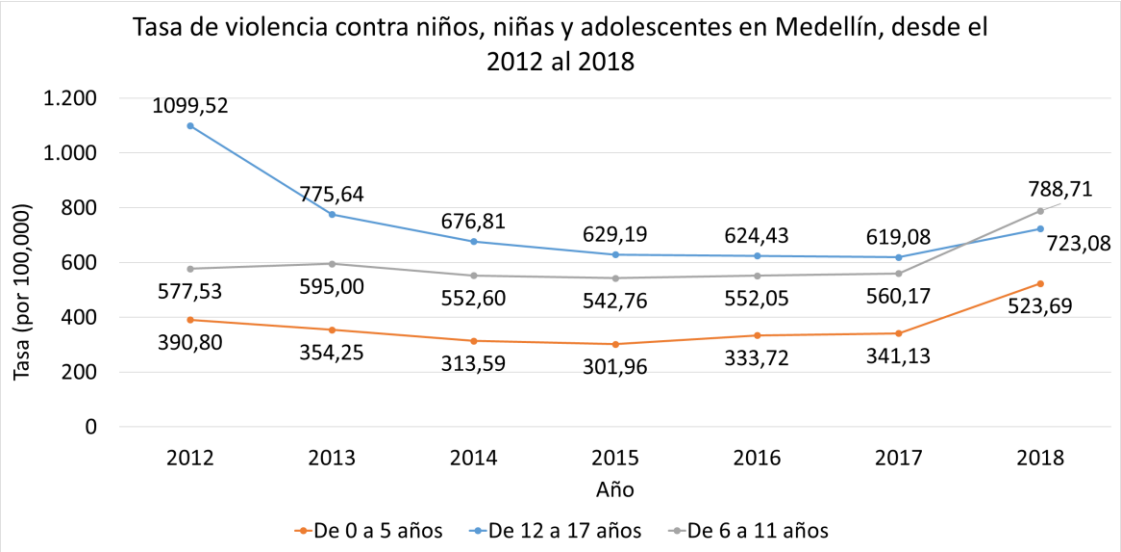

Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín - SISC, (2019). Cifras susceptibles de ajustes anuales.

El indicador tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente.

- *Violencia de pareja cuando la víctima fue un menor de 18 años*

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años se define como "[…] todas aquellas lesiones sufridas en personas menores de 18 años cuyos presuntos agresores son aquellos con las cuales se tiene o se ha tenido un vínculo afectivo y la razón de la agresión sea por ese vínculo" (Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, s.f.)

Respecto a esto se halla que la tasa para jóvenes por sexo, se comporta así:

- *Mujeres.* Por cada cien mil mujeres entre los 12 y 17 años, en 2012, 128.0 fue víctima de violencia de pareja, mientras que en 2018, lo fueron 74.7. Esto representa una disminución proporcional del 52,6% en estos años. Sin embargo, dicha tasa es aún alta.
- *Hombres.* Por cada cien mil hombres, 2,9 fueron víctimas de violencia en el 2012 y en 2018 esta tasa fue de 0,0 (Disminución proporcional del 200% entre el 2012 y 2018)

Gráfica 49. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. Medellín, 2012-2018

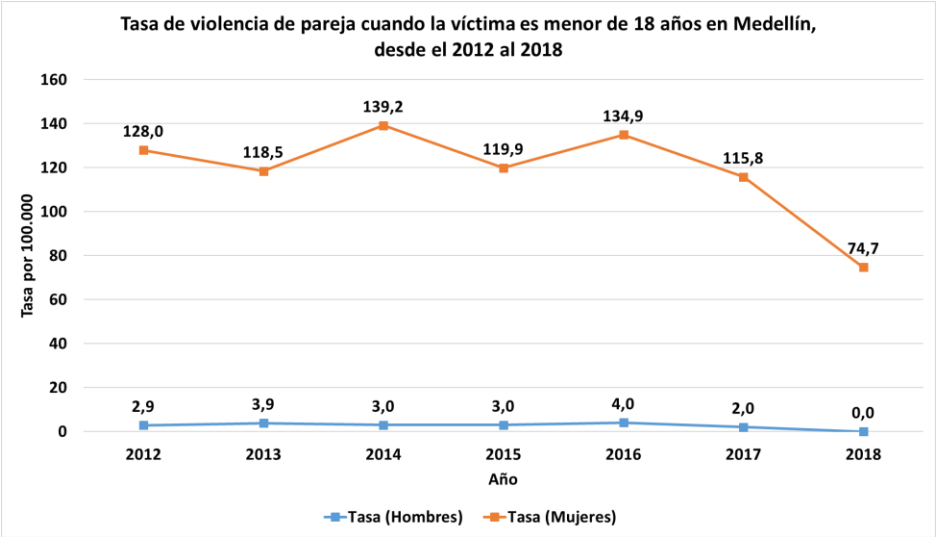

Fuente: Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018

El indicador tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducir la desigualdad en y entre los países
- Línea 2. El amor como derecho político de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

- *Violencia interpersonal contra NNA*

La violencia interpersonal es el hecho por el cual una NNA se convierte en víctima a causa del comportamiento violento de otra persona, generando daños permanentes en su desarrollo neurobiológico, psicológico y social. En Medellín se presenta

- *Menores de un año*. Por cada 100.000 niñas menores de un año, en 2012 la tasa fue de 13,8 (2 denuncias por agresiones interpersonales) y en 2018 la tasa fue de 0,0 (sin denuncias); lo que representa una disminución proporcional del 200% en estos años.

  Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 13,3 (2 denuncias) por cada 100.000 y en 2018 fue de 6,8 (1 denuncia), esto es una disminución proporcional del 65,0%

- *De 1 a 5 años*. Por cada 100.000 niñas entre 1 y 5 años, en 2012 la tasa fue de 16,9 (12 denuncias por agresiones interpersonales) y en 2018 la tasa fue de 7 (5 denuncias); lo que representa una disminución proporcional del 80,7% en estos años.

Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 17,5 (13 denuncias) por cada 100.000 y en 2018 fue de 6,7 (5 denuncias), esto es una disminución proporcional del 88,9%.

- *De 6 a 11 años*. Por cada 100.000 niñas entre 6 a 11 años, en 2012 la tasa fue de 39,2 (35 denuncias por agresiones interpersonales) y en 2018 la tasa fue de 10,1 (9 denuncias); lo que representa una disminución proporcional del 118% en estos años.

Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 39,6 (37 denuncias) por cada 100.000 y en 2018 fue de 32,5 (30 denuncias), esto es una disminución proporcional del 20,1%

- *De 12 a 17 años.* Por cada 100.000 niñas entre 12 y 17 años, en 2012 la tasa fue de 396,9 (403 denuncias por agresiones interpersonales) y en 2018 la tasa fue de 228,4 (214 denuncias); lo que representa una disminución proporcional del 53,9% en estos años.

Respecto a los hombres, la tasa en 2012 fue de 458,7 (483 denuncias) por cada 100.000 y en 2018 fue de 301,5 (298 denuncias), esto es una disminución proporcional del 41,3%.

Gráfica 50. Tasa de violencia interpersonal contra niñas y adolescentes entre los 0 y 17 año. Medellín, 2012-2018

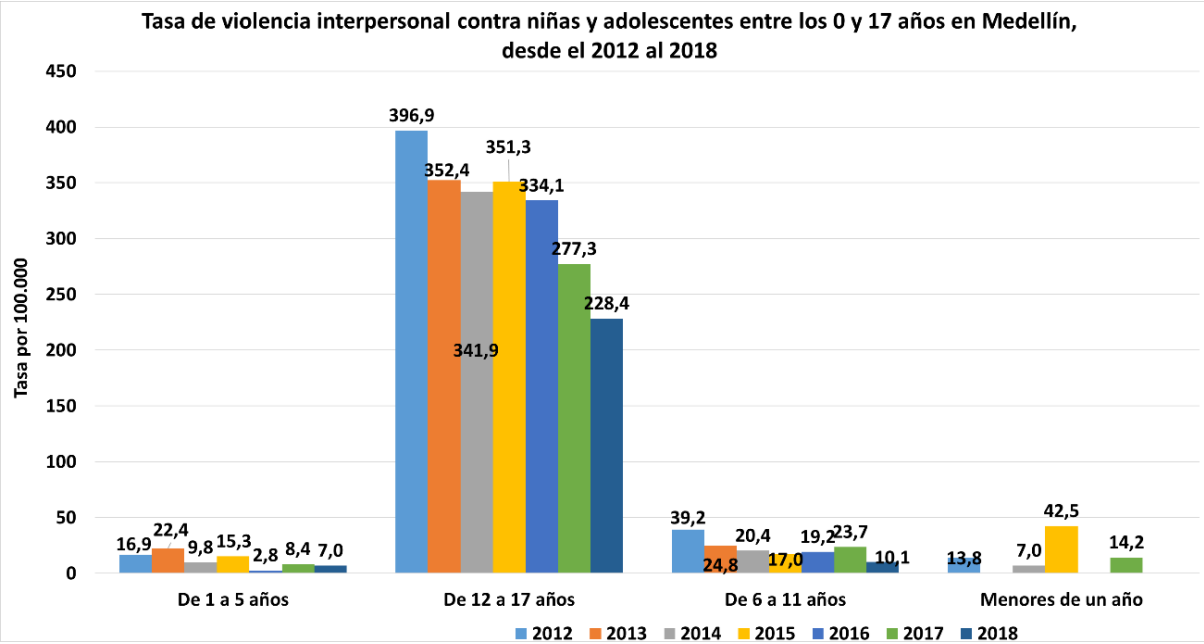

Fuente: Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2018)

Gráfica 51. Tasa de violencia interpersonal contra niños y adolescentes entre los 0 y 17 años. Medellín, 2012-2018

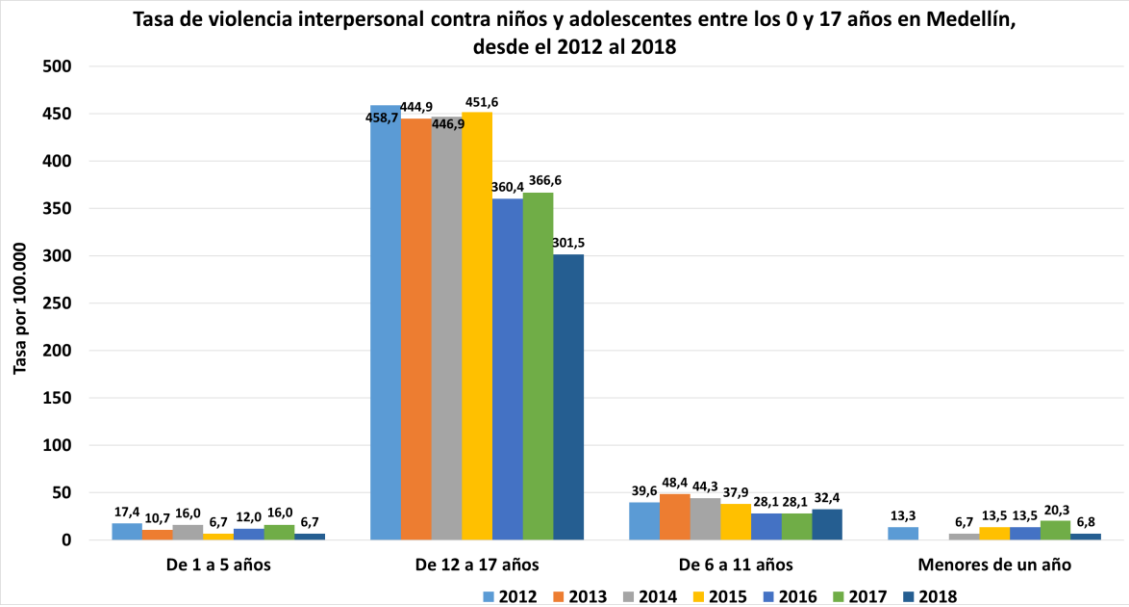

Fuente: Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2018)

El indicador tasa de violencia interpersonal contra niños y adolescentes se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

Temática. Víctimas del conflicto armado

- *Niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado*

Se consideran como víctimas del conflicto a armado a todas "aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno" (El Congreso de la Republica, 2011).

Respecto a las niñas y niños entre los 6 y 11 años reconocidos como víctimas[29], se halla que desde el 2012 al 2018 se presenta un decrecimiento proporcional del 15,9% en este indicador,

[29] Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV)

toda vez que ellas y ellos en 2012 representaban el 14,8% (2.680) de las víctimas del Municipio y en el 2018 fueron el 12,6% (329)

En relación con las y los adolescentes entre los 12 y 17 años, se halla que durante el 2012, representaban 14,9% (2.701) de las víctimas, mientras que en el 2018 lo fue el 13,4% (350); esto representa un decrecimiento proporcional del 10,5% desde el 2012[30].

Gráfica 52. Número de NNA entre los 6 y 17 años víctimas del conflicto armado. Medellín, 2012-2018

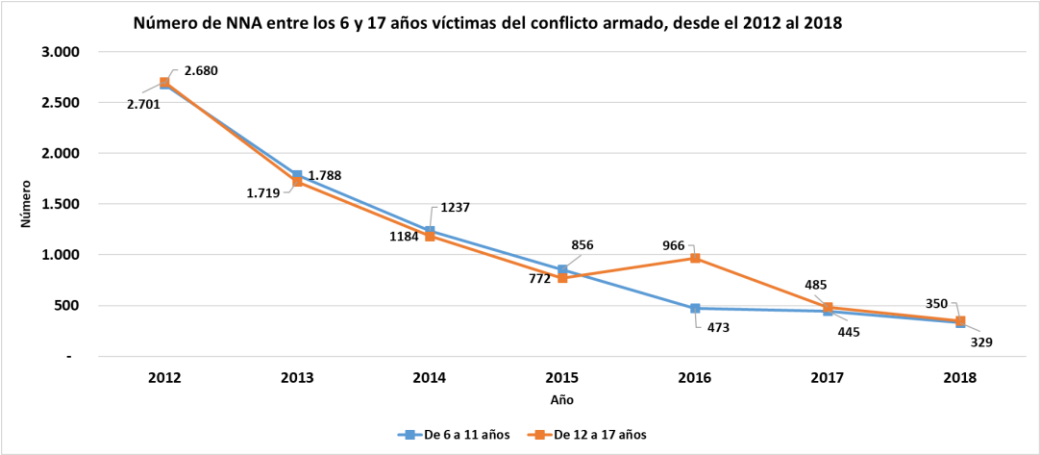

Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con base en Unidad para las Víctimas Red Nacional de Información - RUV Registro Único de Víctimas, (2019)

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado*

El desplazamiento forzado representa el hecho victimizante con mayor incidencia en las niñas, niños y adolescentes del Municipio, dado que en 2018 el 99,7% (328) de las niñas y niños entre los 6 y 11 años reconocidos como víctimas fueron desplazados de sus territorios y en el caso de las y los adolescentes en este mismo periodo lo fueron el 98,9% (346).

[30] Es importante precisar que, si bien este indicador tiene una tendencia decreciente, esto se puede atribuir a denuncias del hecho victimizante de forma tardía

Gráfica 53. Número de NNA entre los 6 y 17 años víctimas del desplazamiento forzado. Medellín, 2012-2018

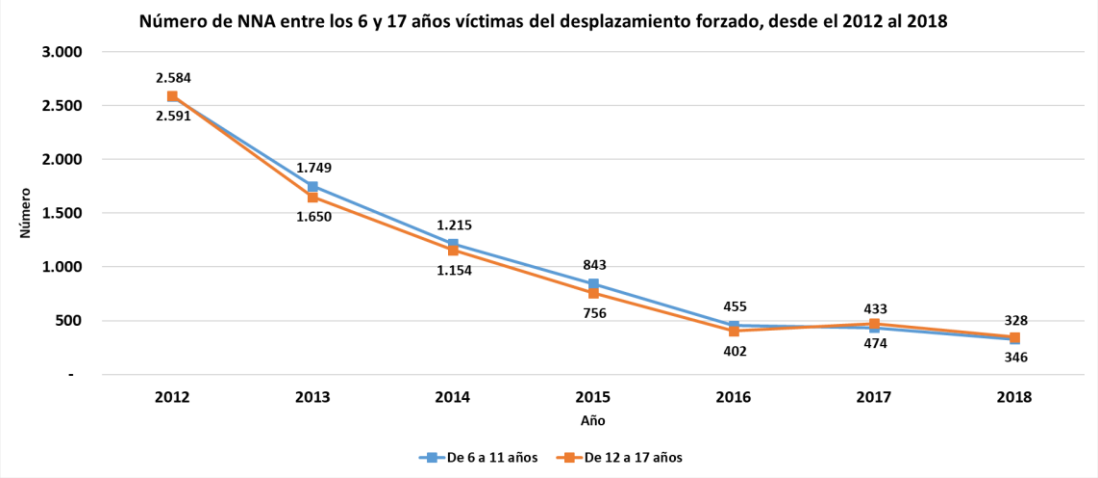

Fuente: Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con base en Unidad para las Víctimas Red Nacional de Información - RUV Registro Único de Víctimas, (2019)

El indicador porcentaje de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Homicidios en niñas, niños y adolescentes*

Según los datos reportados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, la tasa de homicidios asociados a niñas y niños entre los 6 y 11 años tuvo un decrecimiento proporcional al 200,0%, dado que se pasa de una tasa en 2012 de 1.1 por cien mil (2 casos) a una del 0.0 (0 casos) en 2018.

Este comportamiento también se registra para las y los adolescentes, pues en 2012 esta tasa era de 55.8 por cada cien mil (115 casos) y en 2018 fue de 21,8 (42 casos), lo que representa un decrecimiento proporcional del 87,5%. Sin embargo, es importante fortalecer las acciones de acompañamiento psicosocial para reducir dicha tasa que desde para el 2017 y 2018 reflejan un incremento en relación con el 2016.

Gráfica 54. Tasa de homicidios en NNA entre los 6 y 17 años. Medellín, 2012-2018

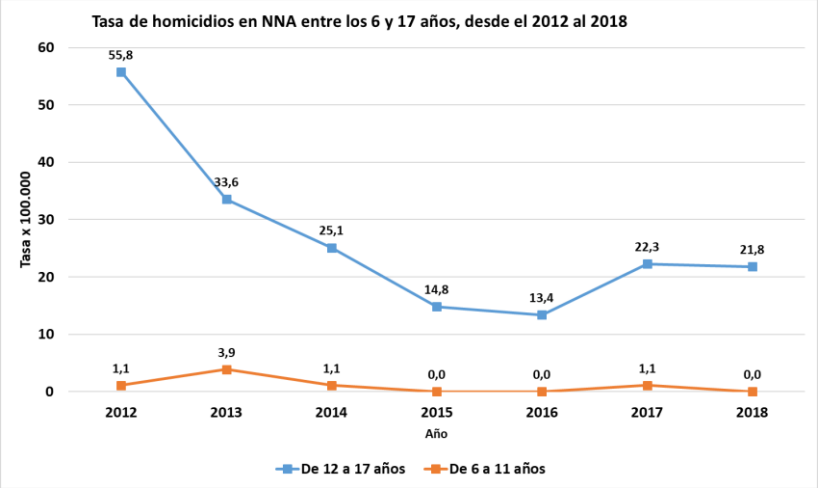

Fuente: Secretaría de Seguridad - SISC, INML, SIJIN, CTI, 2019

El indicador tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

- *Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes -ESCNNA-*[31]

De acuerdo con la mesa contra la ESCNNA de Medellín, esta es una problemática que:

consiste en la utilización sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) para la obtención de ganancias sexuales, económicas, sociales o políticas, fruto del aprovechamiento de una posición de vulnerabilidad, desequilibrio de poder o confianza respecto del adulto, abusador o explotador. Es un delito que lleva a la cosificación y mercantilización de NNA, vulnerándoles sus derechos y afectando su dignidad e integridad (Mesa contra la ESCNNA Medellín. Universidad de Antioquia, 2020)

Según los datos recopilador por esta mesa del sistema SIEDCO de la Policía Nacional, desde el 2015 al 2018[32], se registraba un total de 850 denuncias por delitos relacionados con la ESCNNA, pasando de 223 denuncias a 228 en dicho periodo de tiempo, esto representa un incremento proporcional en las denuncias del 2.2%.

[31] Se anexa el Diagnóstico y recomendaciones para la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescente en Medellín en la administración municipal, 2020-2023, para guiar la toma de decisiones sobre este fenómeno

[32] En el Diagnóstico presentado por la Mesa contra la ESCNNA se incluye el reporte de datos hasta junio 30 de 2019 (68 casos), los cuales no son incluido acá por fines comparativos en la variación de los datos

Vale precisar que este hecho victimizante recae en mayor proporción sobre niñas y respecto a sus edades, de manera general se agudiza en la adolescencia, aunque durante el 2018 se evidencia un incremento en las denuncias asociadas a la primera y segunda infancia.

Gráfica 55. Denuncias por delitos relacionados con la ESCNNA (menores de 18 años). Medellín, 2012-2018

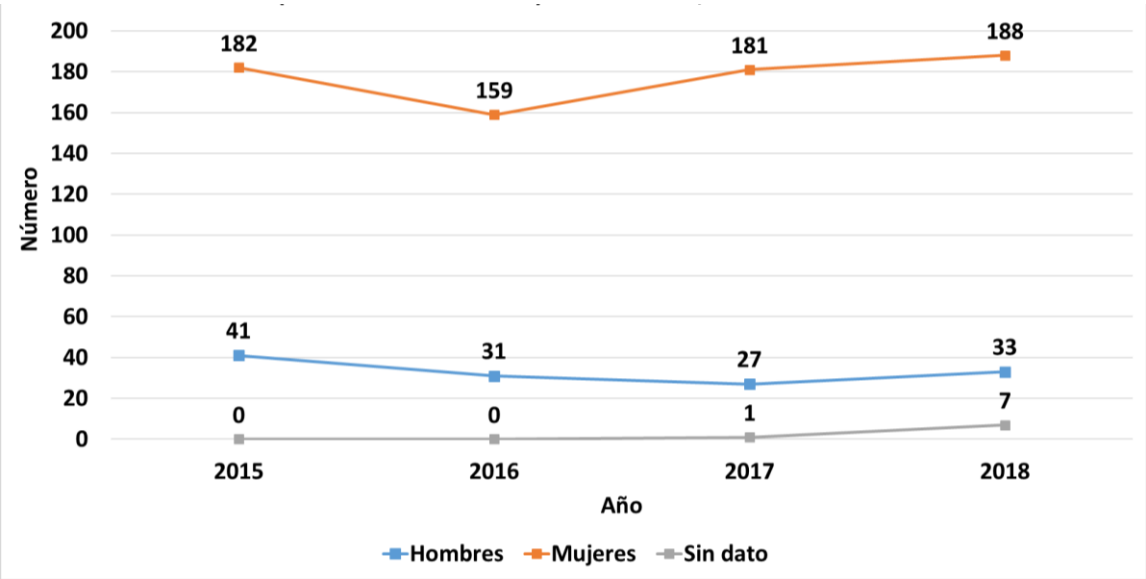

Fuente: Mesa contra la ESCNNA Medellín. Universidad de Antioquia, 2020. Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional SIEDCO

En el diagnóstico para la erradicación de la ESCNNA, también se precisa que al revisar otras dos fuentes de información, se halla una notable dispariedad entre ellos, así la Unidad de Niñez de la Alcaldía de Medellín reportó 1.856 atenciones, mientras que en el Sistema de Información de Vigilancia Epidemiológica del sector salud "SIVIGILA" se reportaron 76 casos de víctimas de ESCNNA y seis menores de 18 años víctimas de trata (Mesa contra la ESCNNA Medellín. Universidad de Antioquia, 2020).

Finalmente se precisa que De acuerdo con la información aportada por el sistema SIEDCO de la Policía Nacional, las comunas con mayor ocurrencia de casos en el período 2015-2019 fueron: La Candelaria, Robledo, Aranjuez, Villa Hermosa, Buenos Aires y Castilla, respectivamente (Mesa contra la ESCNNA Medellín. Universidad de Antioquia, 2020)

El indicador denuncias por delitos relacionados con la ESCNNA se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Línea 2. El amor como derecho político de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

Temática. Responsabilidad penal adolescente

- *Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal*

De acuerdo con los datos del Observatorio del Bienestar de la Niñez (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2020) en el Municipio de Medellín en 2018[33] había un total de 1.498 adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal, mientras que en el 2012 había 3.457, lo que representa una disminución proporcional del 79,1%

Gráfica 56. Número de adolescentes en sistema de responsabilidad penal. Medellín, 2012-2018

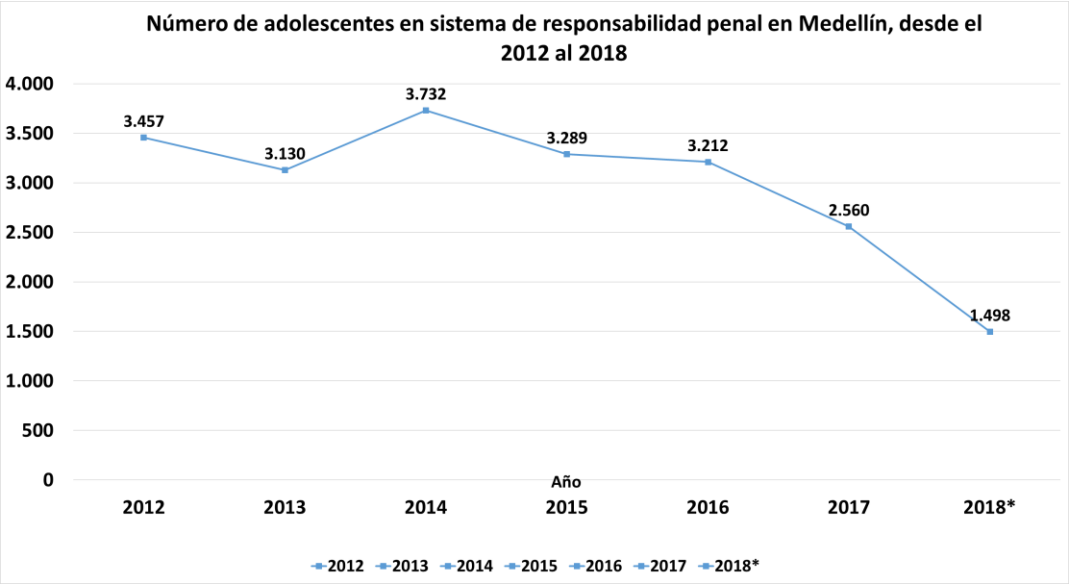

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Cálculos realizados por Dirección de planeación del ICBF. Datos 2018* preliminares con corte a junio 30 de 2018 (2020).

De acuerdo con lo anterior, desde el 2012 al 2018* un total de 20.878 adolescentes han estado en el Sistema Penal, de los cuales el 89,6% (18.697) son hombres y el 10,5% (2.181) son mujeres.

Las infracciones más comunes cometidas por los/as adolescentes son: Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, Hurto y Violencia Intrafamiliar

El indicador número de adolescentes en sistema de responsabilidad penal se asocia con:

- El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- Línea 8. Paz para la protección integral, diversa e incluyente

[33] Datos junio 30 de 2018

4.3 Niñas, niños y adolescentes migrantes

4.3.1 Concepto y tipos de migración

La migración es el movimiento de la población de un territorio hacia otro, ya sea dentro del mismo país o hacia otra nación. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración es el movimiento de una persona o grupo de personas de un lugar a otro, a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en una zona distinta a su lugar de origen (OIM, s.f). Esta movilidad responde a diferentes causas y puede ser de manera voluntaria o forzada[34].

En la historia de la humanidad, la decisión de migrar de forma voluntaria o no, ha obedecido a una gran diversidad de factores que oscilan desde cambios climáticos hasta la búsqueda de refugio por conflictos bélicos. En el ámbito contemporáneo, estos factores se pueden englobar en sociales y económicos. La migración es un fenómeno demográfico con capacidad de impactar positiva o negativamente tanto al sitio de origen como al receptor, en este último caso, los resultados que dependen en gran medida de la capacidad gubernamental y organización de las políticas migratorias del país receptor.

En este sentido, Colombia se había caracterizado por ser un país eminentemente emisor, hasta que a partir del año 2015 y en relación a las condiciones sociales, económicas y políticas de Venezuela, se presentó un incremento significativo en el número de inmigrantes con intención de permanencia, en tránsito (hacia otros países) y pendulares, proceso conocido como flujo migratorio mixto.

A julio de 2019, se estimaba que más de cuatro millones de venezolanos habían salido del vecino país[35], siendo Colombia el principal receptor, de manera que a diciembre de 2019 en el país se calculaban 1.771.237 venezolanos (57,2% en condición irregular) [36]

En este sentido y en el marco de la migración procedente de Venezuela, se identifican cuatro tipos de migrantes en Colombia, i. Migrantes en condición regular: personas con pasaporte, visa o Permiso Especial de Permanencia –PEP–, que ingresaron al país a través de los puestos de control habilitado; ii. Migrantes en tránsito: transitan por Colombia con el fin de dirigirse a otro país, portando el Permiso de Tránsito Temporal –PTT–; iii. Migrantes pendulares: portadores de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza –TMF– que ingresan al país transitoriamente por los puestos

[34] IOM. Los términos clave de migración. https://www.iom.int/es/los-terminos-clave-de-migracion
[35] ACNUR. Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM. https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html
[36] Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia. Infografía: venezolanos en Colombia, corte a 31 de diciembre de 2019.

de control habilitados en zona de frontera, principalmente con intenciones comerciales y situados en territorios fronterizos; y los Migrantes en condición irregular, quienes ingresan al país omitiendo los controles migratorios o quienes sobrepasan el tiempo de permanencia permitido.

4.3.2 La población de Venezuela en Medellín

A diciembre de 2019, se estimaba que Medellín era receptora de 85.062 migrantes venezolanos, constituyéndose en la cuarta ciudad con mayor número de migrantes procedentes del vecino país después de Bogotá, Cúcuta y Barranquilla[37].

Por su parte y de acuerdo con el sistema de matrículas de las instituciones educativas públicas y privadas de Medellín (Secretaria de Educación, 2018) en la ciudad se estimaban cerca de 17.925 NNA migrantes procedentes de Venezuela, 53,3% de los cuales eran mujeres. Esta característica es coherente con el fenómeno de feminización de la migración, en el que cada vez con mayor frecuencia los fenómenos migratorios incluyen mujeres y no predominantemente hombres en edad económicamente activa. En la siguiente tabla se muestra el número de NNA migrantes venezolanos según programa de matrícula y sexo para el año 2019.

Tabla 22. Población de NNA venezolanos en el sistema de matrículas (por sexo y sector). Medellín

Matricula contratada	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje
Oficial	6.312	6.370	12.682	71%
Buen Comienzo	2.844	1.629	4.473	25%
No oficial	241	219	460	3%
Cobertura	163	147	310	2%
Total	9.560	8.365	17.925	100%

Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo. Matrícula efectiva y alumnos/as en estado matriculado. Octubre 2019.

> "De los 442.462 venezolanos en situación migratoria irregular registrados en el país, tal como lo señala el boletín de prensa número 52 de la Personería de Medellín, 21.850 están en Antioquia, de los cuales, a su vez, 14.353 en Medellín, lo que representa un total de 8.443 núcleos familiares. Es importante anotar, no obstante, que es probable que esta cifra sea mucho inferior al número real de venezolanos que hay en la ciudad y en el país, puesto que no todos acudieron a registrarse en el censo y, desde el 8 de junio [de 2018], día en que este terminó [el registro], la migración ha continuado. Algunos cálculos hablan de hasta 50.000 venezolanos en la ciudad, cifra que, sin embargo, es difícil de verificar plenamente" (Personería de Medellín, 2018)

[37] Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración Colombia. Infografía: venezolanos en Colombia, corte a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el estudio realizado por la Universidad del Rosario en 2019, los migrantes venezolanos asentados en Medellín identificaron algunas situaciones problemáticas que se resumen en siete derechos vulnerados, y que para la población limita su desarrollo social y económico:

Gráfica 57. principales derechos vulnerados en la población venezolana

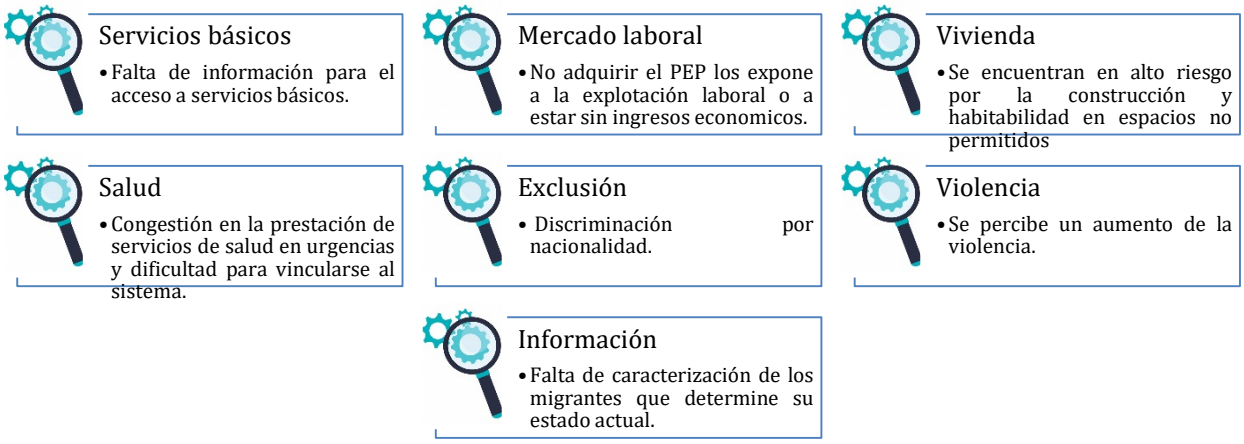

Fuente: Secretaría de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Unidad de Niñez. Equipo de Política Pública de Infancia y Adolescencia. Elaboración propia a partir de Universidad del Rosario, 2018.

De estas siete problemáticas, NNA venezolanos que están en Medellín sufren directa e indirectamente efectos negativos que derivan en su desarrollo integral. Por ejemplo, la falta de una vivienda, de servicios básicos y el difícil acceso a la salud trae consecuencias negativas en el bienestar, la calidad de vida y la dignidad de las NNA asociadas a la falta de agua potable, a no tener esquema de vacunación, falta de seguridad alimentaria, poca prevención de enfermedades como las diarreas y las infecciones respiratorias, así mismo limita el acceso a derechos como la familia, la protección, el cuidado, la educación y otros vitales para el desarrollo integral de ellos y ellas, como el juego, la recreación y el deporte.

Con respecto a la exclusión y discriminación que sufren las familias venezolanas, para las NNA las expresiones de odio, hostilidad y rechazo tienen efectos negativos para el desarrollo de su libertad de expresión, de locomoción y de personalidad, también se sienten los efectos en el autoestima, la capacidad de relación con las otredades y en general, para su desarrollo integral, máxime cuando la discriminación es una causa asociada de las violencias directas, es decir, la violencia cultural que se refiere a la suma de los mitos, los simbolismos y los imaginarios justifican la violencia directa y legitiman los actos violentos.

Para terminar, se habla de la problemática del mercado laboral. La falta de ofertas y de acceso a las oportunidades laborales de las personas adultas incide en la vida de NNA, por un parte limita el goce efectivo de los derechos básicos a la salud, la vivienda, la alimentación, la educación, el juego, la recreación, la familia, y, Por otro lado, los pone en una condición de vulnerabilidad frente a las violencias, el abandono y la pobreza.

4.3.3 Hallazgos en los territorios

En el marco de las atenciones a esta población en Medellín, la Personería de Medellín ha identificado tres principales situaciones problemáticas de los/as venezolanas asentadas en Medellín. En primer lugar se menciona la salud que es el derecho con mayores afectaciones, corresponde al 68,4 % de las atenciones[38] que presta el ente de control y están representadas en: "acciones de tutela, derechos de petición, asesorías e incidentes de desacato. Las acciones de tutela se han presentado para exigir la prestación de servicios como la atención a mujeres gestantes, la entrega de medicamentos o la exigencia de tratamientos para pacientes con enfermedades graves" (Personería de Medellín, 2018).

Al respecto, es importante mencionar que la vulneración a la salud oportuna, pertinente y digna, en sus tres aspectos físicos, mentales y espirituales, representa en la infancia y la adolescencia una restricción al goce efectivo del total de los derechos y a la garantía de la dignidad humana, así mismo reduce las posibilidades de crecer, aprender y desarrollarse. Por lo tanto, que este sea el derecho más vulnerado, según la Personería, debe generar alertas en las instituciones encargadas de la salud, la planeación y la niñez y adolescencia.

En segundo lugar, están los trámites migratorios, sobre todo de aquellas personas que entraron de manera irregular al país, de lo que se desprenden otras necesidades como la matrícula de NNA en las instituciones educativas y a su vez limita el acceso a la educación, la recreación y el deporte. Actualmente el 22 % de las atenciones de la Personería están relacionadas con este tipo de trámites. Al respecto, la vocera de la colonia venezolana en Medellín refiere que:

> "Obviamente el anuncio del Gobierno colombiano de otorgar la nacionalidad a más de 24.000 niños [y niñas] es un alivio para madres y padres venezolanos que están aquí en difíciles condiciones y que no sabían qué hacer frente al tema de la ciudadanía de sus hijos, pero el tema que más preocupa hoy es el alto grado de desescolarización de muchos de esos niños" (El Mundo, 2019).

Y, en tercer lugar, está la problemática de la informalidad laboral, que se relaciona con lo dicho anteriormente frente a la falta de oportunidades de ingresos económicos. Según la Personería las personas migrantes están trabajando en el comercio informal en los espacios

[38] El 68.4% corresponde a 178 personas atendidas por la Personería de Medellín entre julio y octubre de 2018.

públicos del centro de la ciudad y La Floresta, y advierte que "las dificultades en lo laboral que atraviesan los venezolanos en Medellín les hacen extremadamente vulnerables a la explotación laboral, explotación sexual y comercial y a la mendicidad; […] en algunos casos, reseñan los venezolanos, sus compatriotas deben trabajar jornadas de entre 12 y14 horas, por remuneraciones entre 20.000 y 30.000 pesos colombianos" (Personería de Medellín, 2018). En este sentido, también se referencia a la vocera de la colonia venezolana en Medellín cuando dice que:

> "La situación es alarmante […] y se ha ido agudizando en los últimos meses en Medellín, se nota con facilidad en los semáforos y en las calles, donde se ven constantemente familias con niños en precarias condiciones, y todo indica que es una situación que irá en aumento, porque la gente allá en Venezuela no tiene oportunidades y van a seguir saliendo en busca de una opción de vida como la que se les ofrece aquí" (El Mundo, 2019).

Las tres situaciones que indica la Personería de Medellín están relacionadas con la necesidad de los permisos para acceder a derechos básicos como la identidad, la salud, la educación y el empleo, así mismo, la falta de oportunidades laborales obliga a las familias venezolanas a trabajar en la economía informal lo que genera un mayor riesgo para los NNA, tanto en el sentido de que sus padres y madres no les pueden aportar los servicios básicos para una vida digna, con condiciones de vivienda, alimentación, salud y educación, y también en el sentido que los pone en alta vulneración frente a los delitos de la ESCNNA, el trabajo infantil, la mendicidad, la habitancia de/en calle y el consumo de sustancias psicoactivas, y el uso y utilización en el marco del conflicto o por parte de los grupos delincuenciales organizados.

Con respecto a estas consecuencias, el programa de Crecer con dignidad de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, en 2019 reportó que las situaciones de mendicidad o trabajo infantil se presentan principalmente en las comunas 5, 10, 11, 12, 14, 15 y 16. Ante esta situación la Secretaría, durante 2019, implementó algunas estrategias como los equipos especializados en la atención a la población venezolana desde la Unidad de Niñez, que consistía en siete equipos en territorio que se encargados de identificar, caracterizar, activar las rutas de acceso a los derechos, hacer georreferenciación y lecturas de contexto.

La atención de este equipo de profesionales permitió identificar y caracterizar la vulneración de los derechos y el uso de NNA para el trabajo infantil, principalmente en la primera y segunda infancia, así mismo, establecer la proporción de la falta de cobertura en salud e identificar siete principales condiciones que vulneran a las NNA venezolanos/as en Medellín.

Con estos equipos en territorio la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos atendió a 544 NNA. De estos el 89% se encontraban en el rango de edad de 0 a 9 años, Por otro lado, el 98% no contaban con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Tabla 23. Edades de las niñas, niños y adolescentes atendidas/os.

Grupos de edad	Frecuencia	Porcentaje
0 a 4 años	375	69%
5 a 9 años	110	20%
10 a 14 años	40	7%
15 a 17 años	12	2%
Sin Dato[39]	7	1%
Total	**544**	**100%**

Fuente: Crecer con dignidad, Unidad de niñez. Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2019).

Tabla 24. Reporte de afiliación a la SGSSS

Afiliación en Salud	Frecuencia	Porcentaje
No	535	98%
Si	9	2%
Total	**544**	**100%**

Fuente: Crecer con dignidad, Unidad de niñez. Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2019).

Finalmente, con respecto a los motivos de atención en las jornadas, siete son constantes y de ellas la de mayor ocurrencia es la explotación económica o mendicidad, seguida por la situación de calle, el trabajo infantil y la vulneración de los derechos.

Tabla 25. Motivos de la atención

Motivos de la atención	Frecuencia	Porcentaje
Explotación económica o mendicidad	490	90,1%
Situación de vida de calle	13	2,4%
Trabajo infantil	15	2,8%
Inmigrantes en situación de vulneración de derechos	13	2,4%
Afectaciones al derecho a la educación	8	1,5%
Situación de vida en calle	4	0,7%
Afectaciones al derecho a la salud	1	0,2%
Total	**544**	**100%**

Fuente: Crecer con dignidad, Unidad de niñez. Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2019).

Dentro de los hallazgos de la Personería y de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, los principales derechos vulnerados en la infancia y la adolescencia son la salud y la educación, la mayoría de las veces por no tener documentación al día o por la falta de

[39] Inconsistencias presentadas en la recolección de la información.

cobertura de los programas. Así mismo, se puede ver que la falta de oportunidades laborales y la precariedad económica de padres y madres venezolanas redunda en la vulnerabilidad y el riesgo de las NNA ante la explotación sexual comercial y el trabajo infantil.

Tabla 26. Proceso de atención ESCNNA

Proceso de atención ESCNNA	Frecuencia	Porcentaje
CASA VIDA 1	10	29%
CASA VIDA EN TERRITORIO	1	3%
PyP ESCNNA BARRIOS	7	20%
PyP ESCNNA COLEGIOS	17	49%
Total	**35**	**100%**

Fuente: Crecer con dignidad, Unidad de niñez. Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (2019).

La Unidad de Niñez en 2019 atendió 35 niños, niñas y adolescentes en edades entre los 10 y 17 años, con nacionalidad venezolana, en los diferentes subprocesos del componente de explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes. En este sentido se genera una alerta porque la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes es una violación grave de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Infancia. Es la situación donde "el niño [o niña] es tratado como un objeto sexual y un objeto comercial" (Declaración contra la ESCNNA, 1996) y constituye una práctica delictiva que degrada a las niñas, niños y adolescentes y amenaza su integridad física y psico-social.

5. Avance de la participación de la población y comunidad a través de los escenarios de las políticas públicas

5.1 Escenarios de las Políticas Públicas y la participación de NNA

La participación de las niñas, niñas y adolescentes y los actores comunitarios en los escenarios de direccionamiento y seguimiento a la implementación de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo integral de la infancia y adolescencia es clave para planificar y desarrollar acciones pertinentes y que fácilmente sean apropiadas por dichos actores. De este modo, se reconoce que establecer en un documento o reglamente la participación de los NNA y los actores comunitarios en dichos espacios es solo uno de los pasos para lograr una participación real.

A continuación, se describe cómo los documentos de política pública consideran la participación de NNA y actores comunitarios. Además, se detalla en qué medida se da dicha participación en los espacios del Municipio de Medellín considerando como estándar la escalera

de la participación infantil de Roger Hart. Los siguientes espacios consideran dentro de sus políticas públicas y reglamentos la participación de niños, niñas y adolescentes.

Tabla 27. Escenarios de las Políticas Públicas y la participación de NNA

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO QUE LO SUSTENTA	AVANCES Y RETOS EN LA PARTICIPACIÓN
Comité Técnico Interinstitucional de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia,	• Acuerdo Municipal 143 de 2019. Por medio del cual se define la Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y ruralidad de Medellín. Artículo 14. Comité suprasectorial de la política pública.	• En las sesiones en pleno del Comité tienen participación las niñas, niños y adolescentes y los actores comunitarios. Dicho comité se reúne de manera mensual en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín. Las sesiones plenarias son planificadas por un secretariado técnico con participación de las NNA, pero no participan representantes de la comunidad. • De acuerdo con el grado de participación de Roger Hart, la participación de las NNA se encuentra entre el tramo 4 y 5 grado. Es decir que las NNA son informados y consultados sobre los desarrollos de los contenidos del comité.
Comité Coordinador Municipal para la Prevención y Atención de las Violencias Sexuales	• Acuerdo 20 de 2011. Política Pública para la Prevención y Atención de las violencias sexuales que afectan a la ciudadanía, principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Medellín. Artículo 7. Comité Coordinador Municipal para la Prevención y Atención de las violencias sexuales.	• Este espacio no cuenta con la participación de NNA ni comunidad en general. Sin embargo, es claro que este espacio por su abordaje de una temática tan frecuente, especialmente en las niñas y adolescentes, debe de considerar la participación de ellas en el diseño de los programas y proyectos a implementar, teniendo las debidas precauciones dada la complejidad de la temática y lo susceptible que es frente a las NNA

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO QUE LO SUSTENTA	AVANCES Y RETOS EN LA PARTICIPACIÓN
Consejo Municipal de Política Social para la Equidad – COMPSE -	• Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Artículo 207. Consejos departamentales y municipales de política social. • Resolución 11404 de 2013. Por la cual se establece el Esquema de Seguimiento a los Procesos de Gestión de los Consejos de Política Social Territorial, se dictan orientaciones a los servidores públicos del ICBF y referentes del SNBF para su aplicación en cumplimiento de sus funciones frente a los Consejos de Política Social.	• En este espacio las niñas, niños y adolescentes tienen la oportunidad de expresarse sobre las temáticas abordadas en cada sesión, sobre el acontecer de un programa o proyecto de alguna entidad municipal; sin embargo, la respuesta por parte de los actores corresponsables no es oportuna, incluso se limita en mayor medida a dar una respuesta oficial a los NNA sobre sus cuestionamientos puesto que estos quedan plasmados en las actas de la reunión pero no los involucran o generan acciones contundentes que mejoren la situación
e) Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador (CETI),	• Acuerdo 30 de 2013. Por medio del cual se acoge la Estrategia Nacional para Prevenir y Erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y proteger al joven trabajador 2008-2015 o la que haga sus veces. Artículo 2. En el marco del Consejo de Política de Infancia y Adolescencia; créase el Comité Técnico Interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del joven trabajador (CETI).	• No existe participación de los niños, niñas y adolescentes ni de los actores comunitarios en el desarrollo de estas sesiones bimestrales. Sin embargo, en el desarrollo de las actividades de movilización que de allí se desprenden la participación de los NNA, la cual es informada por los adultos hacia las NNA (grado 4 de participación), especialmente de los consejos de participación y demás proyectos de la Unidad de Niñez.
a) Comité Técnico Municipal de Juventud. **B) Plataforma Municipal de Juventud.**	• Ley Estatutaria 1622 "por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil" y en su artículo 19 determina las competencias de las entidades territoriales. • Acuerdo 019 de 2014. Actualiza y adopta la Política Pública de Juventud del Municipio de Medellín.	• Si bien el Comité Técnico de Juventud se ha llevado a cabo en los últimos años, especialmente en el 2019 se realizaron los 4 encuentros que por DAP son obligatorios y en los cuales se logó hacer seguimiento a la política pública, así como en la formulación de perspectivas de los jóvenes para el Plan de

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO QUE LO SUSTENTA	AVANCES Y RETOS EN LA PARTICIPACIÓN
C) Asamblea Municipal de Juventud.	Artículo 7: Sistema Municipal de Juventud. • Decreto 1420 de 2015. Por el cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 019 de 2014 Política Pública de Juventud y se crea la Comisión Intersectorial para las Juventudes en el Municipio de Medellín. Artículo 12. comité técnico municipal de juventud. Artículo 15. Subsistema municipal de participación juventud.	Desarrollo de la presente administración, y resaltando que desde la Secretaría de Inclusión Social – Unidad de niñez hubo una participación activa de un profesional en dicho espacio, no hubo participación directa por parte de adolescentes, especialmente en las edades simples de 14 a 17, que es donde la política pública de juventud cobija por Ley a los adolescentes y que tienen relación directa con nuestro grupo poblacional y en general de la comunidad. • Con respecto a la plataforma de juventud, es importante destacar que se ha reactivado con mucha fuerza este espacio desde el año 2018 y que en ella, tanto en los encuentros de plataforma que se realizaron de manera territorial en la ciudad y ruralidad , como en los encuentros formativos, hubo participaciones de algunos adolescentes, especialmente aquellos que pertenecen a algunos consejos de NNA de la ciudad, lo que ha permitido una articulación desde estos escenarios de ambas políticas públicas. • La asamblea de juventudes no se realizaba desde hacía 20 años en la ciudad y en el 2018, en la U de A con una asistencia de 300 jóvenes de toda la ciudad, se logró recoger desde diversas voces juveniles, las ideas, inquietudes y propuestas que los jóvenes tenían para la ciudad en clave de la política pública de juventud y también allí lograron

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTO QUE LO SUSTENTA	AVANCES Y RETOS EN LA PARTICIPACIÓN
		participar jóvenes adolescentes. Así mismo, en el 2019, en la UNAL se llevó a cabo la segunda asamblea después de su reactivación, lo que permitió también que los jóvenes de la ciudad incluyendo los adolescentes, participaran activamente, de manera especial en los temas que según las líneas de acción del plan estratégico de juventud y otras dos priorizadas por los jóvenes como fueron género y ruralidad, fueran llevadas en planes, programas y proyectos al alcalde electo para ser tenidas en cuenta en su Plan de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Unidad de Niñez. Equipo de Política Pública de Infancia y Adolescencia

5.2 Los retos en el tema de la participación de los niños, niñas y adolescentes para el cuatrienio

En Medellín asumimos la participación de niñas, niños y adolescentes como un derecho y un proceso mediante el cual se construyen ambientes de diálogo y concertación entre diferentes actores para potenciar la capacidad de incidencia de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones municipales y comunitarias. Para ello se conciben estrategias, escenarios e instrumentos conjuntos, con actores sociales, comunitarios e institucionales, que permiten la generación de capital social, la transformación de imaginarios alrededor de la concepción de las infancias y las adolescencias y la concertación de visiones compartidas de legitimación y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como agentes sociales y seres con capacidades de transformación en los entornos donde transcurren sus vidas; todo ello con la intención de favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas y adolescentes, desde la gestación, como una visión compartida con la Política Pública de primera infancia (Exposición de motivos del Acuerdo 143 de 2019).

La participación implica que la vida de NNA se transforma desde dos perspectivas, primero, hacia el conocimiento de sí mismos/as y su protección, el empoderamiento y el entendimiento del mundo que los/as rodea, y segundo, hacia afuera, en la medida que amplían su círculo ético

y son capaces de crear para otros/as y con otros/as, son capaces de decidir y de incidir. Algunas voces de los consejeros y las consejeras de las comunas 1 y 3 nos ilustran esta afirmación:

"Yo aprendí del Consejo que nosotros tenemos voz y voto, que podemos solucionar los problemas nosotros mismos, pero tomando decisiones adecuadas para mejorar nuestro entorno" (Villada, Johana. Acta consejo comuna 3, noviembre 6 de 2019).

"No importa que no tengamos cédula, ni trabajo, tenemos voz y podemos hacer propuestas para que mejore nuestro barrio, porque lo conocemos, porque hemos vivido aquí toda la vida" (Rojas, Danilo. Consejero de Participación de la comuna 1, 2019)

A esto se suma lo señalado por un consejero de la comuna 16, cuando afirma:

"El consejo por medio de la educación nos permitió hacer conciencia sobre las diversas problemáticas que hay en nuestro barrio o territorio y aprendimos no solamente a ver el problema, sino también generamos las soluciones en pro de la mejora" (Vergara, Cristina. Acta consejo comuna 16, noviembre 19 de 2019)

Finalmente, estos procesos de acompañamiento y empoderamiento que atraviesan a los escenarios de participación también permiten cambiar las miradas adultocéntricas hacia NNA y empezar a verlos desde sus potencialidades, no solo como receptores de programas o proyectos, sino como constructores de nuevas realidades.

Los pasos que ha dado Medellín en participación infantil y adolescente

Medellín ha ido abriendo escenarios para el empoderamiento y la escucha de niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, hay un camino por recorrer con respecto a su participación para la incidencia y la construcción colectiva de lo urbano y lo rural.

Dentro de estos avances se pueden enunciar al menos tres: 1) el Acuerdo 03 de 2010 que adopta el modelo, la ciudad de los niños y las niñas para la ciudad de Medellín y que es piedra angular en la creación de los consejos de niñas y niñas, 2) el Plan Docenal: Medellín, ciudad y ruralidad de niños, niñas y adolescentes 2016 – 2028 y 3) el Acuerdo 143 de 2019. Por medio del cual se define la Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y ruralidad de Medellín.

Los consejos de ciudad y ruralidad de niños y niñas (Acuerdo 03 de 2010) son escenarios de participación, que reconocen a NNA como sujetos de decisión por tanto interlocutores prioritarios, sin importar que puedan votar hasta los 18 años, y estratégicos en las decisiones públicas. El modelo de ciudad de niños y niñas de Tonucci, en el cual se basa, introduce una nueva manera para pensar la ciudad a través de la mirada y los planteamientos de niños, niñas y adolescentes. Lo que el modelo llama: una nueva filosofía de gobierno. Su sentido pedagógico es

potenciar la participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes reconociendo su capacidad innata de participar, es decir son sujetos de experiencias desde la gestación habitándoles unas maneras de sentir, ver, comunicarse, saberse y relacionarse con el mundo. Por tanto, lo que se propone es dar a la ciudad la oportunidad de confrontarse con un punto de vista y con un pensamiento "otro" distinto (Unidad de Niñez, 2019).

Por su parte, el Plan Docenal propone la línea 3: Reconocimiento de las infancias y las adolescencias como sujetos de derechos y sujetos políticos que ejercen la participación desde la gestación. Que es asumida en 2019 como una línea estratégica en la reformulación de la política pública de infancia y adolescencia.

Como tercer avance, se encuentra el enfoque de la política pública de infancia y adolescencia que refuerza una visión de NNA desde sus capacidades y potencialidades como sujetos políticos, haciendo hincapié en el compromiso por la participación de NNA, así: Objetivo 4.3. Generar y fortalecer mecanismos y escenarios que garanticen a niñas, niños y adolescentes la participación social, cultural, política y ambiental para potenciar las subjetividades políticas, la incidencia en la toma de decisiones y la planificación compartida de sus territorios y el Municipio. (Concejo municipal, Acuerdo 143 de 2019).

Además, en coherencia con el Plan Docenal y el Acuerdo 03 de 2010, la participación para la incidencia se configura en una línea estratégica de la actualización de la política pública de infancia y adolescencia, como se enuncia a continuación: Línea 3. Reconocimiento de las infancias y las adolescencias como sujetos de derechos y sujetos políticos que ejercen la participación desde la gestación. Se reconoce a las niñas, niños y adolescentes con capacidad de crear, planear, proponer, transformar e incidir en la toma de decisiones en sus entornos, territorios y ciudad. Para lograr su participación y la potenciación de sus subjetividades políticas se deben garantizar condiciones físicas y sociales para lo que es indispensable la escucha activa y efectiva de sus voces frente a las realidades y contexto (Concejo municipal, Acuerdo 143 de 2019).

De acuerdo con lo anterior, es vital que en estos cuatro años tomemos mejores decisiones para continuar reconociendo a las NNA como sujetos políticos, aumentar los escenarios de participación intergeneracional y crear instrumentos para la incidencia de ellos y ellas en la planeación de los entornos donde se desarrollan. Ello nos implicará algunos retos adicionales:

A nivel institucional y social:

- La vinculación de niños, niñas y adolescentes a procesos participativos como los semilleros y consejos de participación, extiendo la posibilidad de que más NNA lleguen, asistan, participen, se empoderen e incidan.

- Considerar que las decisiones que tomemos tendrán influencia en los niños, niñas y adolescentes por ello el enunciado "Niñas, niños y adolescentes en todas las políticas"

es una premisa de la gobernanza de la política pública, en este sentido las Secretarías, instituciones y organizaciones del nivel local debemos conocer las formas como NNA y vinculándolos para la incidencia en la toma de decisiones de manera transversal a todos los sectores que tienen relación directa e indirecta con sus vidas.

- Un reto es que sigamos transformando culturalmente, en sintonía con el Plan Docenal y la política pública las discursividades, prácticas e imaginarios para potenciar el lugar de los niños, niñas y adolescentes como sujetos políticos, para transcender la participación como beneficiarios y potenciarlos desde un lugar de codecisión (Unidad de Niñez y Adolescencia, 2019).

A nivel familiar:

- "Desde lo familiar las niñas, niños y adolescentes se ven enfrentados-as al imperativo de la obediencia, a la norma impuesta y difícilmente consensuada, más allá de su comprensión y su reflexión, a los modelos ya establecidos de ser hijo o hija, reconociendo la necesidad de negociar sentidos con los adultos y adultas que les acompañan" (lecciones aprendidas, 2019). En este sentido, en Medellín tenemos el reto de transformar las relaciones adultocéntricas y patriarcales en las familias, esto además de potenciar las capacidades de participación de NNA en sus hogares, refuerza la creatividad, autonomía, sentido crítico, capacidad de relacionamiento y construcción colectiva, respeto y valoración de la diversidad, formando una ciudadanía respetuosa y consciente de la democracia.

A nivel comunitario:

- Las NNA, también deben enfrentar situaciones difíciles, por ejemplo, las relacionadas con el control territorial que ejercen los grupos armados al margen de la Ley, con las fronteras invisibles, así como su uso y utilización en acciones delictivas, como lo relatan dos consejeros de las comunas 1 y 3: "*A mí me llegaron esos manes de la vuelta cuando salía del colegio, llegaron así todos amables, todos camelletes y me dijeron que necesitaba que yo me uniera, que ayudara a defender el barrio, a mí me dio mucho miedo y primero les dije que lo iba a pensar y luego hablé y les dije que eso a mí no me interesaba*" (Consejero de participación, comuna 1).

Esto en nuestros barrios de Medellín limita las posibilidades de participar, pero al mismo tiempo cuando las NNA pertenezcan a escenarios de empoderamiento les permite tomar decisiones frente a su proyecto de vida e incidir para tener mejores entornos de desarrollo.

- Posicionar la apuesta por la intergeneracionalidad como clave de una participación más amplia y enriquecida para todos y todas. Para ello es fundamental convocar a los adultos y adultas a la comprensión sensible, amorosa y experiencial del momento vital específico en el que se encuentran los NNA, es decir, conectar a los actores primero desde

la emoción que les permita evocar su niño interior, esta apuesta va en miras de poder consolidar una "Cultura" del reconocimiento de los NNA como interlocutores válidos y claves en la planificación de las condiciones colectivas de bienestar y que se viva con la convicción de ello (Unidad de Niñez, 2019).

6. Resumen indicadores

Resumen de indicadores primera infancia

El siguiente cuadro presenta el resumen de los indicadores de primera infancia, valorando si estos en los periodos analizados presentan avances o retos, dependiendo del comportamiento deseado para cada uno de ellos.

Tabla 28. Resumen de indicadores de primera infancia

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Mortalidad por IRA en Medellín, desde el 2016 al 2018	Menores de 5 años	AVANCE
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos en Medellín, desde el 2016 al 2018	Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos	AVANCE
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Tasa de mortalidad en menores de cinco años por mil nacidos vivos en Medellín, desde el 2016 al 2018	Menores de 5 años	AVANCE
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos en Medellín, desde el 2016 al 2018	Menores de un año	AVANCE
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud	Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	De 0 a 5 años	AVANCE

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Cobertura de vacunación contra BCG	De 0 a 5 años	AVANCE
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Lactancia		SD
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales en Medellín, desde el 2016 al 2018	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	RETO
Primera infancia	Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 5 años afiliados al SGSSS en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 0 a 5 años	AVANCE
Primera infancia	Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.	Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer en Medellín, desde el 2016 al 2018	Porcentaje de niñas y niños con bajo peso al nacer	AVANCE
Primera infancia	Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.	Desnutrición crónica en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 0 a 5 años	AVANCE
Primera infancia	Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.	Desnutrición aguda en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 0 a 5 años	AVANCE
Primera infancia	Crece en entornos que favorecen su desarrollo.	Cobertura neta en educación inicial, transición, primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Transición	RETO
Primera infancia	Construya su identidad en un marco de diversidad.	Niños y niñas menores de 1 año registrados	0 a 5 años	SD

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Primera infancia	Crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Tasa de violencia contra niños, niñas de 0-5 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 0 a 5 años	RETO
Primera infancia	Crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Violencia interpersonal contra NNA	Menores de un año	AVANCE
Primera infancia	Crece en entornos que promocionan y garantizan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	Violencia interpersonal contra NNA	De 1 a 5 años	AVANCE

Fuente: Secretaría de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Unidad de Niñez. Equipo de Política Pública de Infancia y Adolescencia

Infancia

Resumen de indicadores de las infancias

El siguiente cuadro presenta el resumen de los indicadores de infancia, valorando si estos en los periodos analizados presentan avances o retos, dependiendo del comportamiento deseado para cada uno de ellos.

Tabla 29. Resumen de indicadores de infancia

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Infancia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Tasa de suicidios en niños, niñas de 6-11 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes de 6-11 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	AVANCE
Infancia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas de 6-11 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	AVANCE
Infancia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 a 11 años afiliados al SGSSS en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Cobertura neta en educación inicial, transición, primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Básica primaria	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Deserción escolar en primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Básica primaria	AVANCE

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Infancia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Repitencia en primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Básica primaria	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.	Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 12 años	AVANCE
Infancia	Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.	NNA participantes de los Consejos de participación		AVANCE
Infancia	Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.	Tarjeta de Identidad		Sin Dato
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 años atendidos por el ICBF con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD- en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado en	De 6 a 11 años	AVANCE

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
	efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Medellín, desde el 2016 al 2018		
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Prevalencia VIH/SIDA en niños, niñas de 6-11 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Tasa de exámenes por presento delito sexual contra NNA	De 6 a 11 años	RETO

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Tasa de violencia contra niños, niñas de 6-11 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 6 a 11 años	RETO
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Violencia interpersonal contra NNA	De 6 a 11 años	AVANCE
Infancia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Tasa de trabajo infantil MED-AM en Medellín, desde el 2016 al 2018	Tasa de trabajo infantil MED-AM	AVANCE

Fuente: Secretaría de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Unidad de Niñez. Equipo de Política Pública de Infancia y Adolescencia

Adolescencia

Indicadores de adolescencia

El siguiente cuadro presenta el resumen de los indicadores de adolescencia valorando si estos en los periodos analizados presentan avances o retos, dependiendo del comportamiento deseado para cada uno de ellos.

Tabla 30. Resumen de indicadores de adolescencia

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 12 a 17 años afiliados al SGSSS en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 12 a 17 años	RETO
Adolescencia	Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.	Embarazos en niñas y adolescentes entre los 10 a 14 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 10 a 14 años	AVANCE
Adolescencia	Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.	Embarazos en niñas y adolescentes entre los 10 a 19 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 10 a 19 años	AVANCE
Adolescencia	Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.	Prevalencia VIH/SIDA en adolescentes de 12-17 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 12 a 17 años	RETO
Adolescencia	Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.	Tasa de exámenes por presunto delito sexual contra NNA	De 12 a 17 años	RETO
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de	Tasa de suicidios en adolescentes de 12-	De 12 a 17 años	AVANCE

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
	salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	17 años en Medellín, desde el 2016 al 2018		
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes de 0-17 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 0 a 17 años	AVANCE
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes de 12-17 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 12 a 17 años	RETO
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Cobertura neta en educación inicial, transición, primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Básica secundaria	RETO
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Cobertura neta en educación inicial, transición, primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Educación media	RETO

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Deserción escolar en primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Básica secundaria	AVANCE
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Deserción escolar en primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Educación media	AVANCE
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Repitencia en primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Básica secundaria	RETO
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.	Repitencia en primaria, secundaria y media en Medellín, desde el 2016 al 2018	Educación media	AVANCE
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.	Niñas, niños y adolescentes entre los 0 y 17 matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	De 13 a 17 años	AVANCE

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
		en Medellín, desde el 2016 al 2018		
	Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.	NNA participantes de los Consejos de participación		AVANCE
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.	Tarjeta de identidad		Sin Dato
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Tasa de violencia contra adolescentes de 12-17 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 12 a 17 años	AVANCE
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Violencia interpersonal contra NNA	De 12 a 17 años	AVANCE

MOMENTO DEL CURSO VITAL	REALIZACIÓN RELACIONADA	INDICADOR	DESAGREGACIÓN	COMPORTAMIENTO (AVANCE/RETO)
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Tasa de violencia contra adolescentes de 12-17 años en Medellín, desde el 2016 al 2018	De 12 a 17 años	AVANCE
Adolescencia	Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de Riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.	Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal	De 14 a 17 años	AVANCE

Fuente: Secretaría de inclusión Social, Familia y Derechos Humanos. Unidad de Niñez. Equipo de Política Pública de Infancia y Adolescencia

Bibliografía

Alcaldía de Medellín. (2019). Diagnóstico social situacional sobre los derechos y realizaciones de la primera infancia, la segunda infancia, la adolescencia y la juventud de Medellín. 3era Rendición Pública de Cuentas y 2do proceso de Vigilancia Superior. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2019). Informe de Gestión 2018. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.

Alcaldía de Medellín. Plan Docenal Medellín, Ciudad y Ruralidad de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2028

Canavire Bacarreza, G., & Carlos Carvajal, L. (13 de noviembre de 2017). Razón Pública. Obtenido de Medellín y Antioquia: las cifras y las políticas: https://razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/10683-medell%C3%ADn-y-antioquia-las-cifras-y-las-pol%C3%ADticas.html

Comercial Infantil. Consultado en ECPAT.

Concejo municipal. Acuerdo 143 de 2019. Por medio del cual se define la Política Pública para el desarrollo integral, el reconocimiento y la potenciación de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sujetos políticos en la ciudad y ruralidad de Medellín, se deroga el acuerdo 084 de 2006 y se dictan otras disposiciones"

DANE. (2017). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia. Bogotá.

DANE. Procesado por la Secretaría de Salud de Medellín. (2019). Caracterización Comunas de Medellín. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación. (2015). Perfil Demográfico 2016 - 2020. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación. (2018). Pobreza Monetaria en Medellín. Obtenido de https://public.tableau.com/views/PobrezaMonetariaMedelln/Portada?%3Aembed=y&%3Adisplay_count=yes&publish=yes&%3AshowVizHome=no&%3Aignore_sticky_session=yes#3

Dra. C. Tepelus (19/04/2012) sobre el Código de Conducta y Explotación Sexual

El Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115. Por la cual se expide la Ley general de educación. Bogotá.

El Congreso de la Republica. (2011). Ley 1448 de 2011. Bogotá.

El Mundo (2019). Medellín acoge a niñez venezolana, pero en entornos protectores. Nota de periódico. Recuperado en: https://www.elmundo.com/noticia/Medellin-acoge-a-ninez-venezolana pero-en-entornos-protectores/377290

Encuesta de Calidad de Vida 2018. (2019). Caracterización Comunas de Medellín. Medellín.

Encuesta ENSIN. Secretaría de Salud de Medellín. (2019). Rendición Pública de cuentas Territorial. Estrategia Hechos y Derechos. Medellín.

Entrevista en CNN México a la Coordinadora de la Secretaria Internacional de The Code,

Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2018). Ficha Técnica Indicador. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de. Bogotá.

Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (s.f.). Ficha Técnica Indicador 79. Bogotá.

ICBF. SIM-Sistema de información Misional. (2019). Rendición Pública de Cuentas Territorial. Estrategia Hechos y Derechos. Medellín.

Infografía. Recuperado en: https://s3.amazonaws.com/semanaruralvzla/documentos/1580139091_infografIaeje_cafeter

Instituto Nacional de Salud. (2017). Bajo peso al nacer en término. Bogotá.

Medellín, entornos, representaciones y retos 2018. Alcaldía de Medellín

Medellín.

Mesa contra la ESCNNA Medellín. Universidad de Antioquia. (2020). Diagnóstico y recomendaciones para la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescente en Medellín en la administración municipal, 2020-2023. Medellín.

Ministerio de Educación Nacional. (2014). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82787.html

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA). Obtenido de https://www.sispro.gov.co/central-salud-ambiental/Pages/Indice-de-Riesgo-de-la-Calidad-del-Agua-para-Consumo-Humano-(IRCA)-por-departamento-2016-2017-.aspx

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Informe Nacional de Calidad del Agua para Consumo Humano. BOGOTÁ, D.C.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Ficha Técnica de Indicadores: Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer. Bogotá.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). Ficha Técnica de Indicadores: Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales. Bogotá.

Ministerio de Salud y Protección Social. (sin fecha). Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/Infecciones-Respiratorias-Agudas-(IRA).aspx

Ministro de Salud y Protección Social. (2016). Desnutrición infantil en Colombia: Marco de referencia. Papeles en Salud, 1-50.

Observatorio de Violencia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). Indicadores de infancia, adolescencia y juventud. Bogotá.

pdf

Procuraduría General de la Nación. (s.f.). El agua potable El agua potable en los planes de desarrollo. Bogotá, D.C.

Registro individual de prestación de servicios. Secretaría de Salud. Medellín. (2019). Rendición Pública de Cuentas Territoriales. Estrategia Hechos y Derechos. Medellín.

Secretaría de Educación de Medellín. (2019). Caracterización Comunas de Medellín. Medellín.

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos - Unidad de Niñez. (2020). Atenciones a NNA. Medellín.

Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, con base en Unidad para las Víctimas Red Nacional de Información - RUV Registro Único de Víctimas. (2019). Rendición Pública de Cuentas Territorial. Estrategia Hechos y Derechos. Medellín.

Secretaría de Salud de Medellín. (2019). Base de datos de seguimiento Nutricional Infantil. Medellín.

Secretaría de Salud, según consolidado Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia. Medellín.

Secretaría de Seguridad - SISC, INML, SIJIN, CTI. (2019). Rendición Pública de Cuentas Territorial. Estrategia Hechos y Derechos. Medellín.

SENIN. Base de datos de seguimiento Nutricional Infantil. Secretaría de Salud de Medellín. (2019). Rendición Pública de Cuentas Territorial. Estrategia Hechos y Derechos. Medellín.

Servicio Riojano de Salud. (s.f). Rioja Salud. Obtenido de https://www.riojasalud.es/ciudadanos/catalogo-multimedia/vacunaciones/la-importancia-de-las-vacunas

Sistema de información Buen Comienzo 2014-2019. Cuéntame ICBC 2017-2019. (2020). Histórico de atención por modalidad. Buen Comienzo 2006-2019. Medellín.

SIVIGILA, procesado por Secretaría de Salud de Medellín. (2019). Rendición Pública de Cuentas Territorial. Estrategia Hechos y Derechos. Medellín.

Unidad de Discapacidad. (2020). Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. Medellín.

Unidad de Niñez. (2019). Acta de Red de Protección. Comuna 14. Medellín.

Unidad de Niñez. (2019). Documento lecciones aprendidas. Componente movilización social. Documento preparado por la Universidad de Antioquia para la Alcaldía de Medellín.

Universidad del Rosario (2018). Diagnóstico de la migración Risaralda y Medellín.